



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2022

| | |
|--|-----|
| I. RESUMEN EJECUTIVO..... | 5 |
| II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL | 11 |
| III. RESULTADOS MISIONALES..... | 15 |
| 1. Desempeño de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia..... | 15 |
| 2. Desempeño de la Dirección de Transversalidad para la Igualdad. | 34 |
| 4. Desempeño Dirección de Extensión Territorial OPM/OMM..... | 54 |
| 5. Desempeño de los Derechos Integrales de la Mujer | 65 |
| 6. Desempeño de la Dirección de Educación en Género | 77 |
| IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO..... | 86 |
| 1. Desempeño Áreas Administrativas y Financieras..... | 86 |
| 2. Desempeño de los Recursos Humanos | 86 |
| 3. Desempeño de los Procesos Jurídicos | 97 |
| 4. Desempeño de la Tecnología | 100 |
| 5. Desempeño de la Comunicación..... | 107 |
| V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL | 131 |
| 1. Resultados de Mediciones del Portal de Transparencia ... | 134 |
| VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO | 136 |
| VII. ANEXOS | 138 |

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2022

El Ministerio de la Mujer en el período enero-diciembre del año 2022, apegado a su misión, visión y valores, para enfrentar con firmeza y con perspectiva estratégica los obstáculos que impiden a las mujeres dominicanas el pleno ejercicio de sus derechos y como órgano rector de las políticas públicas de equidad e igualdad de género, presenta la memoria anual institucional 2022, la cual se fundamenta en un proceso participativo, basado en resultados, donde se involucraron todas las áreas que conforman la estructura organizativa, tanto las áreas misionales o sustantivas como las transversales o de apoyo; con apego al mandato de la Ley No. 86-99 que crea este Ministerio, al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), al Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), al Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia, al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA), y en consonancia con las directrices emanadas de la Constitución y el Gobierno Central.

En ese sentido, se han realizado acciones en favor de las mujeres, brindando servicios de protección, atención y prevención a la violencia, asistencias y terapia psicológica, asistencia legal y acciones de acompañamiento, sensibilización y formación; así como acciones dirigidas a incidir en la transversalización de la igualdad de género en los diferentes sectores hacedores y ejecutores de políticas públicas con incidencia en las autonomías física, económica y política, para la toma de decisiones de las mujeres.

Las principales actuaciones se enfocan en los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento institucional: Se articula con el objetivo 1.1 de la END 2030 (Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados) y con la acción 12.12 del Programa de Gobierno del Cambio (Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de la Mujer).
2. Equidad e igualdad de género: Se articula con la política transversal de equidad de género y con el objetivo 2.3 de la END 2030 (Igualdad de derechos y oportunidades); con el PLANEG III, y con múltiples acciones del Programa de Gobierno del Cambio en el ámbito de la salud y la educación con equidad, el acceso equitativo al mercado laboral, la visibilidad, apoyo y remuneración del trabajo doméstico y de cuidado; la participación política de las mujeres, y la implementación de un sistema nacional de indicadores sobre la mujer.
3. Sistema Integral de Protección de la Mujer: Se articula con el Objetivo 2.3 de la END 2030 (Igualdad de derechos y oportunidades) y con su línea de acción 2.3.1.3 (Cultura de no violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes), con el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, así como con las acciones del Programa de Gobierno del Cambio para enfrentar la violencia basada en género (VBG), donde se destaca el establecimiento de un sistema y una estrategia integral de prevención y atención a las víctimas de VBG.
4. Convenios y compromisos internacionales: Se articula con la política exterior del Gobierno Dominicano, para dar cumplimiento a los compromisos con las convenciones y acuerdos multilaterales (regionales y globales) dirigidos a la erradicación de todas las formas de discriminación contra la mujer.



Dentro de los logros se citan los siguientes:

Diseñados 32 planes provinciales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en coordinación con instituciones y organizaciones de los diferentes territorios.

Creación, ampliación y fortalecimiento de 48 Redes Locales Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, impactando a más de 500 personas.

República Dominicana, a través del Ministerio de la Mujer, ostenta la presidencia protempore del Consejo de Ministras de la Mujer del Sistema de Integración Centroamericana (COMMCA- SICA), en el marco de este rol, hemos participado en diferentes procesos: actualización del marco estratégico para la prevención de violencia contra las mujeres del Sistema de la Integración Centroamericana" (SICA) y la elaboración del plan de acción, mediante la realización de 9 encuentros.

Impactadas más de 550 mujeres a través del funcionamiento de 78 Grupos de Apoyo a Mujeres (GAM), lo cuales son parte del proceso de reparación integral para mujeres víctimas de violencia, en estos espacios se propicia su empoderamiento y oportunidades de desarrollo, estos grupos funcionan en diferentes provincias y municipios en todo el territorio nacional.

Impactadas a través de la jornada puerta a puerta, Vivir Sin Violencia Es Posible, en el 2022 a unas 774,082 personas, de las cuales 389,885 fueron mujeres, 323,193 hombres y 116,821 hogares y espacios públicos.

Implementada la política de reparación a víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar, incluyendo a 279 familias acogedoras y 352 víctimas de violencia a la política de reparación económica.

Sensibilizadas y capacitadas 1,420 personas sobre estrategias de prevención de violencia, servicios del Ministerio de la Mujer, derechos humanos para la atención a la violencia.

Ofrecidas 122,432 de atenciones a través de los servicios legales, psicológicos, de trabajo social y orientación del Ministerio de la Mujer, de los cuales 80,972 corresponden a atenciones legales, 26,320 a atenciones psicológicas y 14,598 a otro



tipo de atenciones como orientaciones, solicitudes, quejas, felicitaciones, sugerencias entre otros.

Atendidas en Casas de Acogida 1,719 mujeres y sus hijos e hijas menores de 14 años, cuyas vidas han estado en riesgo.

Ofrecida asistencia técnica a las 75 instituciones del Estado que cuentan con Unidades de Igualdad de Género o puntos focales de género, para la implementación de las políticas transversales.

En coordinación con la Dirección General de Presupuesto, se avanzó en materia de presupuestos sensibles al género, elevando a función la Equidad de Género, a la cual además se le agregaron 4 subfunciones que permitirán una clasificación más específica del gasto en género.

Definido un indicador de género en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP): “Instituciones disponen de una Política de Igualdad de Género”. Aproximadamente 16 instituciones del Estado han sido priorizadas en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Administración Pública, para iniciar con el uso de este indicador.

Realizado el conversatorio con 60 funcionarias/os, sobre Masculinidades para la Igualdad de género y los cuidados, pertenecientes a las instituciones que forman parte del Sello Público y Sello Privado Igualando RD.

28 empresas e instituciones forman parte del Sello Igualando RD y han sido impactadas 53,298 personas que participan en el Sello Igualando RD, a través de diferentes espacios formativos y de sensibilización, como talleres, charlas y cursos, sobre igualdad de género, transversalidad, derechos de las mujeres, comunicación y lenguaje no sexista, entre otras.

Certificadas 5 empresas con el sello Igualando RD: Gerdau Metaldom, Santo Domingo Motors, Motor Crédito, Banco Popular Dominicano y Argos Dominicana. Las empresas certificadas han superado las evaluaciones alcanzando



Sellos Oro y Bronce y realizadas 145 asistencias técnicas a 18 empresas certificadas y en proceso de obtención del sello Igualando RD para empresas privadas.

Realizadas nueve auditorías de certificación y de seguimiento I y II, con lo cual 1 empresa ha obtenido el Sello Nivel Bronce, 6 han obtenido o mantenido el Sello Nivel Oro, y 2 empresas han alcanzado el nivel Platino.

Elaboradas tres propuestas de normativas jurídicas -legislativas para el avance y garantía de los derechos de las mujeres: Proyecto de ley de Trabajo Doméstico Remunerado, Proyecto de Normativa de Cuidados y Corresponsabilidad y Proyecto de Protocolo de Acoso y Violencia en el Mundo Laboral.

Realizado el análisis legislativo para la transversalización del Enfoque de Género en la Agenda legislativa de cuatro proyectos de ley: Proyecto de Ley de Trata y tráfico Ilícito de Migrantes, Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral, Proyecto de Ley de Partidos y Movimientos Políticos de República Dominicana, Proyecto de Resolución para la Formalización del Trabajo Doméstico Remunerado del Ministerio de Trabajo.

Realizadas 47 sesiones de asistencia técnica en agenda legislativa, para la construcción de normativas, reglamentos y transversalización en género en marcos legales.

Impactadas 75 mujeres de 10 partidos y movimientos políticos, en diálogos sobre los derechos políticos de las mujeres.

Coordinación con 9 instituciones y organizaciones para la reactivación de la Mesa Técnica Municipal, mecanismo de coordinación de carácter consultivo en asuntos de igualdad y equidad de género en el accionar municipal.

Diseñados y ejecutados 420 cursos y jornadas educativas de diferente naturaleza, que impactaron a 32,163 personas, de las cuales el 77% correspondió a mujeres, y el restante 23% a hombres.

Impartidos 110 cursos de capacitaciones técnico profesional, para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y hombres y dotarlas/os de



herramientas para impulsar su autonomía económica; impactando 5,439 participantes de las cuales 4,251 son mujeres y 1,188 hombres.

Realizados 5 encuentros Regionales sobre Iniciativas para el empoderamiento económico de las mujeres, para dar a conocer las iniciativas de diferentes instituciones para facilitar el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres en el territorio.

Sensibilizadas/os 415 jóvenes, 262 mujeres y 153 hombres, asumiendo una metodología novedosa, para el desarrollo del Proyecto ARTIVISMO, con el objetivo de fortalecer las habilidades artísticas y el enfoque de derechos.

Diseñadas y ejecutadas 405 jornadas educativas y de sensibilización a 31,231 personas (77% mujeres y 23% hombres), líderes y lideresas comunitarios (as), para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, en todas las Provincias del país.

Formadas y sensibilizadas 2,420 personas a través de 43 talleres, charlas y encuentros sobre los derechos de niñas, niñas y adolescentes, salud sexual y reproductiva, abordaje integral de la violencia con jóvenes, prevención de embarazos en adolescentes y salud integral.

Realizado el IV Foro Regional de Compromiso Social, Juventud y Adolescencia 2022, con 399 participantes.

Realizados 5 encuentros regionales para la divulgación de los servicios y formaciones disponibles en materia de Autonomía Económica, con 563 participantes.

Realizadas 128 jornadas de capacitación presencial en el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (recorridos por el área experimental del Centro), con 2,902 jóvenes y adolescentes, donde se impartieron los siguientes temas: prevención de embarazo en adolescentes, manejo de autoestima adecuada, violencia, uso de sustancias nocivas, Grooming, sexting, ciberadicción, familia, valores, entre otros.



Realizadas 329 jornadas de sensibilización y formación a 10,351 adolescentes y jóvenes en temas como: Prevención de Embarazos en Adolescentes, de Violencia, de Acoso Escolar, de Grooming, Autoestima, Consejería en Métodos Anticonceptivos, Depresión en la Adolescencia y Ciberadicción, Formación de Multiplicadoras/es, etc.

Realizadas las capacitaciones en materia de salud integral a 16,154 personas de las cuales 14,537 son adolescentes (10,294 femeninas y 5,860 masculinos).

Elaborada la Cátedra Educación para la Vida, con 32 temas de contenido para los niveles de primaria y secundaria, en los siguientes ámbitos: derechos, justicia, igualdad, prevención de violencia, acoso y bullying, cultura de paz, derechos sexuales y reproductivos, prevención de las uniones tempranas y abuso de drogas, entre otros. Dichos contenidos sirven como herramienta de trabajo en derechos para docentes y comunidad educativa en general para desarrollar con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Realizados dos encuentros virtuales mensuales con 675 personas, sobre Agenda Mujeres cuyo objetivo es analizar, comprender, visibilizar y compartir con la población temas relacionados con la perspectiva de género y los derechos de las mujeres.

Realizado un seminario y conversatorio sobre Masculinidades y Derechos de las Mujeres, con la participación de 270 personas.

Realizadas 81 acciones de sensibilización a 4,471 personas (2,981 mujeres y 1,490 hombres) a través de charlas. Las mismas sirven como un primer acercamiento a los temas de derechos de las mujeres, perspectiva de género, masculinidades, relaciones sanas y transversalización del enfoque de género.

Capacitadas 118 personas (109 mujeres y 9 hombres) que realizaron el curso Principios Básicos de Género y Prevención de Violencia.

Realizado un curso Internacional sobre Políticas Públicas con enfoque de Masculinidades a 30 multiplicadoras/es (23 mujeres y 7 hombres), para la prevención de Violencia Basada en Género.



Realizado el Seminario Medidas para promover el “Control de Armas con Enfoque de Género”, con la participación de 150 personas.

Realizado un curso Especializado sobre la perspectiva de género en la investigación de delitos con armas de fuego (CEGAF), realizado con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el desarme y el desarrollo de América Latina y el Caribe. Participaron 46 personas, 32 mujeres, 14 hombres.

Capacitadas 26 psicólogas en el curso: Acompañamiento Psicológico en los Procesos de Duelo y Pérdida.

Capacitadas 23 abogadas/os en el curso La Mirada del Derecho en los casos de violencia contra las mujeres.

Realizado el taller a 62 policías, 43 mujeres y 19 hombres sobre la Mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas, realizado en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia.

Realizados de manera simultánea en 5 provincias del país, donde participaron 262 líderes y lideresas de todo el país (247 mujeres y 15 hombres) Cursos de Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar para el liderazgo comunitario.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2022

Marco Filosófico Institucional

Misión

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Visión



Ser un Ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

Valores

Compromiso, con un trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Igualdad, ofrecemos un trato igualitario a mujeres y hombres, reconociendo que tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.

Equidad, promovemos el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.

Sororidad, respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia.

Integridad, asumimos plenamente nuestra misión institucional, actuando con transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.

Respeto a la diversidad, actuamos de manera abierta, aceptando las diferencias por cualquier razón o condición, contribuyendo a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.

Responsabilidad, trabajamos para cumplir a plenitud nuestras funciones, garantizando calidad, eficacia y eficiencia en nuestros servicios.

Base Legal

Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015.

Ley No. 24-97 sobre violencia contra la mujer e intrafamiliar, del 27 de enero de 1997.

Ley No. 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, del 11 de agosto de 1999.

Ley No. 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana, del 19 de julio del 2002.



Ley No. 88-03 sobre la instauración de las Casas de Acogida o Refugios, del 1 de mayo de 2003.

Ley No. 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, del 7 de agosto de 2003.

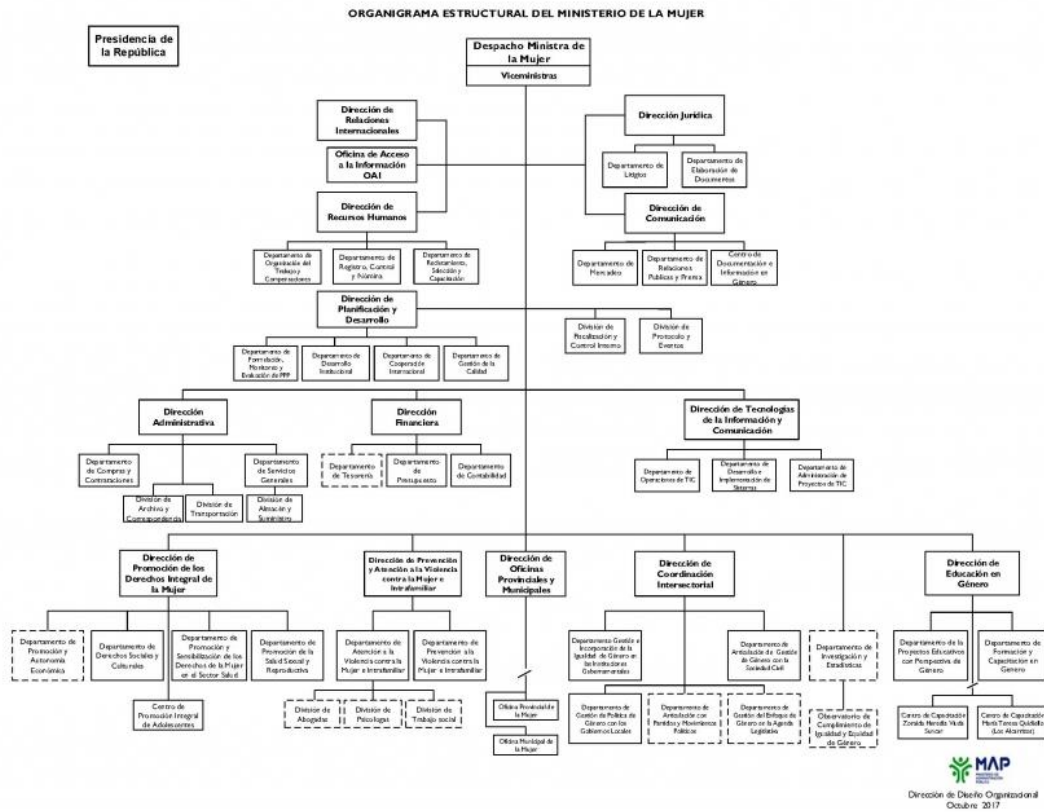
Ley No. 46-07 que declara del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, una campaña nacional denominada "16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres", del 26 de febrero de 2007.

Decreto No. 974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría, de La Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, del 26 de septiembre de 2001.

Decreto No. 1-21 que establece el Gabinete de las mujeres, adolescentes y niñas.

Estructura Organizativa

A continuación, se presenta la estructura organizativa actual, aprobada por el Ministerio de Administración Pública mediante la Resolución No. 002-2017:



Planificación Estratégica Institucional

Para el año 2022, la planificación institucional se sustentó en el compromiso del Ministerio de la Mujer de trabajar arduamente para que a partir de la ejecución del tercer Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III, 2020-2030) el cual constituye la nueva Política de Igualdad y Equidad de Género; Así mismo se fundamentó en los compromisos del gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), de manera particular el ODS – 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; La Ley No. 1-12 de La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030); los compromisos asumidos por el país a nivel internacional en materia de género; el Plan Estratégico Institucional 2015-2020 y el Plan Plurianual 2017-2020.

Con el Plan Estratégico 2015-2020, se buscaba fortalecer y orientar las acciones emanadas de los gobiernos locales y la sociedad civil vinculados a las políticas de protección a la mujer y de igualdad y equidad de género.

Fue el principal instrumento de gestión y consecución de los objetivos, planteados en los cuatro (4) ejes estratégicos siguientes:

Fortalecimiento Institucional

Igualdad y Equidad de género

Sistema integral de protección a la mujer

Seguimiento y monitoreo a los convenios y compromisos internacionales.

Los objetivos estratégicos de este plan fueron los siguientes:

Fortalecer los mecanismos de gestión y aumentar la capacidad institucional para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos con el propósito de lograr la misión de la institución.

Fortalecer el rol rector del Ministerio de la Mujer, promoviendo su naturaleza ante la sociedad.

Contribuir al fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de la mujer mediante la implementación de procesos, mecanismos y acciones para el logro de la plena anatomía física, política y economía en todas las esferas del país.



Contribuir con la implementación de políticas públicas de detección, prevención, atención y sanción de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida para erradicar cualquier forma de violencia.

Promover el cumplimiento de los convenios y compromisos asumidos por la nación.

III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2022

1. Desempeño de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia

Acciones realizadas:

Acompañamiento con 4 comisiones de trabajo del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas: comisión para la elaboración del Plan de Trabajo 2023, comisión para la revisión de parámetros de acceso a los servicios de reparación económica, comisión para la creación del Observatorio de la Violencia; dando seguimiento al Plan Estratégico Por Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Realizado el seguimiento al reporte de indicadores de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer a la Convención de Belem do Pará.

Acompañadas las iniciativas y proyectos de cooperación, cuya centralidad es la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, junto a la Dirección de Planificación y Desarrollo, a saber:

Ejecución del Proyecto interagencial recuperación COVID-19 y Emergencia, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de resiliencia y protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) frente al COVID-19, la violencia, y la explotación, en línea con los ODS 3, 5 y 1. En este marco, se capacitó el personal de la Línea de



Emergencia *212, y personal de las OPM/OMM. Con el apoyo del Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA).

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se ha dado seguimiento a la presentación final del Estudio sobre Trata Interna de Mujeres, en Higüey y Verón, en el marco del proyecto

“Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones” vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niña, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas.

Desarrollados 3 términos de referencia (TdR) y el seguimiento posterior a la consultoría para el levantamiento de información sobre el sistema de protección nacional y su traspaso a un sistema de consulta virtual y Guía de Derechos con enfoque interseccional de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia de género, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del proyecto “Mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz a víctimas de violencia de género de la República Dominicana”.

Desarrollados 3 términos de referencia (TdR) y el seguimiento posterior a la consultoría para el levantamiento de información sobre el sistema de protección nacional y su traspaso a un sistema de consulta virtual y Guía de Derechos con enfoque interseccional de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia de género.

Ejecutados y en proceso de estandarización 32 planes provinciales, con el apoyo de la Unión Europea, y el programa C-PREV “Coordinación en la Prevención de la violencia de género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en República Dominicana”, para el período enero – diciembre 2022 y 2023.

Acompañadas para la creación y fortalecimiento de 47 redes locales y se implementó un instrumento de identificación y referencia de casos de violencia de género. Asimismo, se ha dado seguimiento al plan de trabajo de la Asistencia Técnica Internacional para el resto de las acciones vinculadas a este proyecto.



Con el apoyo del Banco Mundial, se acompañó la elaboración del proyecto Fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional para una respuesta multisectorial de la República Dominicana a los flujos migratorios, para la mejora de los servicios de atención especialmente a mujeres de zonas fronterizas y comunidades de bateyes.

Con el apoyo de UNFPA, se ha dado seguimiento a la actualización de los protocolos y hojas de ruta para el Departamento de Atención a la Violencia, así como también para el manual de funciones de las Redes Locales en la prevención de las violencias.

Con el apoyo de PNUD, se ha dado seguimiento al acuerdo de cooperación con Infosegura, el que incluye el desarrollo del proyecto “Índice de la Violencia”, y la implementación del Chatboot Sara, en la página del Ministerio de la Mujer.

Acompañadas iniciativas y acuerdos de cooperación, con el Sistema 911, Casa Comunitaria de Justicia, Heartland Alliance International (HAI), OIM, y se ha participado de la elaboración del proyecto para el fortalecimiento de la gestión del Ministerio de la Mujer en la reducción de la violencia contra las mujeres y los feminicidios, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, Junto al Viceministerio de Planificación y Desarrollo. Junto al Viceministerio de Planificación y Desarrollo.

Seguimiento al desarrollo del Registro Único de la Violencia, en su fase interna, con el fin de georreferenciar los casos de violencia contra las mujeres y actualizar la información generada para prevenir su escalada.

Articulación para la evaluación de diversos proyectos artísticos vinculados a la prevención de las violencias y a la reparación integral de las víctimas.

Capacitados 27 funcionarios/as y trabajadores/as del Estado, en el curso “Perspectiva de Género en la Investigación de Delitos con Armas de Fuego”, con el apoyo de UNLIREC y junto a la Dirección de Educación en Género.



Capacitadas 20 psicólogas y personal de 15 Casas de Acogida de todo el país, en asistencia a sobrevivientes de Trata y Tráfico de personas, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones.

Realizado el seguimiento para la ampliación del Proyecto de Atención a Mujeres de la Diáspora de América Latina, el Caribe y Europa y en coordinación con Despacho, se ha dado seguimiento al plan de trabajo desarrollado para acompañar a la Fundación Judith Valerio.

Revisada la versión final del proyecto de Ley Integral de Violencia. Asimismo, la elaboración del protocolo modelo sobre acoso laboral por motivos de género.

Coordinadas y realizadas 3 visitas a los albergues de la provincia de Hato Mayor y San Pedro de Macorís, en el marco de las consecuencias derivadas de la tormenta “Fiona”, lo que incluyó la remisión de informe y recomendaciones.

Elaborada la propuesta para la implementación de la campaña “Vivir sin violencia es posible”, y ejecutada la coordinación en todo el territorio durante el mes de noviembre.

Departamento de Prevención de la Violencia

Junto al Ministerio de Relaciones exteriores se participó en 9 reuniones presenciales y virtuales, del "Sistema de la Integración Centroamericana" (SICA), desde la cual República Dominicana es responsable como presidencia Pro-tempore y el departamento de prevención a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar. Entre los avances más importantes estuvo la actualización de marco estratégico para la prevención de violencia contra las mujeres y la elaboración del plan de acción 2023.

Realizada la propuesta, plan de trabajo y ejecución de la escuela de liderazgo comunitario para la formación en prevención de violencia contra las mujeres.

Impactadas unas de 11,000 personas, en operativos puerta a puerta extraordinarios, en territorios focalizados. La campaña puerta a puerta “Vivir sin violencia es posible” se realizó en Los Alcarrizos, Santo Domingo Norte y Bonao.



Lograda la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2023, con la participación en la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, realizado en Maldonado, Uruguay y la primera reunión presencial y contó con la participaron de 10 países: Andorra, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, España, Colombia, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Ecuador y Perú.

Acompañadas y fortalecidas 28 Redes Locales en la jornada Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las provincias de: Barahona (municipio de Cabral), Azua (municipio Azua de Compostela), San Cristóbal (municipios de San Cristóbal y Villa Altagracia). Sabana de la Mar (provincia Hato Mayor) Jimaní (provincia Independencia), Dajabón (provincia Dajabón) Villa Hermosa y Guaymate de la provincia La Romana, San Rafael del Yuma y Salvaléon de Higüey de la provincia La Altagracia), Santo Domingo Norte (provincia Santo Domingo), San José de Las Matas y Tamboril de la provincia Santiago de los Caballeros, Santa Cruz del Seibo y Miches de la provincia El Seibo, Guerra y Boca Chica de la provincia Santo Domingo, Gaspar Hernández (provincia Espaillat), Las Terrenas (provincia Samaná), Altamira (provincia Puerto Plata) San Juan de La Maguana y Las Matas de Farfán de la provincia San Juan, Pedernales y Oviedo de la provincia Pedernales, Bonaó (provincia Monseñor Nouel) Haina (provincia San Cristóbal), Baní (provincia Peravia), Nagua (provincia María Trinidad Sánchez).

Impactadas 464 personas, 327 mujeres y 137 hombres, representantes de las instituciones participantes: Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de la Juventud, CONANI, Aduana, Procuraduría General de la República, Policía Nacional, Ayuntamientos, CESFRONT, INAPA, Cruz Roja, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CONAPOFA, CECOFI, Caminante, ADEPRO, Defensa Civil, iglesias fundaciones de diferentes naturaleza, asociaciones de la sociedad civil, asociaciones feministas y de mujeres con trayectoria en los territorios, y activistas independientes. A partir de estos encuentros iniciales, se ha logrado instaurar reuniones ordinarias de estas Redes Locales, las que resultan claves para la prevención de situaciones de violencia contra las mujeres.



Creadas y acompañadas (20) Redes Locales Por Una Vida Libre de Violencia a las Mujeres en Monte Plata, Yamasá, Distrito Nacional, Montecristi, Guayubín, Las Matas de Santa Cruz, Santiago Rodríguez, Valverde, Cotuí, Fantino, Jima Abajo, Salcedo, Imbert, Sánchez, Samaná, Constanza, Jarabacoa, Cevicos, Neiba, Elías Piña.

Realizados cuatro (4) encuentros virtuales con las representantes de las OPM/OMM con el objetivo de trabajar la conceptualización general sobre la estrategia de las Redes Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, y el procedimiento para la creación, convocatoria y metodología de trabajo para las instituciones que la componen.

Creados 43 Grupos de Apoyo a Mujeres (GAM) en articulación con Catholic Relief Services, como parte del proceso de reparación integral para mujeres víctimas de violencia, cuyo objetivo es contribuir a la sensibilización, autodescubrimiento y fortalecimiento de la autoestima de las participantes, a fin de evitar que las mismas recaigan en situaciones de violencia en sus ámbitos de desarrollo.

Realizada una (1) capacitación a facilitadoras para la implementación de la metodología para desarrollar los Grupos de Apoyo a Mujeres, dirigido a 32 psicólogos de cinco (5) OPM/OMM. Participaron asimismo representantes de la Fundación La Merced, y el Programa Supérate.

Se iniciaron (8) grupos de apoyo presenciales en las siguientes OPM/OMM., Santo Domingo Norte-Villa Mella, Santo Domingo Oeste-Manoguayabo y Manglar, Distrito Nacional, San Cristóbal, Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís, Monte Plata. Impactando 122 mujeres.

Desarrollados 23 Grupos de Apoyo, impactando un total de 383 mujeres participantes, con edades comprendidas entre los 19 y 59 años, desarrollados en las provincias de San Cristóbal (Villa Altagracia), Espaillat (El Higuero), Pedernales, La Vega, Espaillat (Moca), San Juan de la Maguana, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís (Consuelo), Azua, Hato Mayor, Baní (Villa Carmen, Matanza), San Francisco de Macorís (Villa Riva, Castillo) y en el Distrito Nacional (La Zurza, Ensanche La Fe). Asimismo, se desarrolla un GAM en el Centro Najayo Mujeres.



Realizadas dos (2) visitas para seguimiento y monitoreo de los Grupos de Apoyo a Mujeres, en las provincias de Azua y Hato Mayor, del que participan un total de 53 mujeres.

Realizadas seis (6) capacitaciones a los/as oficiales de la Policía Nacional (DINTEL, Dirección General de Seguridad y Transporte Terrestre (DIGESETT), Policía Escolar, POLITUR, y dos capacitaciones a la Policía Nacional de la Dirección Regional Santo Domingo Norte) con el objetivo de sensibilizar y reflexionar sobre el rol en la prevención y atención a las mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia de género, a fin de evitar la revictimización, socializando los servicios que brinda el Ministerio de la Mujer. Mediante estas capacitaciones se impactaron a 209 oficiales.

Realizada una (1) capacitación en la metodología “Caminando en sus Zapatos”, impactando a un total de 32 personas, en la provincia de La Romana, la cual tiene por objeto sensibilizar a los/as actores/as de las instituciones que forman parte de la ruta crítica, en la corresponsabilidad para la prevención y atención a las mujeres en situación de violencia.

Realizados catorce (14) talleres de sensibilización y formación para la prevención de la violencia de género, impactando a un total de 456 personas, dirigidos a distintos/as actores/as de instituciones gubernamentales, asociaciones de familias, juntas de vecinos/as, líderes/lideresas comunitarias, organizaciones no gubernamentales, y asociaciones de la sociedad civil y de mujeres. Estos talleres se realizaron en las provincias de San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Monte Plata y Distrito Nacional.

Realizado un (1) conversatorio virtual, impactando a un total de 60 participantes, sobre la transversalidad de la perspectiva de género en el sector cooperativo, dirigido al personal del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

Realizados tres (3) conversatorios sobre prevención de violencia de género e intrafamiliar, impactando a un total de 122 profesionales de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas, personal administrativo del Banco Agrícola y a estudiantes del nivel secundario del municipio de Imbert, provincia de Puerto Plata.



Realizada una (1) charla sobre violencia emocional dirigido al personal operativo y administrativo del Hotel Catalonia, impactando a 18 trabajadores/as.

Realizados seis (6) conversatorios virtuales sobre la estrategia de los Grupos de Apoyo a Mujeres, como forma de prevención, atención y reparación de la violencia.

Realizadas 21 charlas, impactando 1,298 mujeres y hombres, bajo el programa Construyendo Ciudadanía con Prevención de Violencia Contra la Mujer, en la ciudad de San Pedro de Macorís, en las comunidades: Batey la Barsa, CAES, Batey Consuelo, Batey Angelina, Batey 24 de Abril, Batey Olivares, Batey Experimental, Batey Don Juan, Batey Consuelo, Barrio Lindo.

En coordinación con la Oficina Provincial de la Mujer (OPM) y la Alcaldía de Dajabón se realizaron 2 seminarios/conversatorios, sobre Reducción de la Violencia Intrafamiliar y de Género”.

Departamento de Trabajo Social

Se realizaron 2,131 seguimientos a los NNA y sus familias acogedoras y 244 coordinaciones con las instituciones involucradas en el protocolo de atención integral.

Incluidos al programa de reparación económica a 279 familias acogedoras, y 352 víctima de violencia referidas por el Departamento de Atención.

Realizados 3 traslados de usuarias a distintos centros de atención (Hospital Moscoso Puello, e Instituto Médico-psicológico de Atención a la Familia - IMAFA).

Gestionadas 7 becas nacionales al MESCyT para los/as NNA huérfanos/as por feminicidio.

Realizados 15 viajes de visitas domiciliarias para seguimiento y monitoreo integral de las familias acogedoras de los NNA sobrevivientes de feminicidio, en coordinación con el Programa Supérate.

Realizada la compra y entrega de 618 bonos escolares para las familias acogedoras de NNA por un monto de RD\$1,279,250.00. y se realizó la contratación de una



obra teatral y refrigerio, en el marco de la cual se entregaron dichos bonos escolares a 80 familias. Los restantes bonos fueron entregados de manera personalizada y con el apoyo de las OPM/OMM y la Embajada de Israel realizó donación de juguetes. También se entregaron juguetes en las casas de los NNA y en las OPM/OMM a dicha población.

Realizada la estructuración del Departamento de Trabajo Social, como unidad dependiente de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, lo que incluyó la revisión de funciones, procesos, elaboración de flujogramas, descripción de perfiles y compilación de bases de datos.

Coordinada la entrega de las tarjetas para alimentos y el proceso de a bancarización, para 50 las familias acogedoras de NNA y usuarias beneficiarias del programa de reparación.

Departamento de Atención a la Violencia

Recibidas 1,160 usuarias y atendidas de acuerdo con el protocolo y con los servicios que ofrece el área. Fueron orientadas 284 usuarias en el proceso o la situación que refieren, 408 casos asignados, 241 casos referidos legales, 107 casos referidos a terapia psicológica, 117 terapias psicológicas y 3 descenso. Este servicio incluye:

- a) Ofrecer información acerca de los derechos de las usuarias, así como educar sobre los tipos de violencia y el ciclo de ocurrencia.
- b) Asignar los casos que han sido denunciados y/o demandados en las instancias correspondientes y que requieren asistencia y representación legal.
- c) Referir los casos que no han sido denunciados y/o demandados y que son pasibles de representación legal, a las fiscalías y juzgados de paz correspondientes; asimismo son referidas aquellas usuarias que presentan un nivel de daño emocional o psicológico y que requieren tratamiento psiquiátrico acompañado de terapia psicológica en las diferentes unidades de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública.
- d) Asistir en la Línea de Emergencia *212 cuando se requiere orientar, intervenir en crisis o trasladar a una usuaria.



e) Dar seguimiento y/o acompañamiento a los casos referidos.

Realizados cinco (5) talleres regionales de socialización del protocolo de atención a la violencia, con la participación de 109 personas, con las OPM/OMM de la región Este (San Pedro), región Sur (Barahona), región Sur cercana, Santo Domingo (Gran Santo Domingo), y región Norte (Salcedo y Santiago).

Realizada una charla sobre la situación actual de los feminicidios, impartida a 37 personas del Ministerio de Industria Comercio y MiPyme, en coordinación con la Dirección de Educación en Género.

En coordinación con Save The Children, se realizó un curso para garantes de derechos en la atención a la violencia, capacitando a 29 participantes.

Realizado un taller de capacitación en violencia basada en género en el que participaron 12 personas, en coordinación con el PNUD.

Realizado un taller de derechos humanos, derechos civiles, políticos, prevención del abuso y violencia a grupos vulnerables, capacitando a 18 participantes en coordinación con Save The Children.

Capacitadas 205 jóvenes, en talleres sobre perspectiva de género y violencia en el noviazgo y embarazo en la adolescencia, realizados en el liceo Rodolfo Antonio Ricard en la comunidad de San Víctor y Tierra Dura en Moca y del Politécnico San Juan Bautista de La Salle de Jamao al Norte.

En el marco del Comité Interinstitucional para la Mujer Migrante (CIPROM) y en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se realizó el curso mediación intercultural, con la participación de las Encargadas de las OPM de Dajabón y Elías Piña.

Impartido el módulo de Violencia, para el personal del Ministerio y otras instituciones y 3 talleres de autocuidado para el personal del Departamento y Casas de Acogida que asiste a las usuarias.

División Legal



Trabajadas 522 usuarias que se encuentran con casos abiertos, de los cuales 405 corresponden a mujeres, y 117 corresponden a NNA. Actualmente se llevan 531 procesos legales.

Realizadas 4,919 atenciones telefónicas y asesorías legales, 2,008 visitas judiciales a las fiscalías, 1,064 audiencias presenciales, 495 vista judiciales, 208 depósito y retiro de documento, 103 reuniones con ficales, 314 casos nuevos y 212 casos cerrados.

Logrados obtener ganancia de causas en importantes casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar, en materia penal y de familia, representando los intereses de las usuarias en diferentes instancias judiciales del Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional con un total de 143 casos que fueron resueltos favorablemente a favor de las usuarias representadas por el Ministerio de la Mujer.

Realizados 46 viajes a las provincias de San José de Ocoa, Santiago Rodríguez, Bani, San Cristóbal, Montecristi, San Francisco de Macorís, Hato Mayor, San Pedro de Macorís y Samaná, brindando asistencia legal a las mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

Realizadas 15 visitas a las OPM de Santo Domingo Este, Villa Mella, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, La Vega, Constanza, Santiago De Los Caballeros, Pedernales, Oviedo, San Cristóbal, Cotuí, Peravia, San Francisco, Monte Plata, Barahona para socializar la calidad de la atención brindada a víctimas de violencia.

Realizadas 13 reuniones virtuales de coordinación y seguimiento con la Dirección de OPM/OMM, Casas de Acogida y el personal técnico de las OPM/OMM.

Realizadas 3 reuniones de coordinación con la Policía Nacional.

Realizadas 4 visitas en la Unidades de Violencia de Género e Intrafamiliar, en La Vega, Constanza, Santiago De Los Caballeros y Pedernales.

Impartida por la escuela nacional de la judicatura “Curso Derecho Penal y Procesal Penal”, con la participación de 20 abogados/as del Departamento de Atención, OPM/ y OMM y Casas de Acogida y un curso de Jurisprudencia Regional para casos de violencia de género, capacitando 25 abogadas/os del Ministerio de la



Mujer, en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En coordinación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) y la Dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer, se realizó el curso especializado sobre perspectiva de género en la investigación de delitos con armas de fuego (CEGAF), con la participación de las 27 abogadas/os del Departamento de Atención, OPM/OMM y Casas de Acogida.

División de Psicología

Realizada la compra y distribución de meriendas para los NNA que acompañan a las usuarias atendidas en la Av. Máximo Gómez, y en la Línea de Emergencia *212.

Readecuado el espacio físico de la División de Asistencia Psicológica, habilitación de una sala de espera para recibir NNA que acompañan a las usuarias, y se incluyó en el reporte mensual los acompañamientos a estos NNA con la finalidad de visibilizar dicho servicio.

Realizado taller de acompañamiento psicológico en procesos de duelo y pérdida, capacitadas 26 psicólogas del Departamento, Casa de Acogida y OPM/OMM y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Escuela Nacional de Migración, realizado el curso “Asistencia a sobrevivientes de Trata y Tráfico de personas”, con la participación de 20 psicólogas del Departamento, OPM/OMM y Casas de Acogida.

Realizado curso “Violencia intrafamiliar y de género: herramientas especializadas en detención de violencia y perfil del agresor”, capacitando 45 psicólogas del Departamento y OPM/OMM.

División Línea de Emergencia *212

Atendidos 7,375 casos, 5467 casos en coordinación con el 911, llamadas directas 1963, llamadas referidas a otros servicios 306, llamadas inoportuna 439, llamadas sin servicios definidos o llamadas molesta 82, usuarias contactadas para



seguimiento 5980, usuarias no contactadas para seguimiento 1596, emergencia o rescate 384, WhatsApp 721, embarazadas 109 y extranjeras 210.

Realizada inducción sobre la nueva plataforma de la Línea de Emergencia con CLARO, y con los/as operadores/as de la Línea.

Realizados 3 talleres de capacitación interna al personal de la Línea Mujer *212, con la participación de 45 personas.

Concretada la compra de cuatro (4) headset para tomar las llamadas y tres (3) teléfonos IP de escritorio para colocar en cada posición, con fondos de Programa Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana (C-PREV).\Se concretó la contratación de un soporte de coordinación en la Línea de Emergencia *212.

Aperturada la Línea de Emergencia con vehículo y chofer, en las provincias: Hato Mayor, Santiago, San Pedro de Macorís, Espaillat, Montecristi, Dajabón, Pedernales, San José de Ocoa, La Vega, Hermanas Mirabal, Azua, Elías Piña.

División Trata y Tráfico

Atendidas y asistidas 6 usuarias víctimas de Trata y Tráfico ingresadas en la Casa de Acogida, de nacionalidad colombiana, con el seguimiento psicológico.

Atendidos 1901 casos, de los cuales 1002 fueron mujeres y 899 fueron hombres.

Atendidos 203 casos, de los cuales 122 casos fueron nuevos y 81 casos en seguimiento en el área de Psicología dentro del Programa de Orientación Legal y Terapia Psicológica a Mujeres Dominicanas en el Exterior

Asistidas 130 mujeres dominicanas en el exterior, en materia legal y psicológica, de las cuales 30 fueron usuarias nuevas, 5 asistencias legales, 32 asistencias psicológicas y 81 seguimientos psicológicos.



| Cuadro No.1. Procesos Legales | |
|---------------------------------------|-------|
| Número de Usuarías con Casos Abiertos | 522 |
| Mujeres | 405 |
| Niños, Niñas y .Adolescentes (NNA) | 117 |
| Expedientes Procesos Legales | 531 |
| Total casos | 1,575 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia. Ministerio de la Mujer. 2022

| Cuadro No.2. Procesos de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, 2022 | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|-----|------|-------|
| Meses | En | Feb. | Mar | Ab | May | Jun | Jul | Agos | Sept. | Oct | Nov. | Total |
| Atenciones Telefónicas y Asesorías Legales | 343 | 322 | 464 | 442 | 463 | 437 | 415 | 760 | 636 | 637 | 637 | 5,556 |
| Visitas a las fiscalías | 132 | 170 | 234 | 186 | 155 | 259 | 185 | 215 | 184 | 288 | 288 | 2,296 |
| Vistas Judiciales | 45 | 55 | 57 | 48 | 45 | 53 | 48 | 54 | 29 | 61 | 61 | 556 |
| Audiencias | 72 | 97 | 122 | 102 | 115 | 132 | 103 | 98 | 96 | 127 | 127 | 1,191 |
| Depósito y retiro de expedientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 56 | 34 | 36 | 33 | 49 | 49 | 257 |
| Reuniones con fiscales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | 16 | 23 | 13 | 33 | 33 | 136 |
| Casos Nuevos | 31 | 37 | 35 | 22 | 26 | 22 | 36 | 38 | 36 | 31 | 31 | 345 |



| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--------|
| Casos Cerrados | 11 | 23 | 19 | 19 | 16 | 14 | 10 | 12 | 70 | 18 | 18 | 230 |
| Total, de atenciones dadas: | 634 | 704 | 931 | 819 | 820 | 991 | 847 | 1,236 | 1,097 | 1,244 | 1,244 | 10,567 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia. Ministerio Mujer 2022

Cuadro No.3. Sentencias logradas a favor de las usuarias, 2022

| Meses | Número de Sentencias |
|------------|----------------------|
| Enero | 13 |
| Febrero | 8 |
| Marzo | 9 |
| Abril | 21 |
| Mayo | 13 |
| Junio | 24 |
| Julio | 11 |
| Agosto | 14 |
| Septiembre | 12 |
| Octubre | 18 |
| Noviembre | 18 |
| Total | 161 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia. 2022

Cuadro No.4. Atenciones Psicológicas según situación de los casos

| Meses | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Nov. | Total |
|---------------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|------|-------|
| Casos Orientados | 29 | 37 | 30 | 18 | 34 | 47 | 24 | 21 | 27 | 17 | 17 | 301 |
| Casos Asignados | 40 | 47 | 60 | 35 | 26 | 48 | 45 | 48 | 37 | 22 | 22 | 430 |
| Casos Referidos Legales | 20 | 31 | 20 | 30 | 27 | 33 | 22 | 31 | 10 | 17 | 17 | 258 |
| Casos Referidos a terapia psicológica | 10 | 14 | 12 | 4 | 6 | 12 | 24 | 11 | 07 | 07 | 07 | 114 |



| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|--------------|
| Terapias Psicológicas | 00 | 07 | 18 | 12 | 03 | 15 | 13 | 19 | 20 | 10 | 10 | 127 |
| Descenso | 00 | 00 | 00 | 01 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 01 | 04 |
| Total, de Casos Atendidos | 99 | 136 | 140 | 100 | 97 | 155 | 128 | 130 | 101 | 74 | 74 | 1,234 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia 2022

| Cuadro No. 5. Atenciones Psicológicas según situación de los casos | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|-----------------|------------|------------|--------------|------------|------------|----------------|------------------------|-----------------|-----------|--------------|-------|
| Tipos de casos | Cantidad por mes | | | | | | | | | | | | Total |
| | En ero | Fe bre ro | Mar zo | Ab ril | M ay o | Ju nio | Jul io | Ag ost o | Sep tie mb re | Oct ubr e | No v. | | |
| Violencia de Género | 14 | 18 | 12 | 09 | 07 | 17 | 06 | 12 | 14 | 06 | 06 | 121 | |
| Violencia Intrafamiliar | 35 | 59 | 65 | 34 | 52 | 57 | 37 | 34 | 34 | 26 | 26 | 459 | |
| Violencia Sexual | 12 | 09 | 10 | 02 | 04 | 14 | 09 | 09 | 06 | 02 | 02 | 79 | |
| Pensión Alimenticia | 16 | 05 | 13 | 15 | 12 | 28 | 18 | 20 | 07 | 10 | 10 | 154 | |
| Guarda y Custodia | 06 | 14 | 11 | 07 | 01 | 07 | 12 | 07 | 09 | 07 | 07 | 88 | |
| Régimen de Visita | 02 | 07 | 01 | 05 | 02 | 02 | 12 | 04 | 03 | 0 | 0 | 27 | |
| Restitución de menores | 0 | 0 | 03 | 0 | 01 | 0 | 13 | 02 | 0 | 01 | 01 | 10 | |
| Feminicidio | 02 | 02 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 0 | 01 | 01 | 01 | 8 | |
| Partición de Bienes | 03 | 08 | 05 | 05 | 03 | 04 | 03 | 04 | 02 | 04 | 04 | 45 | |
| Otros Casos | 09 | 05 | 02 | 06 | 12 | 0 | 10 | 19 | 07 | 07 | 07 | 96 | |
| Seguimiento Psicológico | 0 | 09 | 18 | 04 | 0 | 0 | 30 | 18 | 18 | 10 | 10 | 130 | |
| Atención psicológica | 0 | 0 | 00 | 12 | 03 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | |
| Homicidio | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | |
| Total por casos | 99 | 136 | 140 | 100 | 97 | 155 | 128 | 130 | 101 | 74 | 74 | 1,734 | |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia 2022



| Cuadro No.5. Usuarías Extranjeras Atendidas | | | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|----------|-----------|------------|----------|--------------|----------|-------------|-----------|
| Meses | Nacionalidad | | | | | | | | | |
| | Haitiana | Colombiana | EEUU | Argentina | Venezolana | Española | Nicaragüense | Italiana | Puerto Rico | Total |
| Enero | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | | | | | 9 |
| Feb. | 3 | | | 1 | 2 | 1 | | | | 7 |
| Marzo | 0 | | 3 | | 2 | | 1 | | | 6 |
| Abril | 0 | | | | 1 | | 1 | | | 2 |
| Mayo | 1 | | | | 1 | | | | | 2 |
| Junio | 1 | | | | 1 | | | 1 | | 3 |
| Julio | 0 | | | | 4 | 1 | | | | 5 |
| Agosto | 2 | 1 | 1 | | 5 | 1 | | | | 10 |
| Sept. | 0 | | 1 | | 1 | | | | | 2 |
| Oct. | 2 | | | | 2 | | | | 1 | 5 |
| Nov. | 2 | | | | 2 | | | | 1 | 5 |
| Total | 14 | 2 | 6 | 2 | 22 | 3 | 2 | 1 | 1 | 56 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia 2022

| Cuadro No.6. Asistencia Psicológica Casa Comunitaria | | | | |
|---|--------------|--------------|------------|-----------|
| Meses | Seguimientos | Casos Nuevos | Mujeres | Hombres |
| Enero | 1 | 4 | 4 | 1 |
| Febrero | 8 | 14 | 21 | 1 |
| Marzo | 9 | 16 | 24 | 1 |
| Abril | 4 | 13 | 15 | 2 |
| Mayo | 7 | 13 | 18 | 2 |
| Junio | 8 | 12 | 17 | 3 |
| Julio | 9 | 18 | 22 | 5 |
| Agosto | 7 | 5 | 10 | 2 |
| Septiembre | 15 | 19 | 31 | 3 |
| Octubre | 13 | 8 | 18 | 3 |
| Noviembre | 13 | 8 | 18 | 3 |
| Total, de Casos Atendidos | 94 | 130 | 198 | 26 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia 2022



| Cuadro No.7. Programa N.N. A | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------------|----------------|-------------|--------------|--|
| Total, de Casos atendidos | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Juni | Juli | Agosto | Septiembre | Octubre | Nov. | Total | |
| Fichas de feminicidio recibidas | 5 | 1 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 2 | 0 | 0 | 28 | |
| Hijos e hijas menores de edad | 3 | 2 | 4 | 7 | 4 | 4 | 6 | 12 | 8 | 0 | 0 | 50 | |
| Hijos e hijas mayores de edad | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | |
| Vistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 8 | |
| Seguimientos a NNA y sus familias acogedoras | 152 | 324 | 191 | 69 | 147 | 465 | 257 | 167 | 174 | 185 | 173 | 2,304 | |
| Coordinación | 44 | 13 | 20 | 33 | 10 | 06 | 06 | 12 | 43 | 57 | 41 | 285 | |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia 2022

| Cuadro No.8. Asistencia Legal Casa Comunitaria | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------------|----------------|-------------|--------------|
| Meses | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Juni | Juli | Agosto | Septiembre | Octubre | Nov. | Total |
| Mujeres | 48 | 95 | 94 | 68 | 109 | 136 | 100 | 114 | 108 | 130 | 130 | 1,132 |
| Hombres | 47 | 103 | 103 | 47 | 105 | 77 | 73 | 124 | 109 | 111 | 111 | 1,010 |
| Total, de Casos Atendidos | 95 | 198 | 197 | 115 | 214 | 213 | 173 | 238 | 217 | 241 | 241 | 2,142 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia. 2022



| Cuadro No.9. Programa de orientación Legal y Terapia psicológica a Mujeres Dominicanas en el Exterior | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|------|-------|
| Meses | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Nov. | Total |
| Total, de usuarias nuevas | 3 | 9 | 1 | 2 | 2 | 6 | 3 | 0 | 1 | 3 | 3 | 33 |
| Asistencia Legal | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Asistencia Psicológica | 2 | 8 | 1 | 1 | 2 | 0 | 14 | 0 | 1 | 3 | 3 | 35 |
| Seguimiento terapia psicológica | 0 | 0 | 6 | 12 | 12 | 6 | 19 | 0 | 10 | 16 | 16 | 97 |
| Total de asistencias | 3 | 9 | 7 | 14 | 14 | 6 | 35 | 12 | 11 | 19 | 15 | 145 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia. Ministerio de la Mujer . 2022

| Cuadro No.10. Asistencia psicológica en la Fundación Mujer Iglesia en Santiago | | | | | | |
|---|-------|--------|------------|---------|-----|-------|
| Meses | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Nov | Total |
| Total, Cantidad de usuarias nuevas | 4 | 6 | 4 | 8 | 8 | 30 |
| Asistencia Psicológica | 4 | 6 | 4 | 8 | 8 | 30 |
| Seguimiento terapia psicológica | 7 | 14 | 9 | 14 | 14 | 58 |
| Total, de asistencias brindadas | 11 | 20 | 13 | 22 | 22 | 88 |

Fuente: Dirección de Prevención y Atención a la Violencia. 2022

Casas de Acogida o Refugios

Acciones realizadas:

Durante el año 2022, brindamos atención a mil setecientos diecinueve (1,719) mujeres y sus hijos e hijas menores de 14 años, cuyas vidas han estado en riesgo.

Han recibido capacitación gastronómica 28 servidoras cocineras y auxiliares de cocina de Casas de Acogida.

Comprada una edificación para un Centro de Acogida o Refugio por un valor de RD\$77,000,000.00, con capacidad de albergar 32 familias y/o 200 mujeres con sus hijas e hijos, para brindar protección temporal, con un equipo de profesionales de las áreas de trabajo social, psicología, salud, derecho, educación y seguridad, para



garantizar el acceso de las mujeres a una respuesta con enfoque integral y reparativo.

| Cuadro No.11. Estadísticas Casas de Acogida 2022 | | | | | | |
|---|------------|------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| Mes | Mujeres | Niñas/os | Adolesc. | Extranjeras | Acompañante | Total |
| Enero | 48 | 42 | 1 | 7 | 2 | 99 |
| Febrero | 52 | 48 | 8 | 8 | 0 | 116 |
| Marzo | 74 | 70 | 7 | 9 | 0 | 160 |
| Abril | 62 | 58 | 3 | 6 | 0 | 129 |
| Mayo | 78 | 68 | 2 | 5 | 2 | 155 |
| Junio | 61 | 40 | 5 | 6 | 1 | 113 |
| Julio | 76 | 51 | 2 | 9 | 0 | 138 |
| Agosto | 102 | 77 | 7 | 16 | 1 | 197 |
| Septiembre | 72 | 68 | 9 | 7 | 0 | 197 |
| Octubre | 56 | 44 | 4 | 6 | 0 | 110 |
| Noviembre | 44 | 27 | 6 | 5 | 0 | 82 |
| Diciembre* | 58 | 22 | 3 | 6 | 0 | 89 |
| Totales | 783 | 615 | 57 | 90 | 6 | 1551 |

Fuente: Casas de Acogida. Dirección de Prevención y Atención a la Violencia 2022

*Proyectado

2. Desempeño de la Dirección de Transversalidad para la Igualdad.

Departamento de Transversalización de Igualdad en las Instituciones Públicas y Privadas

Desde el Departamento de Transversalización de Igualdad en las Instituciones Públicas y Privadas, se coordina y brinda asistencia técnica para la implementación de la Política Transversal de Género, establecida en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Mecanismos de implementación:

Acompañamiento, asistencia técnica y articulación con otras instituciones rectoras para la incorporación del enfoque de igualdad de género en sus sistemas de gestión, planes, programas y proyectos a través de la elaboración de lineamientos,



instrumentos de políticas públicas y sistematización de procesos, entre otras acciones para la transversalización.

Asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género, creadas por resolución conjunta entre Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer el 11 de septiembre de 2019.

Implementación del Sello Igualando RD, como un acelerador para la igualdad de género, tanto en instituciones públicas como en empresas privadas y organizaciones.

Gestión de integración y remisión del informe anual de avances de la Política Transversal de Género de la Estrategia Nacional de Desarrollo, cumpliendo con el compromiso establecido en el decreto 134-14 que crea el reglamento de la Ley No. 1-12 que otorga esta responsabilidad al Ministerio de la Mujer.

Dentro de los principales logros de transversalización de igualdad de género en instituciones públicas y empresas privadas se pueden presentar los siguientes:

Presupuestos Sensibles al Género:

Durante el año 2022 fue desarrollado el proyecto Fortalecimiento del Ministerio de la Mujer como ente articulador en la transversalización de presupuestos sensibles a género, con el programa Eurosocietal de la Unión Europea, cuyo objetivo fue promover e incentivar los presupuestos sensibles al género en las políticas públicas del país, fortaleciendo la capacidad gubernamental para liderar estos procesos. En el marco de este proyecto, se realizó un diagnóstico, hoja de ruta y propuesta de clasificación del gasto que fue implementada en el sistema de gestión presupuestaria.

Descripción de logros obtenidos:

En 2022, se crearon cuatro (4) nuevas subfunciones debajo de las funciones: Administración General; Justicia, Orden Público y Seguridad; Asuntos Económicos y Laborales; y Salud:

Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género.



Administración y servicios de justicia relacionados con la violencia de género.

Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno-infantil.

Se elevó a Función la “Equidad de Género”, siendo retirada del apartado de Protección Social y constituyéndose o representando una Función independiente dentro de Servicios Sociales.

A la nueva función “Equidad de Género”, le fueron agregadas cuatro subfunciones que permitirán una clasificación más específica del gasto en género.

Estas son:

Acciones focalizadas en mujeres

Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo.

Acciones para una cultura de igualdad de género

Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género

Esta nueva propuesta fue socializada en tres (3) talleres de validación que tuvieron lugar en los meses de abril y junio del 2022, impactando a más de 30 instituciones y a unas 150 personas, incluyendo a las áreas de presupuesto, planificación y unidades de género.

Como resultado de estos esfuerzos, en el presupuesto nacional del 2023 se visibiliza en una partida de RD\$6,385,508,078.00 destinados a actividades para la igualdad de género en siete de las ocho subfunciones que están siendo utilizadas por 17 instituciones públicas, lo que representa un avance significativo comparado con la asignación presupuestaria del 2022 en la subfunción “equidad de género” de RD\$607 millones de pesos.

Esta experiencia fue presentada a más de 155 personas de 45 instituciones públicas provenientes de ocho países de la región, como una Buena Práctica en el panel de



especialistas de la 1ra Sesión virtual de la Comunidad de Prácticas en las Instituciones Públicas: Inversión en Igualdad de Género, un espacio de diálogo de los países de la región de América Latina y el Caribe que forman parte del Programa Global del Sello de Igualdad de Género para Instituciones Públicas que organiza el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Incluida una matriz de relacionamiento que permite vincular las actividades presupuestarias con los siete temas del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), los 12 temas de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, los Marcadores de Río de Igualdad de Género y la clasificación de autonomías de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Esto permitirá que los organismos rectores (Ministerio de la Mujer, DIGEPRES) puedan realizar análisis del gasto institucional en género vinculado a los compromisos nacionales e internacionales.

Indicadores de Género en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública:

Definido un indicador y sus respectivas evidencias para ser incorporado en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). El indicador establecido fue: “Instituciones disponen de una Política de Igualdad de Género” y se espera integrarlo al SISMAP a finales del 2022. Unas 16 instituciones del Estado han sido priorizadas en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Administración Pública, para iniciar con el uso de este indicador.

Desde el Ministerio de la Mujer se ha iniciado el proceso de construcción de una caja de herramientas de diagnóstico, un plan de trabajo y en general, una hoja de ruta para fortalecer los instrumentos que faciliten el trabajo de transversalización de género en la gestión institucional. En el marco del Programa de Reforma de la Administración Pública (PARAP II), estas herramientas serán entregadas a las instituciones en espacios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, de forma paralela, se encuentra en proceso de firma un acuerdo con el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de institucionalizar en el sector público las medidas de políticas internas y herramientas de monitoreo.



Asistencia Técnica a las Unidades de Igualdad de Género y otras áreas sustantivas de las instituciones públicas.

A la fecha, el Ministerio de la Mujer trabaja con 75 instituciones públicas, de las cuales 50 ya cuentan con una Unidad de Igualdad de Género y 24 con un comité de igualdad de género.

Diseñado y socializado con las Unidades de Igualdad de Género el modelo de resolución para la creación de los Comités de Transversalización del Enfoque de Igualdad de Género en las instituciones públicas. Este modelo será incorporado en el documento. Pautas para la Creación y Funcionamiento de los Comités de Transversalización del Enfoque de Igualdad de Género.

Diseñada e iniciada la implementación, junto la Unidad de Igualdad de Género del Ministerio de Salud y Asistencia Social, un proceso de acompañamiento conjunto para motivar y fortalecer la creación de las unidades de igualdad de género y los comités de transversalización en el Sistema Nacional de Salud. En el marco de esta colaboración, se realizaron 12 talleres de sensibilización, remisión de herramientas y seguimientos de asistencia técnica a los puntos focales de las siguientes instituciones:

| Institución | Lugar |
|--|---------------|
| Servicio Nacional de Salud (SNS) | Santo Domingo |
| Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) | Santo Domingo |
| Consejo Nacional para el VIH y SIDA (COVAVIHSIDA) | Santo Domingo |
| Seguro Nacional de Salud (SENASA) | Santo Domingo |
| Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL) | Santo Domingo |
| Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) | Santo Domingo |
| Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) | Santo Domingo |
| Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) | Santo Domingo |
| Consejo Nacional de Bioética de Salud (CONABIOS) | Santo Domingo |
| Programa de Medicamentos Esenciales, Control de Apoyo Logístico (PROMESE CAL) | Santo Domingo |
| Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL). | Santo Domingo |



Asistencia técnica individual a 25 instituciones públicas en la forma de revisiones de políticas, transferencia de capacidades, inducción a los comités de género. Dentro de estos se encuentran:

| Institución | Lugar |
|---|---------------|
| Centro de Atención Integral para la Discapacidad | Santo Domingo |
| Centros Tecnológicos Comunitarios | Santo Domingo |
| Comisión Nacional de Energía | Santo Domingo |
| Consejo Nacional de la Persona Envejeciente | Santo Domingo |
| Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia | Santo Domingo |
| Defensa Civil, Defensor del Pueblo | Santo Domingo |
| Departamento Aeroportuario | Santo Domingo |
| Dirección General de Bellas Artes | Santo Domingo |
| Dirección General de Contabilidad Gubernamental | Santo Domingo |
| Gabinete de Coordinación de políticas Sociales | Santo Domingo |
| Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) | Santo Domingo |
| Instituto Nacional de Recursos hidráulicos (INDRHI) | Santo Domingo |
| Ministerio de Administración Pública | Santo Domingo |
| Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación Superior | Santo Domingo |
| Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología | |
| Ministerio de Hacienda | Santo Domingo |
| Ministerio de la Juventud | Santo Domingo |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | Santo Domingo |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Santo Domingo |
| Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED) | Santo Domingo |
| Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) | Santo Domingo |
| OGTIC | Santo Domingo |
| Pro-Industria | Santo Domingo |
| Tribunal Superior Electoral. | Santo Domingo |

Asistencia técnica colectiva a Unidades de Igualdad de Género de las instituciones públicas

Durante el 2022 se han realizado 3 encuentros técnicos de fortalecimiento trimestrales con las Unidades de Igualdad de Género. El primero de estos, realizado en modalidad virtual el 22 de marzo, tuvo como objetivo socializar las recomendaciones del Comité de la CEDAW al octavo informe País, para incorporarlas en las acciones del sector público; participaron 49 personas (47 mujeres y 2 hombres) de 29 instituciones públicas.



El segundo encuentro con las Unidades de Igualdad de Género se realizó el 15 de junio, en modalidad presencial, y versó sobre Presupuestos Sensibles al Género. Se convocaron además representantes de las áreas de formulación presupuestaria. En conjunto con el MEPYD y DIGEPRES se compartieron las nuevas clasificaciones presupuestarias a 77 personas (67 mujeres y 10 hombres) de 27 instituciones públicas.

En el marco del tercer encuentro trimestral con Unidades de Igualdad de Género se realizaron tres (3) talleres homólogos (1 virtual y 2 presenciales) sobre estrategias para planificar con enfoque de género y el rol de las UIG en este proceso. Estos talleres fueron dirigidos a las Unidades de Igualdad de Género y áreas de planificación y tenían como objetivo fortalecer las capacidades para la planificación con enfoque de género de cara a los Planes Operativos Anuales del 2023. Los dos talleres presenciales se realizaron con instituciones de los sectores salud y agropecuaria, respectivamente, mientras que el virtual fue abierto para todas las instituciones con unidad de igualdad de género o punto focal de género. En total, estos talleres impactaron 105 personas de 59 instituciones públicas.

Por último, en el mes de septiembre se realizó el Panel sobre Brechas y Prioridades de Género con el que se impactaron 81 personas (68 mujeres) de 32 instituciones. En este panel de alto nivel la directora de la ONE, el viceministro de Planificación del MEPYD, y la viceministra de planificación del Ministerio de la Mujer, plantearon sus perspectivas sobre los retos y los grandes temas que se necesitan abordar como Estado, de cara al cierre de brechas de género.

Como resultado, de la asistencia técnica brindada por el Ministerio de la Mujer, distintas instituciones hicieron contribuciones que impactarán las políticas públicas. Se destacan:

Elaboración y lanzamiento de la política institucional de igualdad de género del Ministerio de Hacienda.

La Dirección General de Presupuesto incluye por primera vez un acápite en la Ley Nacional de Presupuesto sobre gasto en género y realiza una jornada con la ciudadanía sobre los cambios en la clasificación presupuestaria sobre género.



Realización de encuesta sobre roles y estereotipos de género por parte del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

El Ministerio Administrativo de la Presidencia propulsó, a través de su comité de transversalización de género, la extensión de la licencia de paternidad, emitida por decreto presidencial.

El Centro de Atención Integral para la Discapacidad, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio de la Juventud, la Oficina Nacional de Estadística crearon su comité de transversalización de igualdad de género.

Junta Central Electoral y Poder Judicial lanzaron su política de prevención y atención al acoso laboral.

Política de Cuidados

La Política de Cuidados es una prioridad en materia de igualdad de género planteada en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), el plan de gobierno 2020-2024 y forma parte del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

El Ministerio de la Mujer co-coordina la Mesa intersectorial de Cuidados junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Como parte de esta responsabilidad, se lideró el proceso de firma del convenio entre las 10 instituciones que forman parte de la mesa.

Revisados los programas formativos del INFOTEP sobre cuidado a personas adultas mayores y a la primera infancia.

Gestionado un taller de sensibilización sobre el enfoque de género a las personas formadoras en cuidados, para asegurar que las personas formadas consideren el rol de los estereotipos de género en la provisión de cuidados y desarrollen estrategias para combatirlos.

Brindada asistencia técnica para incorporar el enfoque de género en los productos de consultorías en el marco de Comunidades de Cuidado, incluyendo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la construcción del



currículo formativo para la atención a personas con discapacidad; al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre las redes de personas cuidadoras que incluye una propuesta de modalidad de cuidado domiciliario y a la ONU Mujeres sobre planes locales de cuidado.

Conformadas las mesas locales de cuidados en Santo Domingo Este y Azua, integrando a actores del gobierno y sociedad civil. Para lograr el compromiso al más alto nivel, se realizaron reuniones bilaterales con autoridades e instituciones locales que permitieran la apropiación del proceso por parte del municipio y así levantar necesidades y conocer los retos de primera mano.

Diseñado el Plan local de Cuidados del Municipio siguiendo una metodología colaborativa a través de 5 talleres y será lanzado en enero 2023. Realizados 3 talleres para la construcción del plan local de cuidados de Santo Domingo Este.

Realizada contribución técnica para avanzar en la definición de la cooperativa de red de cuidados (COOPREDCU) cuya asamblea constitutiva fue realizada para dar inicio formal a la cooperativa.

Sello Igualando RD

El Sello Igualando RD es un acelerador para el logro de la igualdad de género y de la Agenda 2030 que busca transformar las instituciones públicas y privadas en sus dimensiones internas y externas. Desde el Ministerio de la Mujer, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se impulsan el Sello Igualando RD para el Sector Público.

Sello Igualando RD para el Sector Público

El Sello Igualando RD para el Sector Público es una herramienta de transversalización de la igualdad de género que conecta a la estructura organizacional con el impacto de las políticas públicas y que establece estándares y normas de desempeño basados en compromisos y acuerdos internacionales, regionales y nacionales para promover cambios medibles dentro de un espacio temporal.



Durante 2022, se aportaron las herramientas y la asistencia técnica para que estas instituciones diseñaran y pusieran en ejecución sus Planes de Acción Institucional, para el cierre de brechas detectadas en el autodiagnóstico.

Instituciones con el Sello Igualando RD para el Sector Público

| Institución | Lugar |
|--|---------------|
| Ayuntamiento de Santo Domingo Este | Santo Domingo |
| Dirección General de Aduanas | Santo Domingo |
| Dirección General de Alianzas Público-Privadas | Santo Domingo |
| Dirección General de Contrataciones Públicas | Santo Domingo |
| Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones | Santo Domingo |
| Junta Central Electoral | Santo Domingo |
| Poder Judicial | Santo Domingo |
| Sistema Único de Beneficiarios | Santo Domingo |
| SUPÉRATE | Santo Domingo |
| Superintendencia de Bancos. | Santo Domingo |

Fuente: Ministerio de la Mujer.

Acciones de acompañamiento

Para facilitar el avance en este proceso, desde el Ministerio de la Mujer se realizaron las siguientes acciones:

Creado un repositorio de documentos para facilitar a las instituciones públicas la implementación del enfoque de género.

En coordinación con la Dirección de Educación en Género, se desarrolló el Programa de Formación a instituciones participantes del Sello Igualando RD, impartidas un total de 10 clases que impactaron a 123 personas (102 mujeres) de las 10 instituciones que realizan el sello.

Realizado un Encuentro de Intercambio de Experiencias con las instituciones Implementadoras del Sello Igualando RD para el Sector Público. Participaron 24 personas de 10 instituciones (19 mujeres y 5 hombres). En este encuentro, se discutieron requerimientos del sello y se fortalecieron con recomendaciones y experiencias de las instituciones. A partir de este intercambio, se agregaron 4 nuevos documentos a la lista de recursos locales para la implementación del sello



que facilitarán la incorporación del enfoque de igualdad de género en estas instituciones.

Ofrecida la asistencia técnica continua a las instituciones a través de reuniones virtuales y presenciales. Se destacan apoyos puntuales como:

Capacitado el personal directivo de la Junta Central Electoral, con dos charlas sobre Transversalización del Enfoque de Género a más de 50 personas. Recomendaciones al Poder Judicial con relación a la investigación sobre la política de género y apoyo al Sistema Único de Beneficiario en concurso interno sobre uso de lenguaje inclusivo.

A diciembre de 2022, la primera cohorte de instituciones que implementan el Sello Igualando RD para el Sector Público se encuentra en la fase final de la implementación de sus planes de acción, que impactan directamente a 29,333 personas (51.9% mujeres) integrantes de su personal, y serán evaluadas en marzo y abril de 2023.

Esta iniciativa ha generado un gran interés en las instituciones públicas que ya venían trabajando el tema de transversalización del enfoque de género y quienes por distintas vías han manifestado querer formar parte de una nueva ronda.

En este sentido, en septiembre fue realizada una sesión informativa de preparación a la 2da Cohorte del Sello Igualando RD para el Sector Público, la cual contó con la presencia de 15 instituciones y 19 personas participantes en total. Se espera tener un evento de lanzamiento de la segunda cohorte en el primer trimestre de 2023.

Sello de Igualdad de Género para Empresas, Organizaciones y Academias.

El Sello Igualando RD para Empresas, Organizaciones y Academias, busca lograr el cierre de brechas en el ámbito laboral, la prevención de la violencia y el acoso en los espacios laborales, la promoción de la corresponsabilidad y la conciliación en las empresas y fortalecer la productividad a través de sistemas de gestión empresarial para la igualdad de género.

Encuentros de presentación del Sello Igualando RD a empresas y organizaciones.



Realizados 18 encuentros para la presentación del Sello Igualando RD, en donde se le ofrece a la empresa información sobre su proceso de implementación, objetivos y dimensiones. Se realizaron presentaciones a las siguientes empresas y organizaciones:

Presentación del Sello Igualando RD a empresas y organizaciones

| Institución | Lugar |
|---|---------------|
| Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) | Santo Domingo |
| Grupo CCN | Santo Domingo |
| MERCASID | Santo Domingo |
| Cámara de Comercio de Santiago | Santo Domingo |
| Tabacalera García | Santo Domingo |
| Consorcio Energético Punta Cana – Macao | Santo Domingo |
| Laboratorios Amadita | Santo Domingo |
| Air Líquid | Santo Domingo |
| Price Waterhouse Coopers | Santo Domingo |
| CEVALDOM | Santo Domingo |
| Zona Franca de Las Américas | Santo Domingo |
| Centro Médico de Diabetes, Obesidad y Especialidades (CEMDOE) | Santo Domingo |
| Teleperformance (Costa Rica Contact Center) | Santo Domingo |
| Velas Hispaniola | Santo Domingo |
| OLIVER & OLIVER | Santo Domingo |
| BASF Dominicana | Santo Domingo |
| MAPFRE Salud ARS | Santo Domingo |
| Hire Horatio RD | Santo Domingo |
| PASSA | Santo Domingo |
| Asociación de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales | Santo Domingo |
| Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias (ADME) | Santo Domingo |
| Federación de Empresarias Dominicanas. | Santo Domingo |

Fuente: Ministerio de la Mujer.

Nuevas empresas en proceso de certificación.

Durante el 2022, cuatro nuevas empresas firmaron cartas compromisos para formalizar su incorporación a la implementación del Sello Igualando RD para Empresas y Organizaciones, con el objetivo de generar cambios en la gestión de las empresas que incrementen su competitividad, su productividad y la promoción de acciones encaminadas a eliminar brechas de género, así como aumentar la participación y oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres.



| Sello Igualando RD para Empresas y Organizaciones Cartas de Compromiso Firmadas en 2022 | | |
|--|--|------------------------------|
| No. | Nombre de la empresa | Sector económico |
| 1. | DEMIUSAR | Consultorías/investigaciones |
| 2. | Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) | Educación |
| 3. | Banco ADOPEM | Financiero |
| 4. | Cámara de Comercio de Santo Domingo | Comercial |

Fuente: Dirección de Transversalidad para la Igualdad

Sello Igualando RD para Empresas y Organizaciones:

Conformados 4 Comités: DEMIUSAR, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y del Banco ADOPEM. Una de las acciones impulsadas en estas nuevas entidades para la implementación del Sello Igualando RD, fue la asistencia técnica para la conformación de sus Comités de Igualdad de Género.

Estos comités tienen la responsabilidad de encaminar acciones que garanticen la institucionalización del enfoque integrado de género en la estructura organizacional.

Asistencias Técnicas de seguimiento a empresas en proceso de implementación del Sello:

Realizadas 145 asistencias técnicas a las diez y ocho (18) empresas, arriba mencionadas, que han firmado carta compromiso para monitorear y acompañar en su proceso de autodiagnóstico a las empresas implementadoras en base a la herramienta Indica@ Igualdad.



Cuadro No.12. Acciones por mes y número de participantes herramienta Indica@
Igualdad

| Cantidad | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Asistencias técnicas | 12 | 13 | 10 | 9 | 17 | 16 | 23 | 31 | 16 | 14 | 7 |
| Participantes | 38 | 55 | 41 | 52 | 58 | 68 | 59 | 110 | 57 | 44 | 20 |

Fuente: Ministerio de la Mujer 2022

Otras acciones formativas y/o de sensibilización:

Realizados tres (3) talleres sobre ABC de Género a los miembros del Comité de Igualdad de género de las empresas en proceso, fueron impactados un total de 33 personas pertenecientes a dichos comités, de DEMIUSAR, ADOPEM e INTEC.

Talleres sobre ABC de Género al personal de las empresas del sello.

Realizados tres (3) talleres ABC de Género logrando impactar un total de 284 personas, dirigido a los trabajadores de La Cooperativa Vega Real, Santo Domingo Motors/Motor Crédito y Banco Popular Dominicano, empresas en proceso de implementación del plan de acción.

Workshop Perspectiva de Género y Diversidad en la comunicación empresarial:

Realizados cinco (5) Workshop en Perspectiva de Género y Diversidad en la comunicación empresarial en el que participaron 120 personas de las áreas de comunicación, marketing, publicidad de las empresas del sello de igualdad de género el cual tuvo como propósito brindar a las empresas del Sello Igualando RD herramientas y conceptos básicos para que adecuen sus comunicaciones internas y externas.

Webinarios.

Realizados tres (3) Webinar, con la participación de 635 personas (de forma virtual), sobre introducción a la perspectiva de género, a 27 empresas del Sello Igualando RD con el objetivo de brindar a los/las participantes conocimientos básicos, sobre cómo aportar a un mundo más inclusivo, desde la comprensión de conceptos de perspectiva de género, igualdad, identidad y estereotipos de género.



Evaluaciones y certificaciones del Sello Igualando RD:

Durante el 2022 fueron certificadas cinco (5) empresas con el Sello Igualando RD: Gerdau Metaldom, Santo Domingo Motors, Motor Crédito, Banco Popular Dominicano y Argos Dominicana. Las empresas certificadas han superado las evaluaciones alcanzando Sellos Oro y Bronce.

Auditorías de seguimiento:

Realizadas diez (10) auditorías de certificación y de seguimiento I y II con: Bepensa, BHD León, Grupo Humano, Claro Dominicana, Banco Caribe, Grupo Universal, Seguros Universal, Barrick Pueblo Viejo, Ege Haina y Gerdau Metaldom, empresas que han obtenido y/o mantenido el Sello Nivel Oro manteniendo los requisitos con un nivel de cumplimiento de más de un 80% de los requisitos. En el caso de Claro Dominicana y Grupo Humano obtuvieron la certificación nivel Platino.

Seguimiento y coordinaciones con el INDOCAL

Realizada coordinación con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para dar seguimiento a la Norma: objetivo: Revisar, actualizar y documentar el modelo.

Realizadas tres (3) reuniones de coordinación con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), con el propósito de planificar las auditorías a las empresas en proceso de implementación y de dar seguimiento a los procesos de revisión y actualización de la NORDOM.

Impactadas 767 personas de las empresas en proceso de implementación del Sello, mediante procesos educativos sobre introducción a la perspectiva de género y Perspectiva de Género y Diversidad en la comunicación empresarial.

Conformado el Comité de Igualdad de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Cinco (5) empresas certificadas con sello niveles oro y bronce: Gerdau Metaldom, Santo Domingo Motors, Motor Crédito, Argos Dominicana y Banco Popular. Se



realizaron estandarizaciones a los instrumentos para las evaluaciones internas del sello.

Se cuenta con una propuesta para nuevo logo del Sello Igualando RD, Sector Público y Privado y fue actualizada la página web del Sello Igualando RD.

Creadas las Unidades de Igualdad de Género de EDESUR y Banreservas, ambas empresas vinculadas al sector público.

Elaboradas políticas de acoso sexual y hostigamiento en el lugar de trabajo y violencia basada en género de Santo Domingo Motors, Motor Crédito, Argos y Banco Popular Dominicano.

Mediante la implementación del Sello Igualando RD, para empresas y organizaciones son impactadas 52,029 personas, 46% hombres y 56 % mujeres.

Agenda Legislativa para la Igualdad:

El departamento de Agenda Legislativa para la Igualdad tiene como objetivo promover reformas legales, reglamentarias y administrativas que aseguren a la mujer, respecto del hombre igualdad de derechos y oportunidades en el ejercicio de su ciudadanía plena.

Dentro de los logros en este importante eje de trabajo de la Dirección de Transversalidad para la Igualdad, tenemos que destacar avances significativos en la producción política normativa de los mecanismos de garantía de derechos de las mujeres, en la creación de espacios para la promoción y participación para reformas a favor de los derechos de las mujeres y en la representación del Estado frente a los mecanismos internacionales para la medición del avance de los derechos de las mujeres.

Producción Normativa:

Desde el Departamento de Agenda Legislativa para la Igualdad, creadas tres (3) normativas jurídicas -legislativas para el avance y garantía de los derechos de las mujeres:



Elaborado el Proyecto de ley de Trabajo Doméstico Remunerado, que da cumplimiento al Convenio C-189 de Trabajo Doméstico Remunerado.

Elaborada la propuesta del Proyecto de Normativa de Cuidados y Corresponsabilidad, que tiene por objetivo dar cumplimiento a las responsabilidades del Estado sobre el Convenio C-156 de Trabajadores y Trabajadoras con Responsabilidad Familiar.

Elaborada la propuesta del Proyecto de Protocolo de Acoso y Violencia en el Mundo Laboral, este protocolo busca reconocer, estandarizar y establecer la ruta crítica de referencia para los casos de acoso identificados en la Administración Pública. Esta normativa contribuye a la ejecución del Plan Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) y, a las priorizaciones del Plan Plurianual del Sector Público.

Realizado el análisis legislativo para la transversalización del Enfoque de Género en la Agenda legislativa de tres proyectos de ley, los cuales son:

1. Proyecto de Ley de Trata y tráfico Ilícito de Migrantes.
2. Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral, Proyecto de Ley de Partidos y Movimientos Políticos de República Dominicana, Proyecto de Resolución para la Formalización del Trabajo Doméstico Remunerado del Ministerio de Trabajo.
3. Creado espacio de participación para la promoción de los derechos políticos de las mujeres que contó con un total de 75 mujeres de 10 partidos y movimientos políticos a nivel nacional participaron en los debates para la Reforma Política Electoral, lo que constituye el 20.8 % del total de lo planificado sobre el indicador de Mujeres que participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones.

Presentado junto a las áreas de Relaciones Internacionales y la Dirección de Violencia para la presentación rendición de cuentas del Estado Dominicano frente a 4 organismos internacionales para medición de los avances en materia de



derechos humanos de las mujeres, los cuales fueron: Presentación del VIII Informe País ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Elaborado el Documento de Declaración de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).

Elaborada Respuesta del Estado frente al Mecanismo de Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos sobre los migrantes haitianos .

Presentadas las respuestas para la "Encuesta Legal sobre Violencia de Género del Social Institutions and Gender Index(SIGI).

Asistencia técnica y sesiones de trabajo

Asistidas técnicamente a 11 instituciones públicas para la construcción de sus protocolos de prevención y actuación de acoso en el espacio laboral.

Asistidas técnicamente a 10 instituciones públicas para la construcción de sus políticas de cuidado, corresponsabilidad y conciliación.

Realizadas 5 sesiones de trabajo técnico para la construcción de la Política de Cuidados, Corresponsabilidad y Conciliación.

Realizadas 18 sesiones de asistencia técnica para la transversalización de género en los marcos legales y normativos.

Realizadas 2 Mesas de Consulta técnicas para la Construcción de la Agenda Legislativa para la Igualdad.

Coordinación del Laboratorio Político Normativo de Cuidados: IguALAB.

Diseñado, coordinado y puesto en funcionamiento el Primer Laboratorio para la construcción de normativas para la Igualdad: IGUALAB.

El evento de lanzamiento de IGUALAB contó con la participación de 14 instituciones públicas, impactando a un total de 95 personas, 82 mujeres y 13 hombres, quienes trabajaron en la construcción y consenso de la propuesta de normativa para cuidados, corresponsabilidad y conciliación en la Administración



Pública. Se logró obtener el consenso y se trabaja en la sistematización de la información para presentar la normativa a nivel nacional.

Impactadas 75 mujeres de 10 partidos y movimientos políticos sobre la promoción de los derechos políticos de las mujeres, a nivel nacional participaron en los debates para la Reforma Político Electoral, lo que constituye el 20.8 % del total de lo planificado sobre el indicador de Mujeres que participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones.

Impactadas 120 personas, 96 mujeres y 24 hombres de 30 instituciones y se logró un documento consensuado de recomendaciones y propuestas para presentar ante el Congreso Nacional frente a las reformas civiles, de seguridad social y reformas penales.

Realizado Diálogo con las Legisladoras a nivel nacional de acercamiento con las políticas públicas del Estado en materia de igualdad de género y apretura para la construcción de una agenda Legislativa para la igualdad.

Programa de Certificación para las personas servidoras públicas en Cuidados, Corresponsabilidad y Conciliación como herramienta de sensibilización obligatoria para las personas servidoras públicas.

Logrados 8 instrumentos técnicos jurídicos para la garantía de los derechos de las mujeres: Decreto que dispone el traslado de los restos de Abigaíl Mejía al Panteón Nacional, enviado a Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para su aprobación.

Informe de Favorabilidad del Ministerio de la Mujer para la adopción del Convenio C-190 de Violencia y Acoso en el Mundo Laboral, de la Organización Internacional del Trabajo, para ratificación, enviado a Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Trabajo para ser sometido al Control Previo de Constitucionalidad frente al Tribunal Constitucional.

Informe de Observaciones y Propuestas del Proyecto de Ley de Trata y Tráfico Ilícito de Personas enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Consultoría



Jurídica del Poder Ejecutivo para incluir en el envío del Proyecto al Congreso Nacional.

Actualizado Proyecto de Atención Integral a la Violencia contra las Mujeres, conforme a las recomendaciones del Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Elaborados informes de: Recomendaciones para la Reforma Civil con perspectiva de Género, Recomendaciones para la Reforma de Seguridad Social con perspectiva de Género, Recomendaciones para la reforma de la Ley de Actos del

Estado Civil, Respuesta de Estado sobre la Consulta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), relativo a las cuestiones planteadas mediante Comunicación CIDH\SE\Art.41\08-2022\340, de fecha 11 de agosto del 2022, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Impactadas 66 personas, 56 mujeres y 10 hombres de 20 instituciones y se logró un documento consensuado de recomendaciones y propuestas para presentar ante el Congreso Nacional frente a las reformas civiles y de seguridad social.

Continúa la elaboración del Informe de Observaciones para presentar al Congreso de las siguientes iniciativas legislativas: Proyecto de Ley de Actos de Estado Civil, Ley que amplía la Licencia de Paternidad y la Leyes de Reforma Político Electoral Gestión para la Igualdad.

Durante el 2022 fue reactivada la Mesa Técnica Municipal, mecanismo de coordinación de carácter consultivo en asuntos de igualdad y equidad de género, integrado por representantes de diversas organizaciones del Estado, del ámbito municipal y de la sociedad civil: Fedomu, Liga Municipal Dominicana, Unmundo, Fedodin, Cepae, Cemujer, Asodore, MAP, MEPyD.

La finalidad es promover de manera conjunta, acciones que contribuyan con el proceso de incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas, programas, planes, proyectos, resoluciones, reglamento u ordenanzas municipales ejecutados por entidades que componen el accionar municipal y su rectoría, para impulsar el cumplimiento efectivo del componente de género establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.



Elaborado el reglamento de funcionamiento y organización de la mesa y una hoja de ruta con las acciones a impulsar desde la mesa para el año 2023, en sentido general esta hoja de ruta consta de 3 componentes: reformas legales, fortalecimiento a nivel interno y externo con actores claves e incidencia política.

Firmado convenio de colaboración entre el Tribunal Superior Electoral y el Ministerio de la Mujer el 28 de julio del 2022, con el propósito de unir esfuerzos para la ejecución de acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres, en cuanto al ejercicio y protección de sus derechos civiles, políticos y electorales, creando mecanismos y desarrollando actividades que la ayuden a comprender los beneficios de participar en la política y acceder a la justicia electoral.

Cuadro No. 13. Resumen acciones con entidades públicas y privadas

| |
|--|
| Total, de Entidades Impactadas Por El Trabajo: 88 |
| Total, de Personas Impactadas Por La Asistencia Técnica: 913 |
| Total, de Personas Impactadas Por El Sello Publico: 29,333 51.9% Mujeres. |
| Total, de Personas Impactadas Por El Sello Privado: 34,696 para 16,756 mujeres y 17,940 hombres. |

Fuente: Dirección de Transversalidad para la Igualdad

4. Desempeño Dirección de Extensión Territorial OPM/OMM

Actividades realizadas desde las 58 Oficinas de la Mujer, distribuidas en 31 Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM) y 27 Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), en el período enero-diciembre 2022 y que toma como referencia los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Mujer (PEI 2021-2024) y su Plan Operativo Anual.

Capacitadas y capacitados dirigentes comunitarias y comunitarios, estudiantes y docentes de diferentes centros educativos, dirigentes sindicales, funcionarios/as y servidores/as públicos, integrantes de alcaldías, hombres y mujeres de los diferentes sectores.

Diseñados y ejecutados 405 cursos y jornadas educativas de diferente naturaleza, que impactaron a 31, 231 personas, de las cuales el 77% correspondió a mujeres, y el restante 23% a hombres. En estas acciones participaron dirigentes comunitarios,



estudiantes y docentes de diferentes centros educativos en las 31 provincias y el 50% de los municipios del país.

Los lugares con mayor número de capacitaciones las Oficinas Provinciales y Municipales OPM y OMM, de San Cristóbal con 45, Hato Mayor con 31, Villa Riva con 24, Elías Piña 23, Azua 20, Cotuí con 17, Nagua 18, Moca 17, Higüey, 15 al igual que Samaná. El 70% de las capacitaciones fueron de prevención a la violencia intrafamiliar y de género; el 15% prevención de embarazos en adolescentes y uniones tempranas; un 10% sobre los derechos de la mujer y el restante 5%, temas de salud, construcción de género y derechos humanos.

Impartidos cincuenta y cinco (55) cursos de capacitaciones técnico profesional para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y dotarlas de herramientas para impulsar su autonomía económica. Impactando 1,172 participantes de los cuales 1,041 son mujeres y 131 hombres. Los cursos ofertados para dar cabida a la formación de las mujeres son: Facilitador/ Facilitadora de la Formación Profesional, Inglés Básico, Cuidado de Adultos Mayores, Manejo de Conflictos ,Confección de cojines, Maquillaje, Servicio al cliente, Trabajo en equipo, Gestión Eficaz del Tiempo, Repostería, Locución Profesional ,Oratoria, Maestría de Ceremonia, Visitador / Visitadora a Médicos, Farmacia, Informática, Servicios Básicos Secretariales y Recepcionista, Programador Básico de Oficinas, Secretariado Ejecutivo, Básico de Tapicería, Confesión de Ropas de niños y de niñas, Instalación Básicas de Redes Eléctricas y Residenciales, Inspección en Calidad de bananos , Auxiliar de Contabilidad, entre otros. Estas acciones fueron coordinadas con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Realizadas 42,853 asistencias legales a nivel provincial, para acompañar y ofrecer representación técnica-legal a las mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, las Provincias con mayor número de asistencia Legales son: San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Espaillat, Cotuí, Valverde Mao, Dajabón y San José de Ocoa.



Realizadas 14,336 asistencias psicológicas, las Provincias con mayor número de asistencias Psicológicas son: Yamasá, La Romana, San José de Ocoa, San Cristóbal, San Juan, Espaillat, Dajabón y La Romana.

Cuadro No.14. Asistencias legales y psicológicas 2022

| Provincia | Legal | Psicológica | Grupos de Apoyo | Redes Locales |
|------------------------|-------|-------------|-----------------|---------------|
| Higüey | 931 | 417 | 1 | 2 |
| La Romana | 878 | 1,455 | 2 | 0 |
| San Pedro De Macorís | 941 | 935 | 4 | 1 |
| Monte Plata | 1,953 | 1,380 | 2 | 1 |
| El Seibo | 159 | 30 | 0 | 2 |
| Hato Mayor | 931 | 417 | 3 | 2 |
| Barahona | 385 | 206 | 0 | 2 |
| Peravia | 91 | 82 | 2 | 1 |
| Independencia | 106 | 94 | 1 | 2 |
| Pedernales | 21 | 29 | 1 | 2 |
| San José De Ocoa | 1,628 | 747 | 1 | 0 |
| Elías Piña | 15 | 18 | 1 | 0 |
| San Cristóbal | 9,029 | 2,051 | 5 | 9 |
| Santo Domingo Este | 917 | 253 | 2 | 1 |
| Santo Domingo Norte | 428 | 290 | 1 | 1 |
| Boca Chica | 355 | 0 | 2 | 1 |
| Azua | 220 | 162 | 1 | 2 |
| Bahoruco | 91 | 30 | 0 | 0 |
| San Juan De La Maguana | 3,205 | 1,249 | 1 | 2 |
| Espaillat | 5,754 | 2,296 | 2 | 1 |
| Hermanas Mirabal | 214 | 245 | 0 | 0 |



| | | | | |
|------------------------|--------|--------|----|----|
| La Vega | 3,801 | 867 | 4 | 3 |
| Montecristi | 332 | 302 | 0 | 2 |
| Maria Trinidad Sánchez | 88 | 60 | 0 | 1 |
| Samaná | 480 | 123 | 0 | 0 |
| Cotuí | 4,510 | 633 | 0 | 8 |
| Monseñor Nouel | 51 | 66 | 2 | 1 |
| Puerto Plata | 330 | 208 | 0 | 3 |
| Santiago | 610 | 346 | 0 | 3 |
| Valverde Mao | 1,866 | 148 | 0 | 0 |
| Duarte | 1,781 | 299 | 1 | 1 |
| Santiago Rodríguez | 104 | 312 | 1 | 1 |
| Dajabón | 2,161 | 537 | 2 | 4 |
| Total | 42,853 | 14,336 | 40 | 55 |

Fuente: Ministerio de la Mujer

342,000 personas impactadas a través de las jornadas “Puerta a Puerta” y las jornadas de prevención en las diferentes provincias y municipios. El objetivo principal es promover los servicios que ofrece el Ministerio, como: las Casas de Acogida, Línea de Emergencia *212 y los Servicios Legales y Psicológicos que se ofrecen, para prevenir y dar atención a la violencia de género e intrafamiliar.

Articulación y Coordinación para la igualdad:

Uno de los ejes centrales consistió en el desarrollo de acciones en coordinación u/o dirigidas con otras instancias, como forma de impulsar la incorporación de las diferentes instituciones y organizaciones sociales y potenciar la articulación de un tejido social que desde el territorio proclame la igualdad y la equidad de género,

Participación en reuniones de los Directorios Locales del Consejo para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, Mesas de Seguridad Ciudadana, Consejos de Desarrollo, entre otras instancias.



58 Oficinas Provinciales y Municipales han desarrollado alianzas con: Ministerio de Educación a través de sus Regionales y Distritos Educativos, la Gobernación Provincial, Fiscalía, Salud Pública, Bomberos Municipal, Defensa Civil, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Trabajo, Supérate, Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI),

Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de la Juventud, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, Alcaldías y la Policía Nacional.

Relación de Instituciones en coordinación con el territorio:

| Educativos | Sistema de Violencia |
|---|---|
| Distrito Educativo 08-01 Asociación de Padres, Madres, Tutores/as y amigos de la Escuela, Distrito Educativo Tamboril, Distrito educativo 11-05, CTC, Distrito educativo 01-01, Distrito Educativo de Loma de Cabrera, Restauración, Distrito Educativo 02-01, Distrito Educativo 16-02, Liceo Román B de Castro, Eugenio María de Hostos, Colegio 19 de Marzo, Colegio el Buen Pastor, UASD Higüey, UCATEBA, UTESA (recinto Moca). | La Unidad de Género, Fiscalía, Defensoría Pública, Ministerio Público, Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud y el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) y Policía Nacional. |
| Gubernamentales | Sociedad Civil y Organizaciones Sociales |
| Gobernación Provincial, INAIPI, Plan Sierra, CORASÁN, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ayuntamientos, Ministerio de la Juventud, Supérate, Edesur, IAD, | Consejo Municipal de Juntas de Vecinos, Junta de Vecinos Ojo de Agua, Junta de Vecinos Villa Esperanza, Junta de Vecinos Botoncillo, Mujeres Dejando Huellas, |



| | |
|--|---|
| <p>Hospital Municipal Hospital Joaquín Mendoza, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), CONAPE, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Ministerio de Trabajo, SIUBEM, Plan Social, CRUZ ROJA DOMINICANA, CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO, FEDA, Dirección General De Desarrollo de la Comunidad, (DGDC), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, 911.</p> | <p>Iglesia Asamblea de Dios de Tamboril, Juventud Duartiana de Navarrete, Centro de Madre Salome Ureña, Junta de Vecinos el Guayabo, Fundación Mamá Malta, Fundación Sor Guillermina Asunción, CEPROSH, Participación Ciudadana (Puerto Plata), Casas Comunitaria de Justicia ,Plan Internacional (Azua), Juntas de Vecinos ,COFEPROCA, ASODOFIMO, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Patronato contra el Cáncer del Nordeste, Iglesia Sagrados Corazones, Escuela Laboral Nuestra Señora del Rosario, Casa la Cultura. Club Cultural y Deportivo Hermanas Mirabal, Junta de Vecinos del Curro, Fundación Sur Futuro, Fundación FUDEPAZ, Federación de Juntas de Vecinos, Asociaciones de Mujeres, Mujeres Emprendedoras, Tui Academy, Ministerio en Acción, Transporte Público de la provincia La Altagracia (APTPRA), Participación Ciudadana Higüey.</p> |
|--|---|

Fuente: Dirección Extensión Territorial OPM/OMM.

Captadas personas, para el llenado del formulario del Plan de Vivienda Familia Feliz, que le ofrece la oportunidad de acceder a una vivienda digna, impulsado por la Presidencia de la República.



A través de la integración de las OPM y OMM se llenaron 1,270 formularios, de los cuales 1, 020 fueron mujeres para un 80% y 250 hombres, para un 20 % de la población total. Se involucraron 26 Oficinas: Sánchez Ramírez, Valverde, Las Matas de Farfán, Guayubín, Dajabón, San Juan de la Maguana, Valverde, Barahona, Elías Piña, Las Terrenas, Santiago, Monseñor Nouel, Independencia, Barahona, Matas de Santa Cruz, Boca Chica, San José de Ocoa, Hato Mayor, Jima Abajo y Villa Rivas, San José de las Matas, Independencia, San Francisco de Macorís, Villa Altagracia y Fantino.

Realizados cinco (5) encuentros Regionales "Iniciativas para el empoderamiento económico de las mujeres", para dar a conocer las iniciativas de diferentes instituciones para facilitar el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres en el territorio. Le correspondió a las OPM y OMM convocar a las mujeres emprendedoras de las 31 Provincias y el Distrito Nacional a quienes se les presentó los servicios que realizan el Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES (MICM), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Banreservas y Fundación Reservas del País, SUPÉRATE, el banco ADOPEM y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Acompañada la Ruta MIPyMES de los municipios de Santiago Rodríguez para dar a conocer los servicios para los Micro y Pequeñas empresarias que se ofrecen desde este Ministerio. Nos correspondió convocar a mujeres empresarias, artesanas y otras para presentar una exposición de sus productos en la Ruta.

Acordadas y ejecutadas jornadas formativas con el Banco de Ahorro y Crédito para la Mujer (ADOPEM), previstas en el acuerdo interinstitucional con la participación de las 58 oficinas y los dos (2) Centros de Capacitación.

En tal sentido, se realizaron ocho (8) cursos con las temáticas de: elaboración de hoja de vida (currículo), entrevistas de trabajo, El Arte de Hablar en Público, Auxiliar de ventas, Excelencia para el Servicio al Cliente, Elaboración de conservas



y bebidas, Técnicas de Coaching, Emprendimiento, Administración de Negocio, en conjunto con los Centros María Teresa Quidiello y Zoraida Heredia.

Ejecutados ocho (8) talleres, en acuerdo con Banreservas, desde la Dirección Extensión Territorial, OPM y OMM sobre: Finanzas Personales, Finanzas para MIPyMES y Educación Financiera. Estos talleres se realizaron con el propósito de ofrecer a las mujeres la formación necesaria que les permita emprender y llevar sus negocios apegadas a las reglas contables y financieras que contribuyan con la prosperidad de sus negocios y emprendimiento.

Impartidos cinco (5) “Talleres de Uniones Tempranas” en coordinación con UNICEF, los cuales estuvieron dirigidos a las Encargadas de OPM, OMM y a las Psicólogas de estas instancias, con el objetivo de profundizar en el análisis de las normas de género y otras causas que fundamentan y reproducen la práctica nociva de las uniones tempranas y sus efectos sobre las vidas de las niñas y las adolescentes.

Realizado desde el Centro de Salud Integral de Adolescente el “Taller Prevención de Embarazos en Adolescentes: Políticas Públicas y Buenas Prácticas en América Latina y El Caribe - Transformando el Futuro de la Población Adolescente” con la participación de las encargadas de los municipios priorizados por la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA). Santo Domingo, Santiago, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, San Cristóbal.

Gestionados y designados los enlaces técnicos del Ministerio de la Mujer en los territorios priorizados para implementar Plan Para Adolescentes, siendo su responsabilidad principal participar en las acciones del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD) en los territorios priorizados.

Acompañados adolescentes a realizar el recorrido vivencial del Centro de Salud Integral de Adolescentes, de las comunidades donde operan las OMM de Boca Chica, San Cristóbal, Monte Plata, Santo Domingo Este y Centro Zoraida Heredia,



Sensibilizados e impactados 209 jóvenes asumiendo una metodología novedosa, para el desarrollo del Proyecto ARTIVISMO, ciento cuarenta y seis (146) eran mujeres y 61 hombres, en los municipios de: Samaná, Boca Chica, San Cristóbal, San Francisco de Macorís y Santiago. Este proyecto se desarrolla con el objetivo de fortalecer las habilidades artísticas y el enfoque de derechos de los jóvenes participantes y se realiza en coordinación con la Dirección de Educación en Género de este Ministerio.

Realizados los talleres presenciales de “Formación en Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer”, orientados a dirigentes comunitarios, hombres y mujeres de las 31 Provincias y el Distrito Nacional para capacitarlos en las causas y consecuencias de la violencia de género e intrafamiliar, en coordinación con la Dirección de Educación en Género.

Capacitadas psicólogas de OPM y OMM con el objetivo de compartir herramientas para fortalecer las capacidades de intervención de las usuarias víctimas de violencia que reciben asistencia y terapias psicológica.

Elaborados 31 “Planes Provinciales de Atención y Prevención a la violencia para ser ejecutados en el 2023, compuestos de 4 metas: 1. Prevención Integral, 2. Atención Integral, 3. Persecución y Sanción y 4. Reparación Integral. Para formular el Plan se generaron un total de 3 jornadas de trabajo en consulta con personal de las fiscalías, Policía Nacional, Salud Pública, organizaciones no gubernamentales, CONANI, Alcaldías y representantes de organizaciones comunitarias, entre otras. En siete Provincias dicho plan fue socializado: San Pedro de Macorís, Santiago, Hato Mayor, La Vega, Samaná, Barahona y Hermanas Mirabal.

Para acompañar a las mujeres víctimas de violencia se puso en funcionamiento y/o conformación de cuarenta y dos (42) Grupos de Apoyo¹ con la participación de mujeres víctimas de violencia de género en: Santo Domingo Este, Azua, Pedernales, San José de Ocoa, San Cristóbal, Haina, Villa Altagracia, La Romana,

¹ Una red de solidaridad y apoyo entre mujeres para que descubra nuevas formas de vivir con asertividad y alegría. Guía para acompañar Grupos de mujeres afectadas por la Violencia. Departamento de Prevención a la Violencia, Ministerio de la Mujer.



La Altagracia, Consuelo, Yamasá, Villa Rivas, Dajabón, Elías Piña, Santo Domingo Norte y La Vega, entre otras Provincias y municipios. El departamento de prevención a la violencia facilita la metodología y desde las OPM y OMM se forman los grupos y se facilitan las jornadas de formación.

Creadas cincuenta y nueve (59) redes locales para fortalecer los mecanismos de vigilancia comunitaria, mediante la articulación de las diferentes instituciones y organizaciones que hacen vida en los territorios para dar respuesta integral a la violencia de género, y visibilizar las acciones de prevención que se realizan para fortalecer la prevención y detención de la violencia.

Con la Dirección de Transversalidad para la Igualdad, participamos en el desarrollo de la política de cuidados que involucra a diez entidades del Estado, y que es coordinada por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), Supérate y el Ministerio de la Mujer.

Desde las OPM y OMM participamos en la Mesa Local de Cuidados, en el caso de la OPM de Azua coordinó localmente para hacer realidad el Plan Local de Cuidados de Azua 2022-2023 que busca el reconocimiento del cuidado como una necesidad desde una visión de derechos y corresponsabilidad en el municipio de Azua, y que movilizó y contó con los aportes de ASODIFIMO, FUNAPMUE, COOPMELA, ODESA, Fundación Buenas Nuevas, Fundación por Ti Soy Feliz y CIMUDIS, entre otras.

Realizada la Conferencia Género y Territorio, Espacio para el buen vivir, en coordinación con el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Impactadas las Regiones del Sur con sede en San Juan.

Resultados del período:

31 provincias y 86 municipios impactados con algún tipo de actividad de promoción de los derechos de las mujeres, sensibilización en género y atención y prevención de violencia de género e intrafamiliar realizadas desde las OPM, OMM y los Centros de Capacitación.



Realizadas 43,316 asistencias legales para ofrecer asistencia técnica legal a las mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar y 16, 616 asistencias psicológicas desde las distintas Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer distribuidas en las 31 Provincias y 27 municipios, en atenciones legales y psicológicas.

Realizadas 405 jornadas de sensibilización para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todas las Provincias y el 60% de los municipios del país.

Impactadas 342 mil personas en las jornadas Puerta a Puerta² y en calles, negocios y centros educativos, en diferentes provincias con entrega de despleables para la prevención de violencia en el marco de la campaña Vivir sin Violencia es posible. De igual forma coordinamos dos (2) jornadas con el departamento de Prevención a la Violencia en Santo Domingo Norte y los Alcarrizos.

Ocho (8) Ministerios y más de 700 instituciones públicas y privadas realizan actividades de coordinación con el Ministerio de la Mujer, toman en cuenta a sus Oficinas Provinciales y Municipales para el desarrollo de sus acciones y la mayoría de estas forman parte de las instancias de coordinación que articula el Ministerio de la Mujer en el territorio.

Lograda la participación en los Directorios Locales del Consejo para la Niñez y la Adolescencia *(CONANI), en Mesas de Seguridad Ciudadana, Concejos de

Desarrollo, entre otras instancias, reciben las orientaciones para garantizar que los derechos de las mujeres viviendo en todos sus ciclos de vida sean incorporados en las políticas, planes y programas de estas instancias.

Cincuenta y nueve (59) redes locales creadas, para fortalecer los mecanismos de vigilancia comunitaria, mediante la articulación de las diferentes instituciones y organizaciones que hacen vida en los territorios para dar respuesta integral a la

*Consejo Nacional de la Niñez



violencia de género, y visibilizar las acciones de prevención que se realizan para fortalecer la prevención y detención de la violencia.

Cuarenta y dos (42) Grupos de Apoyo a Mujeres (GAM) dirigidos a mujeres que buscan nuevas formas para superar la dependencia emocional y de la violencia y el miedo.

Cincuenta y cinco (55) capacitaciones técnico profesional a 4,267 personas que cuentan con herramientas, para su desempeño profesional y/o desarrollar sus propios negocios.

500 emprendedoras conocen de los beneficios y los procedimientos para acceder a los créditos y otras ofertas del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES, (MICM), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Banreservas y Fundación Reservas del País, Supérate, Banco ADOPEM y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Captación de 1,270 personas para que apliquen al Plan de Vivienda Familia Feliz, impulsado por la Presidencia de la República.

5. Desempeño de los Derechos Integrales de la Mujer

La Dirección de Derechos Integrales de la Mujer (DPDIM) está conformada por los Departamentos de Salud Integral de la Mujer (DSIM), Departamento de Promoción de Autonomía Económica (DPAE), Departamento de Derecho Sociales y Culturales (DDSC) y Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA).

Recibidas dos (2) capacitaciones sobre Prevención Salud Integral de Adolescentes y Fortalecimiento a la Salud Integral de Adolescentes de la R.D. Impartido en modalidad virtual por la Universidad de Seúl, de la República de Corea del Sur con el apoyo del KOICA, con un total de 30 participantes (27 femeninas y 3 masculinos)



y Curso Virtual sobre Desarrollo de Capacidades para Mujeres, Niñas y Adolescentes con un total de 23 mujeres.

Realizado el Panel de Discusión de Empoderamiento de la Mujer Dominicana, con un total de 35 participantes (4 hombres y 31 mujeres), con la Asociación Dominicana de Egresado de KOICA (ADEKOICARD), en dicho encuentro se desarrolló una mesa de discusión y exposiciones de lo aprendido durante las capacitaciones impartidas por Universidad de Seúl, de la República de Corea del Sur, con el objetivo de intercambiar experiencias en los derechos de la mujer, jóvenes y adolescentes, de manera presencial.

Realizadas tres (3) exposiciones en el taller de expertos, con 69 participantes (46 femeninas y 4 masculinos). sobre Matrimonio Infantil, Uniones Tempranas y Embarazo en Adolescentes, en el Seminario Agenda la Salud, Igualdad de los Derechos de las Mujeres, en coordinación con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Realizados ocho (8) Talleres de Aplicación de las Normas, Guía y Protocolo Nacional de Atención en materia de Género, Violencia Intrafamiliar, Uniones Tempranas, Ruta Crítica y Estrategias de Trabajo en Redes, con un total de 301 participantes de los cuales (241 femeninas y 60 masculinos), impartidos en las regiones Norte y Este.

Realizada una (1) Feria por la Salud de la Mujer, con un total de 263 participantes (165 femeninas y 98 masculinos), con el objetivo de sensibilizar y ofertar servicios de prevención, educación y atención médica para garantizar el empoderamiento de las mujeres, en coordinación misión humanitaria que desarrolló en el país el buque hospital USNS Comfort, de la Armada de Estados Unidos, en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, Ministerio de Defensa y el Ministerio de Salud.

Realizados cinco (5) Talleres Regionales de Formación Básica en Derechos de la Niñez, Adolescencia, Género y Prevención de Uniones Tempranas, en R.D., con un total de 141 participantes de ambos sexos.



Realizado el 4to. Foro Regional de Compromiso Social, Juventud y Adolescencia 2022, con un total de 399 participantes (293 Femeninas y 106 masculinos), dirigido a Adolescentes y Jóvenes de San Pedro de Macorís, Azua, Distrito Nacional y La Vega, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y La Fundación Yaguaza.

Realizados dos (2) Talleres para la elaboración del cronograma de trabajo, con un total de 77 participantes de ambos sexos. en acompañamiento a los comités intersectorial de seguimiento a las acciones de Prevención de embarazos y uniones tempranas de GANA-RD, en la Provincia de San Pedro de Macorís y en Municipio de Boca Chica.

Realizada una (1) Charla sobre Salud Sexual y de Prevención de Enfermedades de Trasmisión Sexual, con un total de 30 participantes, en la Feria / Ruta de la Salud en la Provincia de San Pedro de Macorís.

Realizadas siete (7) charlas sobre Prevención de Embarazo en Adolescentes, Uniones Tempranas, Consejería sobre Métodos Anticonceptivo y un mejor Proyecto de vida, con un total 562 participantes (446 adolescentes de ambos sexos y 116 mujeres), dirigido a adolescentes y jóvenes de la comunidad Iglesia Cristo Salva de Villa Mella, en las escuelas y en el Municipio de Ramón Santana de San Pedro de Macorís.

Realizadas trece (14) Charlas sobre Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama, con un total de 998 participantes (889 mujeres y 109 hombres), dirigido a las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales: Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), PLUSVAL, Ministerio de la Mujer, Dirección de Orientación y Psicología (M. de Educación), Ministerio de Administración Pública (MAP), Instituto de Transporte Terrestre (INTRANT),

PUBLIPLAS, Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLAS), Sistema Nacional de Emergencias (911), Cooperativa de Empleados y Profesores UASD (COOEPROUASD), Departamento Aeroportuaria, Instituto Agrario Dominicano (IAD) y MERCADOM.

Realizadas tres (3) presentaciones de la Propuesta para la instalación de la Unidad de Prevención, Detección y Atención a la Violencia Contra las Mujeres e



Intrafamiliar, con un total de 24 participantes de los cuales (17 femeninas y 7 masculinos). Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina y en la Maternidad de la Mujer Dra. Evangelina Rodríguez y con las autoridades de la regional de Salud de San Pedro de Macorís.

Realizada una (1) Presentación y evaluación del Programa Huertos Urbanos en las 3 circunscripciones del Distrito Nacional, con un total de 416 beneficiarias/os de los cuales 289 mujeres y 127 hombres, con la coordinación Interinstitucional del Ministerio de Agricultura, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Realizada la entrega de 9 Premios Organización Interinstitucional al Evento Iniciativa Cyberwomen Challenge 4ta. Edición 2022.

Realizada una (1) Presentación de Iniciativas para el Empoderamiento Económica de la Mujer, Con un total de 59 participantes, dirigido al personal de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Realizados cinco (5) encuentros regionales para la divulgación de los servicios y formaciones disponibles en materia de autonomía económica, con un total de 563 participantes (483 femeninas y 80 masculinos), dirigido a emprendedoras y Lideresas Comunitarias, en las Provincias de San Pedro de Macorís, María Trinidad Sánchez (Nagua), Barahona, Distrito Nacional y Santiago de los Caballeros

Realizada una Exposición en el 4to. Congreso MUJERCOOP, con un total de 33 participantes de los cuales (28 femeninas y 5 masculinos), con el tema Desafíos de la Mujer Resiliente en la Ciencia, Tecnología, Familia, Negocio y Medio Ambiente, con el tema “Autonomía Económica de la Mujer”, coordinado con el IDECOOP.

Realizados dos (2) “Encuentros con la Federación de Mujeres Campesinas de Monte Plata (FEMUCAM y CONAMUCA)”, con total de 107 participantes (100 mujeres y 7 hombres). en las Provincias de Monte Plata y Elías Piña, en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural.

Realizados cinco (5) encuentros de selección y aplicación del formulario a mujeres en los proyectos del "Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz" para optar por el



Bono Mujer, con un total de 157 mujeres, coordinación con el Ministerio de la Presidencia y las Oficinas Provinciales de la Mujer, en los Proyectos Praderas del Norte Etapa I (Los Alcarrizos), El Bonito (San Luis) y Ciudad Altos de la Riviera KM/22 Autopista Las Américas (Santo Domingo Este) y Tavares Provincia La Altagracia.

Realizadas quince (15) capacitaciones virtuales para el empoderamiento de las mujeres, con un total de 932 participantes (801 mujeres y 131 hombres), con los temas: Educación Financiera, Preserva Regular, Arte de Hablar en Público, Auxiliar en Ventas, Excelencia para el Servicio al Cliente, Elaboración de Conservas y Bebida, Formación en Empoderamiento, Técnica de Coaching, Planificación Financiera, Finanzas Personales, Como Vender al Estado y Como ser Proveedora del Estado, Preserva para PYMES.

Impartidos cursos de: Teoría del Design thinking y prototipado marketing digital, impartidos por ORACLE, Banco de Reservas y MIPyMES, ADOPEM, Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, dirigidos emprendedoras/es y al Público en General.

Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA).

Realizadas 128 jornadas de capacitación presencial (recorridos por el área experimental del Centro, Con un total de 2,902 jóvenes y adolescentes, (1,971 femeninas y 931 masculinos), donde se impartieron los siguientes temas: prevención de embarazo en adolescentes, manejo de autoestima adecuada, violencia, uso de sustancias nocivas, grooming, sexting, ciberadicción, familia, valores, entre otras, procedentes de diferentes Centros Educativos del Gran Santo Domingo y de las regiones norte y sur.

Realización de cinco (5) charlas de sensibilización modalidad virtuales con un total de 177 adolescentes, (108 femeninas y 69 masculinos) en edades comprendidas entre los 10-19 años, con la participación de diferentes Centros Educativos: Liceos, politécnicos y colegios de Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional, sobre prevención de embarazos en adolescentes, de violencia, de acoso



escolar, de grooming, autoestima, consejería en métodos anticonceptivos, depresión en la adolescencia y ciberadicción.

Realizadas veinte y ocho (28) charlas de sensibilización presencial, con un total de 1,425 adolescentes (738 femeninas y 687 masculinos) con edades comprendidas entre los 10-19 años sobre prevención de embarazos en adolescentes, violencia, acoso escolar, grooming, autoestima, depresión en la adolescencia, consejería en métodos anticonceptivos y ciberadicción, en diferentes centros educativos.

Realizadas cuarenta y ocho (48) jornadas de capacitación continua, con un total de 80 adolescentes (46 femeninas 34 masculinos), en materia de salud integral de adolescentes, dirigida al 2do. grupo de multiplicadores/as de los Centros Educativos, que pertenecen al Proyecto Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III.

Realizadas doscientas veinte y siete (227) jornadas de sensibilización de pares, con un total de 8,243 adolescentes sensibilizados (5,118 femeninas y 3,125 masculinos), en materia de salud integral de adolescentes impartido por el 2do. grupo de multiplicadores/as de los centros educativos: Liceo Ramón Emilio Jiménez (Los Mina), Escuela Eugenio María de Hostos (Boca Chica), Politécnicos Pedro Henríquez Ureña y San Miguel Fe y Alegría (San Juan), pertenecientes al proyecto prevención de embarazos en adolescentes y fortalecimiento de la salud integral de adolescentes en la República Dominicana Fase III.

Realizados seis (6) encuentros sobre los objetivos y alcance del Proyecto con un total de 144 personas (108 femeninas y 36 masculinos), en Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana. Fase III, haciendo énfasis en el proceso de formación de los/as multiplicadores/as, así como sensibilizarlos/as en materia de Salud Integral de Adolescentes a través del recorrido por la sala Experimental del Centro, dirigido a madres, padres y tutores de jóvenes multiplicadores/as pertenecientes al Proyecto, Procedentes de: San Juan, Boca Chica, Los Mina, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y el Distrito Nacional.



Realizados seis (6) talleres de inducción, con un total de 150 adolescentes (96 femeninas y 64 masculinos), con el objetivo de dar a conocer el Proyecto y recorrido por la sala experimental del centro, dirigidos al 3er. Grupo de multiplicadoras/es del Proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la R.D. Fase III, de los Centros Educativos de San Juan y el Distrito Nacional.

Realizados dos (2) talleres de capacitación para la formación de los/as multiplicadores/as, con un total 33 personas adultas (32 femeninas y 1 masculino), del 3er grupo del Proyecto Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III y el recorrido por la sala experimental del Centro, dirigido a los Equipos de gestión de los centros educativos: Liceos de Santo Domingo Este, Boca Chica, Santo Domingo Norte y el Distrito Nacional.

Realizados cuatro (4) talleres de formación de multiplicadores/as en materia de salud integral de adolescentes, con un total de 36 adolescentes femeninas formadas y graduadas, para formar una red de voluntarios/as multiplicadores/as en sus comunidades, procedentes de Villa Mella.

Realizados tres (3) talleres "Hablemos de salud sexual y reproductiva con sus hijos", dirigido comunitarios para padre/madres tutores, con un total de 63 personas adultas (53 femeninas y 10 masculinas).

Realizadas tres (3) graduaciones de los grupos de multiplicadoras/es, con 159 jóvenes (106 Femeninas y 53 masculinos), del Proyecto Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III.

Realizadas ocho (8) campañas masivas de sensibilización y 475 brochures, con un total de 1,340 adolescentes (843 femeninas y 497 masculinos) y 285 adultos (181 femeninas y 104 masculinos), distribuidos en materia de salud integral de adolescentes, realizadas por el 2do. grupo de multiplicadores/as de los centros Educativos, pertenecientes al Proyecto Prevención de Embarazos en Adolescentes



y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III.

Realizadas ocho (8) lanzamientos del programa de formación del 3er. Grupo de Multiplicadores/as, con un total de 174 adolescentes (117 femeninas y 57 masculinos) y 227 adultos (164 femeninas y 63 masculinos) padres, madres y tutores, del Proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento a la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III.

Realizado un (1) taller internacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes: con 96 personas (80 femeninas y 16 masculinos), Políticas Públicas y Buenas Prácticas en América Latina y El Caribe “Transformando el Futuro de la Población Adolescente.

Realizada la entrega de 240 tables, 240 mochilas, 240 camisetas, 240 agendas y 240 kits con artículos de higiene personal de COVID 19 al segundo grupo de multiplicadoras/es del proyecto Prevención de Embarazo en Adolescentes y Fortalecimiento de la salud Integral de Adolescentes en la R.D. Fase III. Procedentes de: San Juan, Boca Chica y Los Mina, Santo Domingo Este.

Recibida la visita de la Delegación del Gobierno de Corea encabezada por el consejero especial del presidente de Corea y el Embajador de Corea en República Dominicana, la delegación hizo un recorrido por las estaciones del Centro y donaron 12 equipos tecnológicos para el desarrollo de los trabajos de nuestro Centro.

Recibida la donación de un autobús de 29 pasajeros por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), a través de Good Neighbors Dominicana.

Realizada las capacitaciones en materia de salud integral, con un total de 16,154 personas de los cuales 14,537 son adolescentes (10,294 femeninas y 5,860 masculinos) y 2,668 son adultos (2,005 femeninas y 663 masculinos).

Otorgados 122 Bonos Mujer, en el marco del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz (PNVFF), facilidad que oscila entre un 8 a un 12% del préstamo hipotecario,



equivalente a la suma total de RD\$21,348,600.00 en los municipios de Azua de Compostela, Los Alcarrizos, Santo Domingo Este e Higüey. Con esta acción, el Ministerio de la Mujer busca contribuir a la reparación integral y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, las madres solteras o jefas de hogar, atender la discriminación que sufren las mujeres en el mercado laboral y la desproporcionada asignación de tareas de cuidado.

Apoyado el cierre de las conferencias para contribuir a la reparación integral y los derechos de las mujeres víctimas de violencia en atención a la reparación oportuna y precisa de las usuarias de diferentes comunidades del territorio nacional.

Las comunidades que participaron fueron: San Juan de la Maguana San Pedro de Macorís, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Boca Chica, La Romana, San Francisco y Hato Mayor de Rey. Con un total de cuatrocientos ochenta y un personas, 320 mujeres y 161 hombres.



Cuadro No.15. Actividades de sensibilización

| Actividades de sensibilización | Total de personas | Mujeres | Hombres |
|--|---------------------------------|---------|---------|
| Realizados 2 talleres para la elaboración del cronograma de trabajo. | 77 participantes de ambos sexos | | |
| Realizados 4 Foros Regionales de Compromiso Social, Juventud y Adolescencia | 399 | 293 | 106 |
| Realizados 5 talleres de aplicación de las normas, guías y protocolo nacional de atención en materia de género, violencia intrafamiliar, uniones tempranas, ruta crítica y trabajo en redes. | 223 | 193 | 40 |
| Realizadas 4 exposiciones en taller de experto, sobre matrimonio infantil, uniones tempranas y embarazo en adolescentes. | 123 | 94 | 29 |
| Realizadas 3 presentaciones de la propuesta para la instalación de la Unidad de Prevención, Detección y Atención a la Violencia. | 24 | 17 | 7 |
| Impartidas 2 capacitaciones sobre prevención de salud integral de adolescentes y fortalecimiento su salud integral. | 53 | 50 | 3 |
| Realizado 1 panel de discusión de empoderamiento de la mujer dominicana, con la asociación dominicana de egresados de KOICA (ADEKOICARD). | 35 | 31 | 4 |
| Realizada 1 feria por la salud de la mujer. | 263 | 165 | 98 |
| Realizados 5 talleres Regionales de Formación Básica en Derechos de la Niñez, Adolescencia. | 141 participantes de ambos | | |



| | | | |
|---|----------------|-----|-----|
| Ejecutados 3 talleres y de Aplicación de la Normas, Guía y Protocolo los de Prevención y Atención de la Violencia de género e Intrafamiliar y Uniones Tempranas. | 660 | 440 | 220 |
| Impartida 1 jornada de sensibilización sobre prevención de cáncer de cérvix. | 40 | 34 | 6 |
| Impartidas 13 charlas sobre Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama. | 936 | 843 | 93 |
| Realizada 1 presentación y evaluación del Programa Huertos Urbanos en las 3 circunscripciones del Distrito Nacional. | 416 | 289 | 127 |
| Entregados 9 premios organización interinstitucional al evento Iniciativa Cyberwomen Challenge 4ta. Edición 2022 | 9 | 9 | 0 |
| Realizada 1 presentación de Iniciativas para el empoderamiento económica de la mujer. | 59 ambos sexos | | |
| Realizados 5 encuentros regionales para la divulgación de los servicios y formaciones disponibles en materia de autonomía económica. | 563 | 483 | 80 |
| Realizados 2 encuentros con la federación de mujeres Campesinas de Monte Plata (FEMUCAM y CONAMUCA). | 107 | 100 | 7 |
| Realizadas 5 sesiones de selecciones y aplicación del formulario Bono Mujer en Los Proyectos del "Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz" coordinación con el Ministerio de la Presidencia y las Oficinas Provinciales de la Mujer. | 157 | 157 | 0 |
| Impartidas 15 capacitaciones virtuales para el Empoderamiento de las Mujeres. | 932 | 801 | 131 |
| Realizada Donación de uniformes para el 2do. Convivio Municipal de Mini- | 120 | 120 | 0 |



| | | | |
|--|-------|-------|-------|
| Voleibol Femenino, Coordinación Interinstitucional el Ministerio de Deportes. | | | |
| Impartidas 128 jornadas de capacitación presencial (recorridos por el área experimental del Centro). | 2,902 | 1,971 | 931 |
| Impartidas 5 charlas de sensibilización modalidad virtual en edades comprendidas entre los 10-19 años, con la participación de diferentes Centros Educativos: Liceos, Politécnicos y Colegios. | 177 | 108 | 69 |
| Impartidas 28 charlas de sensibilización sobre Embarazos en Adolescentes, Violencia, Acoso Escolar, Grooming, Autoestima, Depresión en la Adolescencia, Consejería. | 1,425 | 738 | 687 |
| Realizadas 48 jornadas de capacitación continua, en materia de Salud Integral de Adolescentes. | 80 | 46 | 34 |
| Realizadas 227 jornadas de sensibilización de Pares. | 8,243 | 5,118 | 3,125 |
| Realizados 6 encuentros sobre los objetivos y alcance del Proyecto, en Prevención de Embarazos en Adolescentes. | 144 | 108 | 36 |
| Impartido 6 talleres de inducción, del proyecto Sala Experimental del Centro, dirigidos al 3er. Grupo de multiplicadoras/es. Fase III | 150 | 96 | 64 |
| Realizados 6 talleres de formación de multiplicadores/as en materia de salud integral de adolescentes, femeninas. | 69 | 69 | 1 |
| Realizados 3 talleres "Hablemos de salud sexual y reproductiva con sus hijos", dirigido comunitarios para padre/madres tutores, | 63 | 53 | 10 |



| | | | |
|---|-------|-----|-----|
| Realizadas 3 graduaciones de los Grupos de Multiplicadoras/es, del Proyecto Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana Fase III. | 159 | 106 | 53 |
| Realizadas 8 Campañas masivas de Sensibilización. | 1,340 | 843 | 497 |
| Realizados 8 Lanzamientos del Programa de Formación del 3er. Grupo de Multiplicadores/as y adultos que acompañan a los adolescentes. | 401 | 281 | 120 |
| Realizado 1 Taller Internacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes: Políticas Públicas y Buenas Prácticas en América Latina y El Caribe “Transformando el Futuro de la Población Adolescente | 96 | 80 | 16 |
| Entregadas 240 tables, 240 mochilas, 240 Camisetas, 240 agendas y 240 kits con artículos de higiene personal de COVID 19 al segundo grupo de multiplicadoras/es. | 240 | 180 | 60 |

Fuente: Ministerio de la Mujer 2022

6. Desempeño de la Dirección de Educación en Género

La Dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer, enfoca sus acciones de enero a diciembre del 2022, en cuatro ámbitos principales de incidencia, desarrollando un radio de acciones encaminadas a promover al interior de la sociedad dominicana cambios de actitudes, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones de igualdad y equidad de género, para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y libre de violencia.



Los ámbitos de incidencia son los siguientes:

Desarrollar acciones relevantes para impactar en el sistema educativo fortaleciendo su calidad, apoyando una educación que propicie el desarrollo humano y la equidad de género a todos sus niveles, que fomente el respeto y la inclusión de todas las personas.

Realizada la Cátedra Educación para la Vida, con 32 temas de contenido para los niveles de primaria y secundaria, en los siguientes ámbitos: derechos, justicia, igualdad, prevención de violencia, acoso y bullying, cultura de paz, derechos sexuales y reproductivos, prevención de las uniones tempranas y abuso de drogas, entre otros.

Elaboradas 2 cápsulas educativas de la Cátedra Educación para la Vida con los temas a) Iguales en derecho, personas diferentes, y; b) Justicia y equidad, dos conceptos importantes. Dichas cátedras fueron producidas bajo la sombrilla de las Cátedras Ciudadanas del Ministerio de Educación (MINERD) y colocadas en la página web de dicho Ministerio, como herramientas para trabajar conceptos relacionados con los derechos de las mujeres dentro de las aulas y con la comunidad educativa en general.

Finalizada la primera etapa del Proyecto Tres Actores: educación, desigualdades de género y comunidad, realizado en los municipios de Haina, La Romana y San Juan de la Maguana. Dicho proceso es una iniciativa de la Dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer y el Viceministerio de

Descentralización y Participación del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Participación Comunitaria. Esta primera etapa consistió en la creación de una mesa local en el tema de educación, en la que participan las y los representantes locales garantes de derecho y organizaciones de la comunidad, a saber: regionales y distritos educativos del Ministerio de Educación, Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, CONANI, INAIPI, Policía Educativa, Salud, PGR, Fiscalía, Ministerio de la Juventud y Supérate.



Realizado un Taller Masculinidades desde la Escuela, enfocado para personal de la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo y personal del Ministerio de Educación (MINERD). Participaron 43 personas (mujeres/hombres).

415 jóvenes (262 mujeres y 153 hombres) participaron en los Talleres de Activismo en los municipios de Boca Chica, Nigua, Samaná San Francisco de Macorís, Santiago de los Caballeros y Moca. Dichos jóvenes trabajaron temas de derechos de las mujeres y principios básicos de género a través de propuestas artísticas de teatro, fotografía, video y música.

Realizados los encuentros virtuales mensuales, con la participación de 675 personas sobre Agenda Mujeres, cuyo objetivo es analizar, comprender, visibilizar y compartir con la población temas relacionados con la perspectiva de género y los derechos de las mujeres y niñas de una manera cotidiana y comprensible.

Realizados 3 Encuentros presenciales bimestrales, Mujeres, Aportes y Aprendizajes, que han impactado la historia dominicana y la reivindicación de los derechos de las mujeres y la igualdad, en los mismos han participado alrededor de 80 personas.

Realizado el Seminario Masculinidades y Derechos de las Mujeres. En este seminario participaron 210 personas de diversos sectores de la sociedad: educación, movimientos sociales, partidos políticos, universidades, entre otros.

Realizado el Conversatorio Masculinidades para la igualdad de género y la Red de Jóvenes de la Asociación Pro-bienestar de la Familia (PROFAMILIA). El mismo tiene por objetivo reflexionar sobre la construcción de varones y la acción y transformación social, en el mismo participaron 60 personas.

Entregado a la Dirección de Oficinas Provinciales de la Mujer 1,100 ejemplares de la Colección Desmontando Estereotipos Caminando Hacia la Igualdad para la realización de 10 talleres en 10 municipios priorizados.

4,471 personas (2,981 mujeres y 1,490 hombres) han participado de 81 acciones de sensibilización a través de charlas en el presente año. Las mismas sirven como un



primer acercamiento a los temas de derechos de las mujeres, perspectiva de género, masculinidades, relaciones sanas y transversalización del enfoque de género.

| Cuadro No.16. Total de charlas realizadas, por tema y participantes 2022 | | | | |
|---|-------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Tema | Cantidad charlas | Mujeres | Hombres | Total |
| Autoestima | 6 | 477 | 91 | 568 |
| Masculinidades Positivas | 12 | 146 | 282 | 428 |
| Relaciones Sanas | 7 | 302 | 124 | 426 |
| Género y Desarrollo Local | 2 | 47 | 37 | 84 |
| Situación de los Derechos de las Mujeres Dominicanas | 11 | 465 | 60 | 525 |
| Derechos de las Mujeres y las Niñas en el Contexto Local e Internacional | 1 | 255 | 105 | 360 |
| Educación para la Igualdad | 1 | 10 | 32 | 42 |
| Principios Básicos de Género | 8 | 166 | 144 | 310 |
| Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género | 15 | 758 | 320 | 1078 |
| Igualdad en las Empresas. | 3 | 76 | 72 | 148 |
| Transversalidad de Género | 4 | 85 | 51 | 136 |
| Prevención de Embarazo en las Adolescentes | 2 | 41 | 9 | 50 |
| Prevención del Bullying | 1 | 49 | 31 | 80 |
| Acoso Laboral y Sexual | 1 | 20 | 14 | 34 |
| Prevención de la Discriminación | 3 | 35 | 59 | 94 |
| Taller sobre cuidados | 1 | 23 | 2 | 25 |
| Género y Discapacidad | 2 | 1 | 45 | 46 |
| Situación Actual de los Feminicidios | 1 | 25 | 12 | 37 |
| TOTAL | 81 | 2,981 | 1,490 | 4,471 |

Fuente: Unidad de Estadísticas, Ministerio de la Mujer



118 personas (109 mujeres y 9 hombres) realizaron el curso Principios Básicos de Género y Prevención de Violencia. Esta acción formativa está diseñada como un acercamiento del funcionariado público a los conceptos de igualdad, equidad, prevención de violencia y transversalidad del enfoque de género en las competencias de sus instituciones. En el mismo han participado instituciones de la sociedad civil, instituciones del Estado dominicano, así como docentes pertenecientes a la Asociación de Profesores Dominicanos (ADP).

Realizado un curso Internacional sobre Políticas Públicas con enfoque de Masculinidades para la prevención de Violencias Basadas en Género. En este proceso formativo participaron 30 personas (23 mujeres y 7 hombres).

La Dirección de Educación en Género, en conjunto con la Dirección de Coordinación Intersectorial realizó el Proceso de Formación para el Sello Igualando RD, para el sector público para lograr la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública y, de esta manera, contribuir con la calidad de los servicios desde una perspectiva de género. Tuvo una carga académica de 30 horas sincrónicas y 20 horas asincrónicas, en el que participaron representantes de las 10 siguientes instituciones: Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), Dirección General de Aduanas (DGA), Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Poder Judicial (PJ), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), Supérate, Superintendencia de Bancos (SB), Junta Central Electoral (JCE), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). En total participaron 123 personas, 102 mujeres y 21 hombres.

Realizado el Seminario Medidas para promover el “Control de Armas con Enfoque de Género”, con la participación de 150 personas, en donde se presentó el Estudio Normativo: La necesaria vinculación entre las normas sobre violencia contra la mujer y las normas de regulación y control de armas pequeñas: Análisis de Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana. Realizado por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, UNLIREC.



Realizado un curso Especializado sobre la perspectiva de género en la investigación de delitos con armas de fuego (CEGAF), en el cual participaron 164 personas, realizado con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el desarme y el desarrollo de América Latina y el Caribe. Este curso buscó reflexionar sobre cómo las armas de fuego facilitan los distintos tipos de violencia contra las mujeres y propone herramientas para la investigación criminalística con perspectiva de género para garantizar mejor manejo de las escenas del crimen y disminuir los niveles de impunidad en los que las mujeres son víctimas. Estuvo dirigido a la Procuraduría General de la República (PGR), Procuraduría especializada para el control y tráfico de armas, Poder Judicial, Policía Nacional y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Realizada la actividad Entendiendo las Masculinidades con la Red Local para una Vida sin Violencia de Santo Domingo Este, Norte y Guerra. En esta actividad participaron 40 personas de las diferentes instituciones que la conforman, a saber: Fiscalía, Policía Nacional, Distritos educativos, Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), Ministerio de Salud, instituciones comunitarias y locales.

Realizado el conversatorio Masculinidades para la Igualdad de Género y los Cuidados, en el cual participaron 60 personas, para las instituciones que forman parte del Sello Público y Sello Privado Igualando RD, desarrollando en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Dirección de Educación Género, en conjunto con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto de Género y Familia (IGF) de la UASD, realizaron el Diplomado Género y Educación: Formación Docente y transversalidad de género en el quehacer educativo. En este diplomado se graduaron 29 personas (28 mujeres y 1 hombre). Asimismo, se encuentra en proceso de desarrollo la 3ra cohorte de este diplomado en conjunto con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). En el mismo están participando 43 maestros (32 mujeres y 11 hombres).

Firmado el convenio entre el Ministerio de la Mujer y la Universidad APEC, como forma de unir esfuerzos entre Instituciones de Educación Superior y el Estado, para



la realización de programas educativos y acciones conjuntas para desarrollar proyectos de docencia, investigación y extensión.

La Dirección de Educación del Ministerio de la Mujer, de manera conjunta con la Fundación Friedrich Ebert (FES), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea (UE) y UNAPEC realizó el Diplomado Internacional en Masculinidades, Igualdad de Género y Transformación Social en el que participaron 32 personas (14 mujeres y 18 hombres).

Realizado el curso Acompañamiento Psicológico en los Procesos de Duelo y Pérdida, en el que participaron 26 mujeres, psicólogas.

Realizado un curso La Mirada del Derecho en los casos de violencia contra las mujeres. En el mismo participaron 23 personas, 20 mujeres y 3 hombres. Uso y aplicación de estándares jurisprudenciales en el manejo de los casos de violencia contra las mujeres en base al género, dirigido a abogados y abogadas del área de Atención a la Violencia de la Dirección de Prevención y Atención del Ministerio de la Mujer.

Realizado el taller para la Policía Nacional sobre mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz a Víctimas, realizado en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia. En este taller participaron 62 policías, 43 mujeres y 19 hombres.

Realizados de manera simultánea en 5 provincias del país, a 262 líderes y lideresas de todo el país (247 mujeres y 15 hombres), los Cursos de Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar para el liderazgo comunitario, en coordinación con la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia.



| Cuadro No.17. Actividades de sensibilización realizadas, por participantes 2022 | | | |
|--|---------------------|--------------|--------------|
| Actividades de sensibilización | Total participantes | Mujeres | Hombres |
| Talleres de Artivismo | 415 | 262 | 153 |
| Encuentros virtuales mensuales Agenda Mujeres | 675 | 531 | 144 |
| Encuentros Bimestrales Mujeres, Aportes y Aprendizajes | 80 | 58 | 22 |
| Seminario Masculinidades y Derechos de las Mujeres | 210 | 163 | 47 |
| Conversatorio Masculinidades para la Igualdad de Género y Red de Jóvenes | 60 | 35 | 25 |
| 81 charlas sobre temas de género y Derechos Humanos | 4,471 | 2,981 | 1,490 |
| TOTAL | 5,911 | 4,030 | 1,881 |

Fuente: Dirección de Educación en Género

| Cuadro No.18. Actividades formativas realizadas, por participantes 2022 | | | |
|--|---------------------|---------|---------|
| Acciones formativas | Total participantes | Mujeres | Hombres |
| Taller Masculinidades desde la Escuela | 43 | 31 | 12 |
| Curso Principios Básicos de Género y Prevención de Violencia | 118 | 109 | 9 |
| Proceso de Formación para el Sello Igualando RD para el sector público | 123 | 102 | 21 |
| Taller Entendiendo las Masculinidades con la Red Local para una vida libre de Violencia | 40 | 24 | 16 |
| Taller Masculinidades para la Igualdad de Género y los cuidados | 60 | 38 | 22 |
| Curso Especializado sobre la perspectiva de género en la investigación de delitos con armas de fuego (CEGAF) | 46 | 32 | 14 |



| | | | |
|--|------------|------------|------------|
| Diplomado Internacional en Masculinidades, Igualdad de Género y Transformación social | 32 | 14 | 18 |
| Curso Internacional de Políticas Públicas y metodologías con enfoque de Masculinidades para la prevención de Violencias Basadas en Género | 30 | 23 | 7 |
| Curso La mirada del Derecho en los casos de violencia contra las mujeres. Uso y aplicación de estándares jurisprudenciales en el manejo de los casos de violencia contra las mujeres en base al género | 23 | 20 | 3 |
| Curso de Acompañamiento psicológico en los procesos de Duelo y Pérdida | 26 | 26 | 0 |
| Curso de Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar para el liderazgo comunitario | 262 | 247 | 15 |
| Diplomado: Género y Educación Formación Docente y Transversalidad | 29 | 28 | 1 |
| Taller para la Policía Nacional Mejora de la Calidad de los servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas | 62 | 43 | 19 |
| TOTAL | 894 | 737 | 157 |

Fuente: Dirección de Educación en Género



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2022

1. Desempeño Áreas Administrativas y Financieras

Con la finalidad de informar sobre el desempeño administrativo y financiero del Ministerio de la Mujer, hemos anexado a esta memoria institucional los siguientes documentos:

Ejecución de gastos y aplicación financiera desde enero a diciembre del 2022.

Ejecución presupuestaria al 24 de noviembre del 2022.

Ejecución objetal

Ejecución por fuente de financiamiento y programas.

Referente a la matriz índice de gestión presupuestaria, en este año 2022, hubo medición de ésta, ya que fue modificada la metodología de medición del Índice de Gestión Presupuestaria (IPG) con la incorporación de 4 sus indicadores diseñados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), que han sido trabajados en este año 2022. La última medición que figura en el portal de transparencia institucional al 31 de diciembre del 2021 y se cuenta con el desempeño de la producción de la institución, para el corte a la fecha establecida en este año 2022, el cual figura en los anexos.

2. Desempeño de los Recursos Humanos

Desempeño y comportamiento de los subsistemas de recursos humanos.

Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación

Reclutamiento y selección:



Reclutados, Seleccionados y Capacitados doscientos nueve (209) nuevos servidores/as para el Ministerio de la Mujer, de los cuales, sesenta y uno (61) fueron nombrados bajo la modalidad fija, sesenta (60) fueron contratados de manera temporal y ochenta y ocho (88) como personal militar de vigilancia durante el año 2022. Ver tabla:

| Cuadro No.19. Nuevos ingresos 2022 | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| Mes | Tipo de Contratación | | | Total por mes |
| | Fijo | Temporal | Militar | |
| Enero | 5 | 4 | 3 | 12 |
| Febrero | 6 | 1 | 1 | 8 |
| Marzo | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Abril | 1 | 3 | 0 | 4 |
| Mayo | 5 | 5 | 2 | 12 |
| Junio | 4 | 3 | 1 | 8 |
| Julio | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Agosto | 2 | 1 | 5 | 8 |
| Septiembre | 1 | 3 | 1 | 5 |
| Octubre | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Noviembre | 2 | 3 | 0 | 5 |
| Total por categoría: | 28 | 38 | 13 | 79 |

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio de la Mujer



| Cuadro No.20. Nuevos ingresos de Casas de Acogida 2022 | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| Mes | Tipo de Contratación | | | Total por mes |
| | Fijo | Temporal | Militar | |
| Enero | 0 | 0 | 10 | 10 |
| Febrero | 5 | 1 | 1 | 7 |
| Marzo | 0 | 5 | 1 | 6 |
| Abril | 5 | 1 | 9 | 15 |
| Mayo | 1 | 2 | 8 | 11 |
| Junio | 7 | 5 | 2 | 14 |
| Julio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agosto | 0 | 3 | 28 | 31 |
| Septiembre | 3 | 2 | 5 | 10 |
| Octubre | 2 | 0 | 1 | 3 |
| Noviembre | 7 | 3 | 14 | 24 |
| Total por categoría: | 33 | 22 | 75 | 130 |

Fuentes: Sistema de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Humanos.

Capacitación y Desarrollo:

Ofrecidas veintisiete (27) actividades de capacitación, las cuales impactaron a seiscientos setenta y seis (676) servidores/as del Ministerio de la Mujer y las Casas de Acogida, siendo el 89.05% servidoras y el restante 10.95% servidores, durante el año 2022.



Cuadro No.21. Ejecución del Plan de Capacitación 2022

| No. | Capacitaciones Ejecutadas | Cantidad Participantes Género Femenino | Cantidad Participantes Género Masculino | Cantidad de Participante | Período de ejecución |
|-----|--|--|---|--------------------------|----------------------|
| 1 | Beneficios AFP Reservas | 11 | 6 | 17 | T1 |
| 2 | Beneficios AFP Reservas | 25 | 12 | 37 | T1 |
| 3 | Trabajo en Equipo | 16 | 4 | 20 | T2 |
| 4 | Habilidades de Liderazgo | 22 | 3 | 25 | T2 |
| 5 | Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio | 20 | 4 | 24 | T2 |
| 6 | Excel Básico | 20 | 1 | 21 | T2 |
| 7 | Comunicación Efectiva | 29 | 1 | 30 | T2 |
| 8 | Inteligencia Emocional | 21 | 2 | 23 | T2 |
| 9 | Redacción y Ortografía | 3 | 0 | 3 | T2 |
| 10 | Animación y motion graphics After Effects | 1 | 0 | 1 | T2 |
| 11 | Edición de Video Premiere | 1 | 0 | 1 | T2 |
| 12 | Diseño de Imágenes digitales Photoshop | 1 | 0 | 1 | T2 |
| 13 | Diseño editorial InDesign | 1 | 0 | 1 | T2 |
| 14 | Captura y Retoque Fotografía y Photoshop | 1 | 0 | 1 | T2 |
| 15 | Fotografía e Iluminación | 1 | 0 | 1 | T2 |
| 16 | Liderazgo para la Gestión Pública | 1 | 0 | 1 | T2 |
| 17 | Diplomado Marketing, Publicidad y Branding Digital | 6 | 1 | 7 | T3 |
| 18 | Taller sobre Derechos y Deberes: Régimen Ético y Disciplinario de los/as Servidores/as Públicos/as | 169 | 14 | 183 | T3 |



| | | | | | |
|----|--|------------|-----------|------------|---------|
| 19 | Segundo Taller sobre Derechos y Deberes: Régimen Ético y Disciplinario de los/as Servidores/as Públicos/as | 83 | 10 | 93 | T3 |
| 20 | Charla Ley No. 41-08 de Función Pública para Directivos/os | 102 | 10 | 112 | T3 |
| 21 | Taller Cortesía Telefónica | 21 | 2 | 23 | T3 |
| 22 | XXVI Congreso Interamericano de Secretarías y Asistentes | 8 | 0 | 8 | T3 |
| 23 | Inducción a la Administración Pública- Nivel II | 34 | 4 | 38 | T3 y T4 |
| 24 | Diplomado en Gestión Pública | 1 | 0 | 1 | T3 |
| 25 | Diplomado en Gestión de Riesgos de Desastres con enfoque en Vivienda | 2 | 0 | 2 | T4 |
| 26 | Gestión de la Cooperación Int. para el Desarrollo Sostenible | 2 | 0 | 2 | T4 |
| | Totales: | 602 | 74 | 676 | |

Fuente: Informes Trimestrales del Plan de Capacitación, Dirección de Recursos Humanos

Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones:

Actividades vinculadas al Subsistema de Organización del Trabajo, Compensaciones, beneficios e incentivos.

Realizadas doce (12) acciones durante los meses de enero a diciembre de 2022, a través del Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones, en



procura de mejorar el bienestar laboral y planificar la cobertura de las diversas necesidades del personal. Entre esas actividades se encuentran:

Beneficios e Incentivos:

Concesión de préstamos “Empleado Feliz” a noventa y siete (97) servidores/as y funcionarios/as.

Gestión del Incentivo por Rendimiento Individual a setecientos setenta (770) servidores/as y funcionarios/as activos e inactivos.

Gestión del Bono por Desempeño a 86 servidores/as de Carrera Administrativa.

Gestión del Incentivo Colectivo por Cumplimiento de Indicadores del SISMAP a 545 servidores/as del Ministerio de la Mujer y las Casas de Acogida.

Gestión de (6) seis pensiones del Estado a igual número de servidoras del Ministerio de la Mujer.

Gestión del Subsidio por Maternidad y Lactancia a 52 servidoras embarazadas.

Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional:

Jornada de Vacunación contra la COVID-19, la cual impactó a doscientos treinta (230) servidores/as.

Registro de diecisiete (17) accidentes laborales en la plataforma del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Coordinación de tres (3) Evaluación de Riesgos de la infraestructura a igual número de edificios del Ministerio de la Mujer, por parte del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Remisión al Ministerio de Administración Pública (MAP) el primer informe de seguimiento del Plan de Mejora de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, aplicada en julio 2022.

Planificación y Organización del Trabajo:

Elaboración de Propuesta de Plan de Compras y Contrataciones (PACC) 2023.



Elaboración y socialización de cinco (5) políticas y procedimientos: Custodia y Archivo de Expedientes del Personal, Desvinculación del Personal, Reconocimiento y Promoción de Servidores/as Públicos, Gestión de quejas, sugerencias y peticiones a través de los buzones y Delegación de Autoridad y Funciones; todos en base a los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), aplicadas por la Contraloría General de la República (CGR).

Elaboración del Autodiagnóstico CAF de la Dirección de Recursos Humanos.

Elaboración de Matriz de Indicadores de la Dirección de Recursos Humanos.

Coordinación de la Asamblea General para la elección de nueva directiva en la Comisión de Integridad Gubernamental de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y de la renovación de la directiva de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de la Mujer.

Elaborado un análisis de implementación de la Escala Salarial vigente en el Ministerio de la Mujer, la cual arrojó que, el 94% de los/as servidores/as se encuentra con salarios dentro de su rango salarial.

Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP):

Durante el año 2022, la Dirección de Recursos Humanos con el apoyo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, actualizó en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), un total de ocho (8) subindicadores, los cuales le han otorgado al Ministerio de la Mujer una calificación de 89.67 puntos en el ranking.

Para el año 2023, se tiene planificada la realización de un concurso público, con el que se pretende actualizar el indicador 05.1 del portal.



| Cuadro.No.22. Seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) 2022 | | |
|---|--|-----------------------------|
| Indicador | Sub-Indicador | Estatus |
| Gestión de la Calidad y Servicios | 01.5 Transparencia en las informaciones de servicios y Funcionarios/as | Actualizado |
| 02. Organización de la Función de Recursos Humanos | 02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa. | Actualizado |
| 03. Planificación de Recursos Humanos | 03.1 Planificación de RR.HH. | Actualizado |
| 04. Organización del Trabajo | 04.1 Estructura Organizativa | Actualizado |
| | 04.2 Manual de Organización y Funciones | Actualizado |
| | 04.3 Manual de Cargos elaborado | Actualizado |
| 05. Gestión del Empleo | 05.1 Concursos Públicos | No actualizado |
| | 05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). | Actualizado |
| 06. Gestión de las Compensaciones y Beneficios | 06.1 Escala Salarial aprobada | Actualizado |
| 07. Gestión del Rendimiento | 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño. | Actualizado |
| | 07.2 Evaluación del Desempeño Por Resultados y Competencias. | Actualizado |
| 08. Gestión del Desarrollo | 08.1 Plan de Capacitación | Actualizado |
| 09. Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales | 09.1 Asociación de Servidores Públicos | Actualizado |
| | 09.2 Subsistema de Relaciones Laborales | En proceso de actualización |
| | 09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública. | En proceso de actualización |
| | 09.4 Encuesta de Clima Laboral | En proceso de actualización |



| Cuadro No.22. Acciones de Personal Elaboradas | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Mes | Tipo de Acción de Personal | | | | | | |
| | Aumen- tos de sueldos | Ascensos | Promociones | Traslados | Rein- gresos | Suspensiones Transitorias | Total por mes |
| Enero | 91 | 2 | 1 | 16 | 12 | 2 | 124 |
| Febrero | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 | 2 | 7 |
| Marzo | 8 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| Abril | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| Mayo | 4 | 0 | 1 | 2 | 4 | 1 | 12 |
| Junio | 3 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 9 |
| Julio | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 6 | 11 |
| Agosto | 2 | 0 | 0 | 1 | 6 | 0 | 9 |
| Sept. | 4 | 0 | 2 | 4 | 1 | 0 | 11 |
| Oct. | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| Nov. | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 6 |
| Total | 124 | 2 | 6 | 29 | 32 | 13 | 205 |

Fuentes: Sistema de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Humanos.2022.

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Departamento de Registro, Control y Nómina

Registro y Control:

Generadas doscientos cinco (205) acciones para movimientos de personal, las cuales van desde aumentos de sueldo ciento veinticuatro (124), ascensos dos (2), promociones seis (6), reingresos treinta y dos (32) y suspensiones transitorias trece (13). Estas acciones fueron realizadas por sus tres (3) departamentos.



Nóminas elaboradas:

Elaboradas durante el año 2022, ciento cuarenta (140) nóminas, de las cuales, ochenta y ocho (88) correspondieron al pago de sueldos ordinarios, veintinueve (29) correspondieron a pagos de salarios extraordinarios, adicionales, retroactivos, beneficios y prestaciones laborales y veintitrés (23) correspondieron al pago de incentivos laborales a través del Departamento de Registro, Control y Nómina.

Cuadro No.23. Control de Nóminas

| Mes | Nóminas Ordinarias | Nóminas Extraordinarias | Nóminas para el pago de Incentivos |
|------------|--------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Enero | 8 | 0 | 0 |
| Febrero | 8 | 0 | 0 |
| Marzo | 8 | 3 | 0 |
| Abril | 8 | 2 | 3 |
| Mayo | 8 | 5 | 5 |
| Junio | 8 | 0 | 0 |
| Julio | 8 | 3 | 0 |
| Agosto | 8 | 4 | 2 |
| Septiembre | 8 | 2 | 7 |
| Octubre | 8 | 4 | 6 |
| Noviembre | 8 | 6 | 0 |
| Total | 88 | 29 | 23 |

Fuente: Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).



Relaciones Laborales:

Efectuadas doscientos diez y seis (216) salidas de personal, de las cuales cuarenta y ocho (48) correspondieron a personal fijo, cincuenta y seis (56) correspondieron a personal contratado de manera temporal y ciento doce (112) pertenecieron a personal militar de enero a diciembre del año 202.

| Cuadro No.24. Salidas de personal enero- noviembre 2022 | | | | |
|--|-----------------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| Mes | Tipo de Contratación | | | Total por mes |
| | Fijo | Temporal | Militar | |
| Enero | 12 | 9 | 3 | 24 |
| Febrero | 2 | 2 | 1 | 5 |
| Marzo | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Abril | 6 | 5 | 1 | 12 |
| Mayo | 5 | 2 | 1 | 8 |
| Junio | 3 | 4 | 0 | 7 |
| Julio | 4 | 18 | 78 | 100 |
| Agosto | 3 | 7 | 21 | 31 |
| Septiembre | 6 | 2 | 0 | 8 |
| Octubre | 4 | 5 | 5 | 14 |
| Noviembre | 2 | 0 | 2 | 4 |
| Total por categoría: | 48 | 56 | 112 | 216 |

Fuentes: Sistema de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Humanos.

Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional.

Del total de servidores/as y funcionarios/as que laboran en el Ministerio de la Mujer, el 81% es femenino y el restante 19% es masculino, se puede observar que el grupo ocupacional con más servidores es el grupo IV, de Profesionales, seguido del grupo ocupacional I, de cargos de Servicios Generales.



Cuadro No.25 cargos de Servicios Generales.

| Grupo Ocupacional | Femeninas | % | Masculinos | % | Total por Grupo Ocupacional |
|---------------------------------|------------------|------------|-------------------|------------|------------------------------------|
| I – Servicios Generales | 111 | 63% | 65 | 37% | 176 |
| II – Apoyo y Supervisión | 103 | 84% | 20 | 16% | 123 |
| III – Técnicos | 37 | 86% | 6 | 14% | 43 |
| IV – Profesionales | 138 | 81% | 32 | 19% | 170 |
| V – Dirección | 101 | 89% | 12 | 11% | 113 |
| Total | 490 | 81% | 135 | 19% | 625 |

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. Ministerio de la Mujer 2022

3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

Con la finalidad de informar sobre los trabajos realizados desde la Dirección Jurídica del Ministerio de la Mujer, en el período comprendido desde el 1 del mes de enero hasta el 30 del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a continuación, presentamos los resultados:

Realizados 90 contratos de bienes y servicios entre este Ministerio de la Mujer y diferentes instituciones y razones sociales, con el fin de adquirir bienes, obras y servicios.

Realizadas 15 adendas con la finalidad de aumentar los servicios y obras contratados en los diferentes procesos de compras.

Ejecutadas 75 resoluciones administrativas con la finalidad de aprobar, autorizar, designar y ejecutar diferentes procesos de compras, contrataciones y administrativos.

Elaboradas 310 actas administrativas para los procesos de compras y administrativos.

Elaboradas 15 certificaciones por conceptos varios.



Elaboradas y remitidas 30 cartas compromiso con la finalidad de pagar las capacitaciones de los conferencistas en los diferentes talleres ofrecidos.

Elaborados 20 acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales:

1. Convenio de colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Gabinete de la Familia.
2. Memorando de entendimiento entre Ministerio de la Mujer y el Programa Nacional para la Promoción de la Ética (PROETICA).
3. Convenio marco de Cooperación Técnica entre el Ministerio de la Mujer y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en República Dominicana.
4. Convenio marco de colaboración interinstitucional en el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana y Visión Mundial Internacional.
5. Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de la Mujer.
6. Contrato de comodato entre el Ministerio de Educación y Ministerio de la Mujer.
7. Acuerdo de trabajo entre el Ministerio de la Mujer y la Fundación Sur Futuro.
8. Contrato de comodato de bien inmueble entre la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados y el Ministerio de la Mujer.
9. Convenio de Colaboración entre el Tribunal Superior Electoral y el Ministerio de la Mujer.
10. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Nacional de Ciberseguridad y Ministerio de la Mujer.



11. Memorando de Entendimiento para la implementación del proyecto Cambiando las normas de sociales para la prevención de violencia y las uniones tempranas entre el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Mujer, el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, el Programa Supérate y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de la República Dominicana, la oficina de la Primera Dama y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
12. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
13. Convenio marco de colaboración interinstitucional para el desarrollo de la mesa intersectorial de cuidados de República Dominicana entre el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Trabajo, el Programa Supérate, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Consejo Nacional de la Persona Envejecerte (CONAPE), el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
14. Contrato de servicio para la realización del Diplomado Género y Educación: formación docente y transversalidad de género en el quehacer educativo, entre Ministerio de la Mujer y Universidad Autónoma de Santo Domingo.
15. Memorando de entendimiento entre la Oficina Subregional para el Cono Sur de la Secretaría General Iberoamericana e Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, sobre la gestión económica de los fondos de la iniciativa.
16. Acuerdo de marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana y Universidad APEC.
17. Acuerdo de aceptación de donación de la Organización Internacional para las Migraciones.



18. Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de la Mujer en la República Dominicana y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
19. Memorando de donación de vehículo por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).
20. Record de Discusiones entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea y el Ministerio de la Mujer de República Dominicana para Proyecto de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en la República Dominicana (Fase III).

Elaboradas y puestas en ejecución 8 demandas laborales, por diferentes causas.

Elaborados 8 recursos de impugnación interpuesto por oferentes participantes en los diferentes procesos de compra que ejecuta este Ministerio.

A continuación, ilustramos en una tabla los resultados de las labores realizadas en el período enero a diciembre del año 2022, por la Dirección Jurídica del Ministerio de la Mujer.

| Procesos Jurídicos | Resultados |
|---------------------------------|-------------------|
| Contratos Laborales | 00 |
| Contratos de Bienes v Servicios | 90 |
| Adendas | 15 |
| Resoluciones Administrativas | 75 |
| Actas Administrativas | 310 |
| Certificaciones | 15 |
| Cartas Compromisos | 30 |
| Acuerdos y Convenios | 20 |
| Demandas Laborales | 8 |
| Recursos de impugnación | 8 |
| Total | 566 |

Fuente: Dirección Jurídica. Ministerio de la Mujer 2022.

4. Desempeño de la Tecnología

Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.

Implementación sistema call center Línea de Emergencia Mujer*212

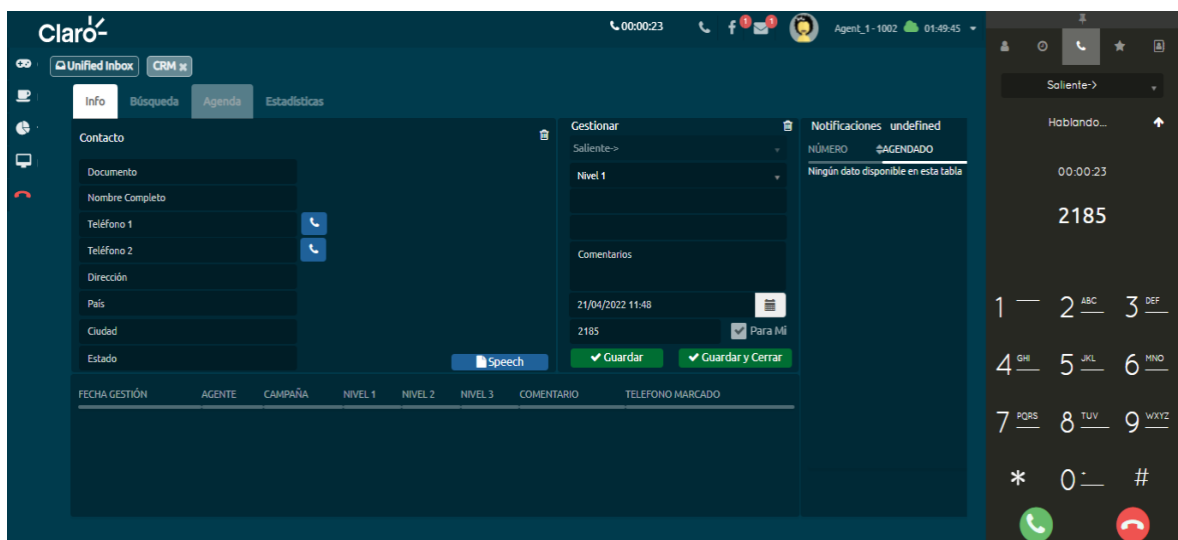


El sistema de call center de la Línea de Emergencia Mujer *212 es un sistema innovador que permite a los operadores contestar las llamadas desde sus Laptop, un dispositivo móvil o Tablet a través de una conexión a internet.

Este novedoso sistema permite almacenar información adicional sobre las interacciones manejadas por los agentes y no cuenta con un CRM, Contact Center Cloud que tiene disponible una funcionalidad que otorga la facilidad de un CRM básico.

Sobre CRMLite es posible:

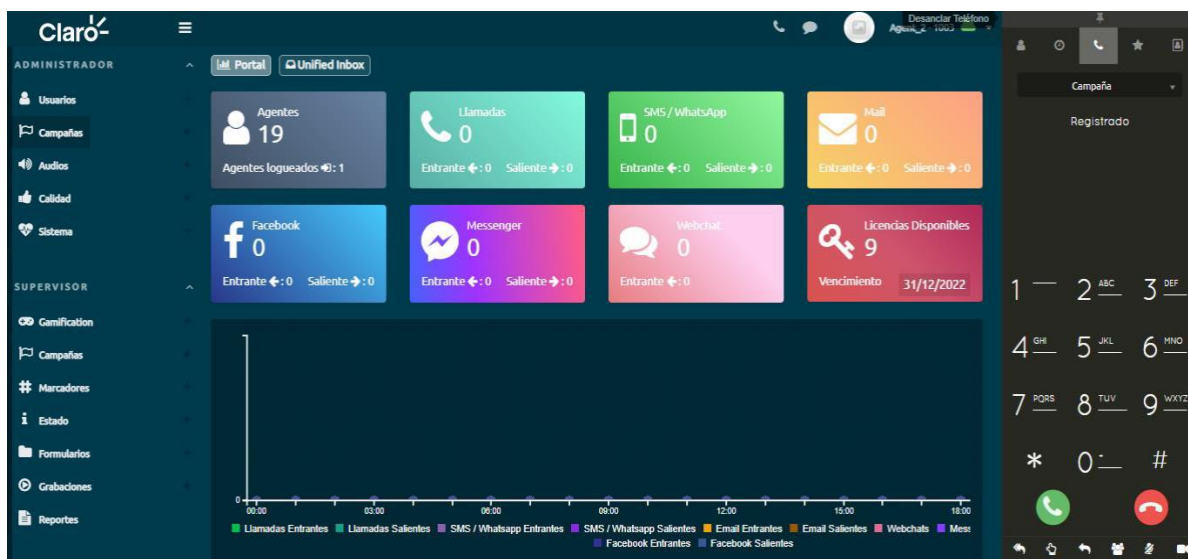
- Almacenar información de contacto, como nombre, numero, dirección
- Tipificar la Interacción y agregar comentarios personalizados
- Verificar el historial de atención



Con este nuevo sistema tendremos reportes y estadísticas de las llamadas realizadas y atendidas, donde el supervisor o personal con acceso podrá ver las estadísticas.

Además, permite contar con más de 200 reportes diferentes y conectar el sistema a diversas redes sociales como: SMS, WhatsApp y otros.





Dependiendo del tipo de reporte, es posible aplicar filtros para ajustar los criterios de búsqueda.

Algunos de los filtros más comunes son la fecha y hora, agentes o campañas, a su vez, los reportes pueden generarse en formato PDF, de Excel o un CSV.

También con miras a mejorar el sistema y para control de calidad cuenta con las grabaciones de llamadas, donde se podrán revisar por agentes.

Otra opción que permite el sistema es poner números en lista negra, por ejemplo: si un operador recibe frecuentemente una llamada molesta, podrá informar a su supervisor de qué número procede la llamada y este lo cataloga en la lista de llamadas no permitidas

Sistema Medalla al Mérito

El sistema de Medalla al Mérito surge de la necesidad de automatizar el registro de expedientes de las candidatas que participan en la selección que realiza el Ministerio de la Mujer para la galardonada de la medalla.

Este sistema cuenta con dos renglones de evaluación. Un primer renglón para la evaluación de la finalista, en el cual permite realizar votaciones con calificaciones y un segundo renglón para la selección de las ganadoras en el cual se puede elegir



la ganadora mediante un sistema de votación. Este sistema permite ver los resultados y reportes de las ganadoras.

Este sistema permite elegir de manera más rápida y eficiente las ganadoras de la Medalla al Mérito.

Sistema Bono Mujer

El sistema de Bono Mujer consiste en el registro de expedientes de las mujeres postulantes al mismo, de acuerdo con el Plan Nacional De Vivienda Familia Feliz. Este sistema permite realizar el registro de todos los datos de las solicitantes incluyendo situación y estructura familiar, discapacidades, datos de niños, niñas y adolescentes en la familia con el fin de establecer parámetros de evaluación dónde el sistema determinará el resultado en base a la puntuación obtenida identificando las fechas en la cual se le asignará el bono.

Sistema de registro Laboratorio de Innovación para Mujeres Emprendedoras

El sistema consiste en un formulario en línea, que permitirá el registro de todas las mujeres que tengan el deseo de innovar o emprender nuevos proyectos o expandir uno ya existente. En un acuerdo entre Oracle y el Ministerio de la Mujer con el objetivo de empoderar a la mujer aún más en las herramientas tecnológicas, que les permite avanzar y desarrollarse utilizando las innovaciones tecnológicas.

Uso de las TICs para la simplificación de trámites y mejoras de procesos

Sistema de almacén para Coordinación de Casas de Acogida

El sistema de almacén para la coordinación de Casas de Acogida permite resguardar, custodiar, controlar y abastecer materias y productos, controlar el inventario de almacén de forma automatizada, proceso que anteriormente se realizaba de forma manual.

Este sistema permite realizar la gestión y control de todos los productos, la reducción de tareas administrativas y agiliza el proceso de entrega, reduciendo tiempo de los procesos.

Digitalización expedientes Dirección Jurídica



Se crea un portal para la digitalización de expediente de la Dirección Jurídica el cual permite realizar una búsqueda más rápida y eficiente de los diferentes expedientes de los procesos de compras y contrataciones de productos y servicios. En este portal se recibe directamente desde el escáner el documento que es clasificado para una mejor búsqueda.

Certificaciones obtenidas:

Proyecto de certificación NORTIC A4

Proyecto para la obtención de la certificación NORTIC A4 otorgada por la OGTIC, para la interoperabilidad entre organismos del Gobierno dominicano. Este proyecto ya cuenta con toda la parte técnica concluida y está pendiente de la finalización de los procesos burocráticos, para proceder a la evaluación por parte de la OGTIC.

Proyecto de certificación NORTIC A5

Proyecto para la obtención de la certificación NORTIC A5 otorgada por la OGTIC, para la prestación y automatización de los servicios públicos del estado dominicano. Este proyecto está en etapa final de implementación de los servicios recién agregados a la institución, para proceder a la evaluación por parte de la OGTIC.

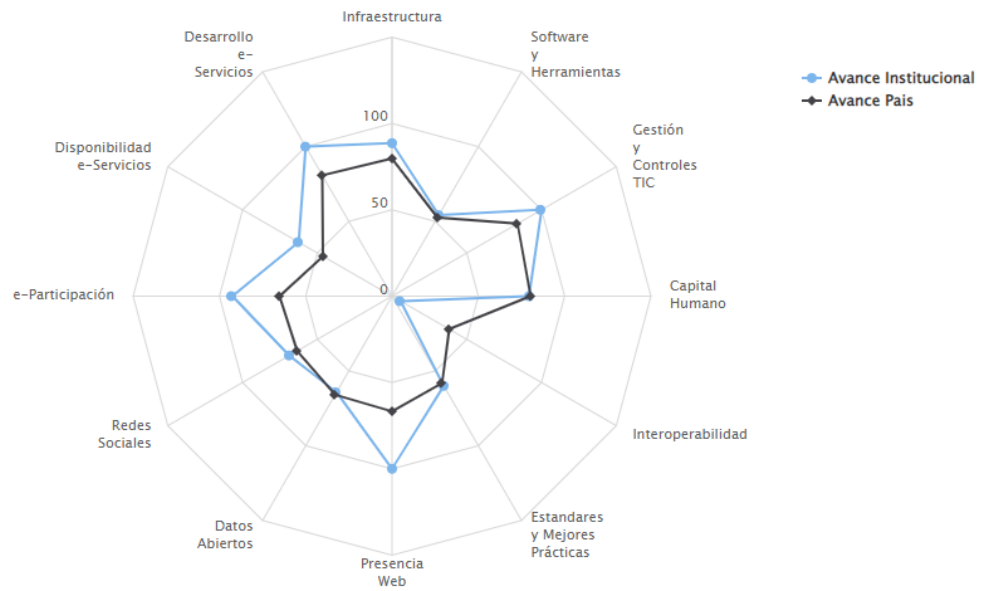
Proyecto de certificación NORTIC A6

Proyecto para la obtención de la certificación NORTIC A6 otorgada por la OGTIC, para el desarrollo y gestión del software en el estado dominicano. Este proyecto se encuentra en etapa final de documentación de las políticas de uso y administración del software, para proceder a la evaluación por parte de la OGTIC.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (iTicge)



Ministerio de la Mujer



Minibarte.com

| | Peso Categoría | Puntuación |
|--------------------------------|----------------|--------------|
| iTICge 2022 | 100.00 | 75.45 |
| USO DE LAS TIC | 20.00 | 16.45 |
| Infraestructura | 7.00 | 6.20 |
| Software y Herramientas | 6.00 | 3.25 |
| Desarrollo de Software | 2.00 | 2.00 |
| Políticas de Software | 2.50 | 1.25 |
| Nortic A6 | 1.50 | 0.00 |
| Gestión y Controles TIC | 7.00 | 7.00 |
| Seguridad Física | 2.00 | 2.00 |
| Seguridad Lógica | 2.00 | 2.00 |
| Controles TIC | 3.00 | 3.00 |



| IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB | 30.00 | 17.75 |
|--|--------------|--------------|
| Capital Humano | 8.00 | 6.35 |
| Brecha de Género TIC | 3.50 | 1.85 |
| Capacitación | 2.00 | 2.00 |
| Gestión de Proyectos | 2.50 | 2.50 |
| Interoperabilidad | 7.00 | 0.40 |
| Acuerdo y Gestión | 4.00 | 0.40 |
| Nortic A4 | 3.00 | 0.00 |
| Estándares y Mejores Prácticas | 10.00 | 6.00 |
| Buenas Prácticas Internacionales | 6.00 | 2.00 |
| Buenas Prácticas Nacionales | 4.00 | 4.00 |
| Presencia Web | 5.00 | 5.00 |
| Presencia | 2.00 | 2.00 |
| Nortic A2 | 3.00 | 3.00 |
| | | |
| GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN | 25.00 | 19.25 |
| Datos Abiertos | 7.00 | 4.50 |
| Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano | 4.50 | 4.50 |
| Nortic A3 | 2.50 | 0.00 |
| Redes Sociales | 8.00 | 5.50 |
| Presencia y Manejo de las Redes | 3.50 | 3.50 |
| Prueba Anónima Redes | 2.00 | 2.00 |
| Nortic E1 | 2.50 | 0.00 |
| e-Participación | 10.00 | 9.25 |
| Gestión del Espacio y Nivel de Participación | 7.00 | 6.25 |
| Prueba Anónima Foro | 2.00 | 2.00 |
| Vinculación al Sistema 311 | 1.00 | 1.00 |



| DESARROLLO DE e-SERVICIOS | 25.00 | 22.00 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Disponibilidad de e-Servicios | 8.00 | 5.00 |
| Disponibilidad Web y Aplicación Móvil | 5.00 | 5.00 |
| Nortic A5 | 3.00 | 0.00 |
| Desarrollo de e-Servicios | 17.00 | 17.00 |
| Informativos | 5.00 | 5.00 |
| Interactivos | 5.00 | 5.00 |
| Transaccionales | 7.00 | 7.00 |



OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)
 AVENIDA 27 DE FEBRERO #419 CASI ESQ. NÚÑEZ DE CÁCERES, ENS. QUIISQUEYA, SANTO DOMINGO, R. D.
 TEL: (809) 286-1009 | FAX: 1(809) 508-3691
 INFO@OPTIC.GOB.DO
 ©2022 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

5. Desempeño de la Comunicación

Durante el año 2022:

- Se ha dado cobertura a 268 actividades o eventos, lo que significa un promedio de 54 actividades por mes.
- Generadas 95 publicaciones para la página web de la institución que representan 13,592 vistas a la sección de noticias de la página web del Ministerio de la Mujer.
- Elaborados y distribuidos internamente 4 boletines, digitales, institucionales y bimestrales, los cuales llegan al personal de la institución (más de 500 personas)
- y a más de 500 contactos externos.
- Elaboradas 227 síntesis informativas, con el objetivo de mantener al personal actualizado del acontecer nacional e internacional con temas relacionados a la agenda del Ministerio de la Mujer, la cual se difunde por el correo y grupos de WhatsApp de la institución. A continuación, una tabla de enero a noviembre 2022.



Cuadro No.26. Síntesis Informativas emitidas

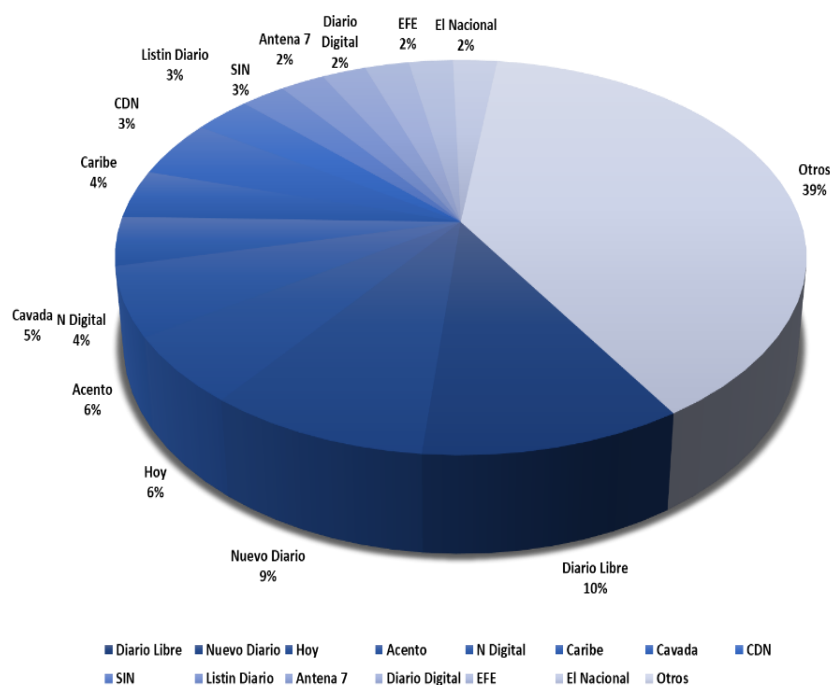
| Síntesis Informativas de enero a noviembre 2022 | |
|---|------------|
| Mes | Total |
| Enero | 20 |
| Febrero | 24 |
| Marzo | 24 |
| Abril | 23 |
| Mayo | 22 |
| Junio | 5 |
| Julio | 20 |
| Agosto | 19 |
| Septiembre | 21 |
| Octubre | 22 |
| Noviembre | 23 |
| Total | 227 |

Fuente: Dirección de Comunicación Ministerio de la Mujer

Visibilidad en prensa:

Gestionadas un total de 234 publicaciones (sin costo) en los diferentes medios de comunicación, especialmente los digitales. A continuación, presentamos gráficos de cada semestre por medios:

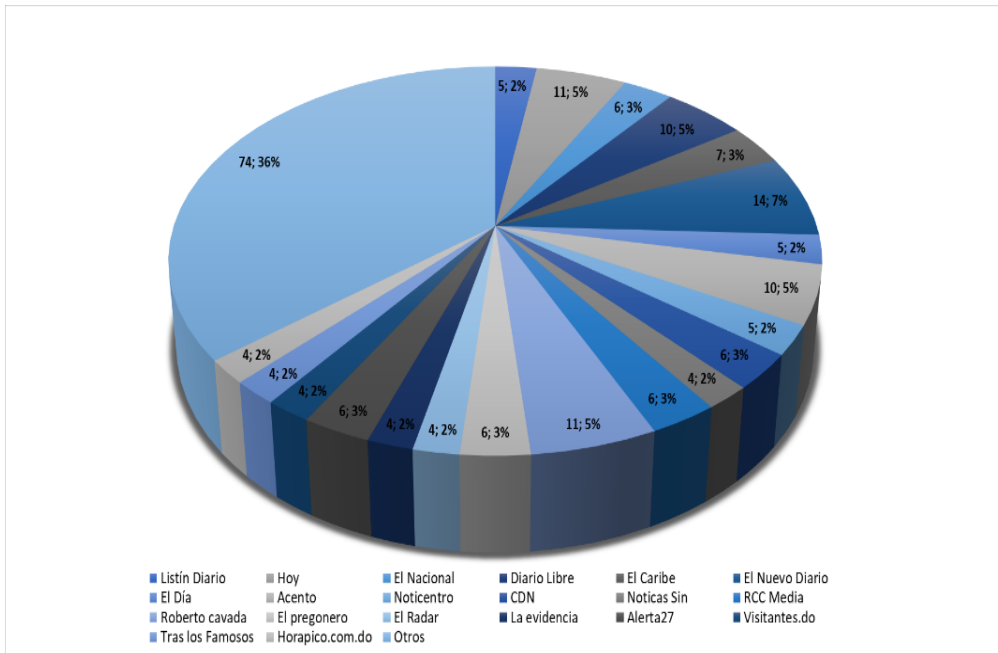
Cuadro No.27. Visibilidad en medios digitales e impresos 1er. semestre 2022



Fuente: Dirección de Comunicación, Ministerio de la Mujer

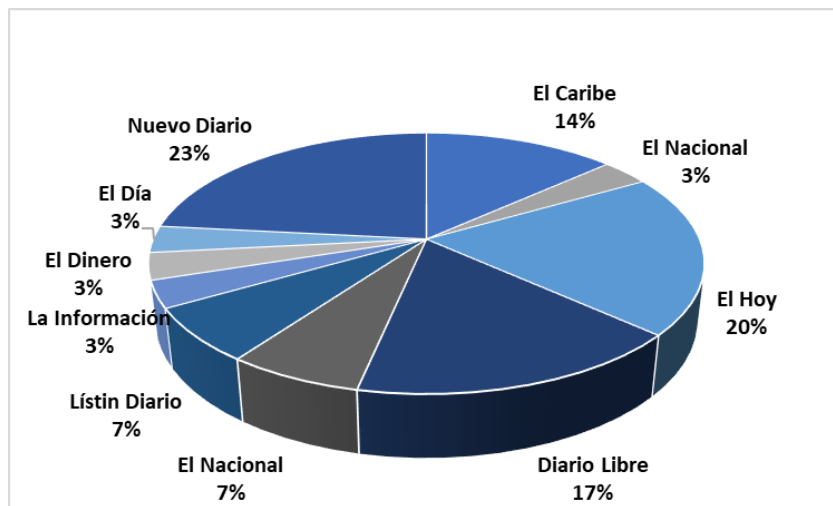


Cuadro No.27 B. Publicaciones en medios digitales en el 2do. semestre 2022



Fuente: Dirección de Comunicación, Ministerio de la Mujer

Cuadro No.28. Publicaciones (sin costo) en periódicos nacionales impresos en el 2do. semestre 2022



Fuente: Dirección de Comunicación, Ministerio de la Mujer

Ejecutada una estrategia de relaciones públicas tradicionales y digitales a través de la participación en medios y entrevistas, para el posicionamiento institucional en el



marco del Aniversario del Ministerio de la Mujer, así como entrevistas generales para promover los temas y servicios que ofrece la institución.

Cuadro No. 29. Gestión de entrevistas y reportajes en medios de comunicación

| Fecha | Programa/ Medio | Enlace |
|------------------------------|---|---|
| 01 de agosto 2022 | Diálogo Libre | https://www.diariolibre.com/actualidad/dialogo-libre/2022/07/31/dialogo-libre-pendiente-marco-juridico-derechos-de-mujeres/1981067 |
| 04 de agosto 2022 | Almuerzo Grupo de Comunicaciones Corripio - Periódico Hoy | https://hoy.com.do/ministra-de-mujer-aboga-por-educacion-sexual-y-reproductiva-en-escuelas/ |
| 07 de agosto 2022 | Desayuno - El Caribe | https://www.elcaribe.com.do/panorama/desayuno-semanal/mayra-jimenez-nuestra-prioridad-son-los-hijos-que-quedan-solos-producto-de-un-femenicidio/ |
| 25 de agosto 2022 | Uno + Uno / Teleantillas | https://www.youtube.com/watch?v=ID78QINvY7M |
| Reportajes Especiales | | |
| 15 de septiembre de 2022 | El Dinero | https://eldinero.com.do/208163/mayra-jimenez-se-necesitan-mas-recursos-para-apoyar-a-las-mujeres-dominicanas/ |
| 02 de noviembre | Revista Mercado | https://www.revistamercado.do/women/mayra-jimenez-ministra-de-la-mujer |
| Entrevistas Generales | | |
| 1 de agosto del 2022 | La Opción de la Radio por Independencia-Digital 15 | https://www.instagram.com/reel/CguTg9GARTM/?igshid=YmMyMTA2M2Y= |
| 12 de agosto del 2022 | Aeromundo | https://www.youtube.com/watch?v=1bcMClC4o90 |
| 23 de agosto del 2022 | Declaraciones de la ministra para- SIN | https://noticiassin.com/pais/ministra-de-la-mujer-aun-existen-grandes-desafios-para-contrarrestar-la-violencia-de-genero-2-1319080 |
| 23 de agosto del 2022 | Declaraciones de la ministra para -CDN | https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/el-aumento-de-de-agresiones-a-mujeres-preocupa-a-activistas/ |
| 29 de agosto del 2022 | El Nuevo Diario-Teleradio América | https://www.instagram.com/p/Ch2gMbYObch/?igshid=YmMyMTA2M2Y= |
| 11 de octubre del 2022 | Una Nueva Mañana- | https://www.instagram.com/reel/Cj1NVxVg9CJ/?igshid=YmMyMTA2M2Y= |

Fuente: Dirección de Comunicación, Ministerio de la Mujer



Reporte de métricas en redes sociales

El Ministerio de la Mujer cuenta con las redes sociales de Instagram, Facebook, Twitter y un canal de YouTube; que se utilizan para difundir los proyectos, iniciativas, actividades y noticias relevantes sobre su rol rector y su agenda para garantizar los derechos de las mujeres. En 2022 se realizaron un total de 3,735 publicaciones con un alcance de 4,318,411.

A continuación, los resultados generales por cada red social:

Cuadro No.30. Resultados generales por cada red social

| Redes sociales | Cantidad de Publicaciones | Alcance |
|-----------------|---------------------------|------------------|
| Twitter | 1813 | 558306 |
| Instagram | 856 | 1013688 |
| Facebook | 839 | 2606246 |
| Youtube | 227 | 140171 |
| Totales: | 3,735 | 4,318,411 |

Fuente: Dirección de Comunicación, Ministerio de la Mujer

6. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de la Mujer es la responsable de liderar y conducir el proceso de formulación de planes, programas y proyectos, acorde con las prioridades nacionales de desarrollo, la igualdad y equidad de género y la articulación intersectorial. Además, formular dichas políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinación con las altas instancias de la institución. Dicha dirección está compuesta por los siguientes departamentos:



Cooperación Internacional: cuyo objetivo es coordinar los procesos de la cooperación nacional e internacional, gestionando el diseño y elaboración de proyectos orientados a la promoción de la igualdad y equidad de género, impulsando estrategias y acciones de movilización de recursos para asegurar la ejecución de los proyectos, según lo planificado y conforme a los lineamientos establecidos.

Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos: cuyo objetivo general es coordinar y conducir, con los actores institucionales involucrados, el proceso de formulación de planes, programas y proyectos. Así mismo tiene a su cargo el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos a nivel de resultados de impacto.

Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad: cuyo objetivo es articular el funcionamiento, desarrollo y efectividad de la organización, promover la mejora continua y coordinar el aseguramiento de la implementación de modelos, sistemas y/o normas de gestión de calidad en la organización, así como cualquier otra herramienta que contribuya a la mejora continua de la gestión institucional y de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía; además debe velar porque la institución ofrezca servicios de alta calidad.

La Dirección de Planificación y Desarrollo en su conjunto ha gestionado en el 2022, sus acciones a la luz del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, los Planes Operativos Anuales, la Misión y Visión institucional y las políticas emanadas de los organismos rectores en la planificación y desarrollo institucional.

En el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Mujer, se establece la formulación de la planificación estratégica, expresada a través de ejes, objetivos y resultados, estratégicos, así como un conjunto de indicadores y metas que la institución se propone lograr durante este período. De estos Ejes Estratégicos se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene la producción institucional a ser ejecutada en el año 2022.

Ejes Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Fortalecimiento Institucional

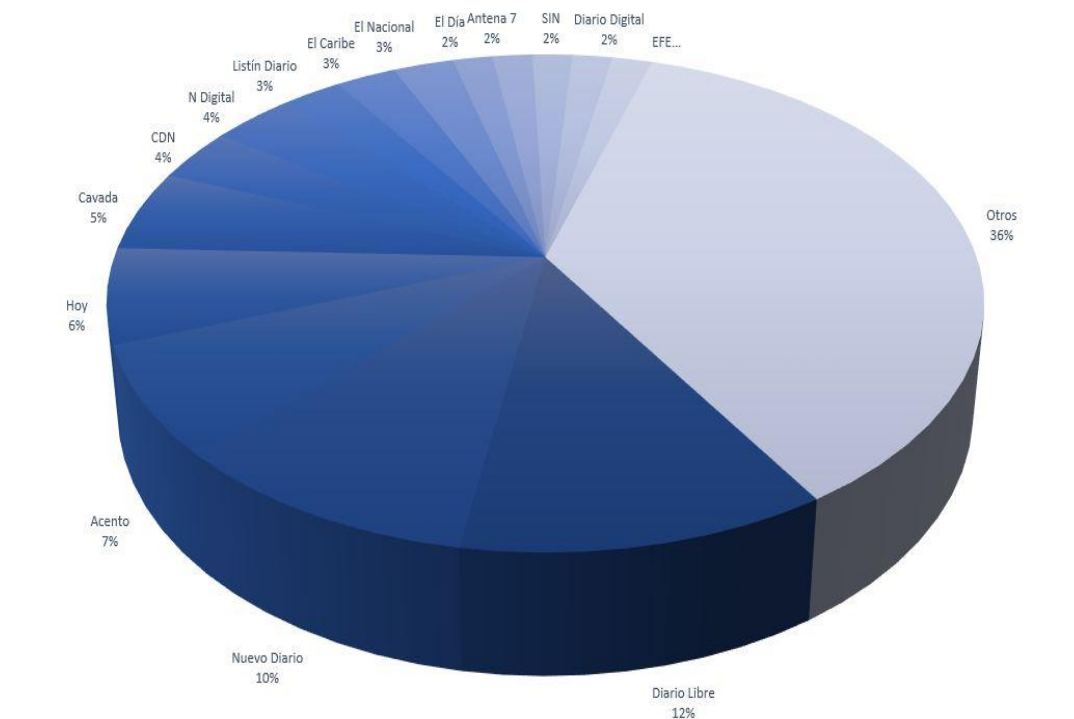


Equidad e Igualdad de Género

Sistema Integral de Protección de la Mujer

Convenios y Compromisos Internacionales

Los Objetivos Estratégicos de este plan son los siguientes:



OE1. Fortalecer la gestión institucional del Ministerio de la Mujer a través de la mejora continua de los procesos, con el propósito de lograr su Misión institucional.

OE2. Fortalecer la imagen institucional a fin de asegurar un posicionamiento adecuado como organismo rector de las políticas de equidad e igualdad de género.

OE3. Impulsar el pleno ejercicio de la autonomía física, política y económica de las mujeres en todas las esferas de nuestra sociedad.

OE4. Impulsar la transversalización del enfoque de igualdad de género en la educación, formal e informal, en todos sus niveles y sectores, así como en los medios de comunicación y la comunidad.



OE5. Asegurar la implementación de la política nacional de igualdad de género impulsando y coordinando la activa participación e involucramiento de las instituciones del Estado dominicano.

OE6. Diseñar y poner en funcionamiento un sistema integral de protección de las mujeres víctimas de violencia de género, en todas sus manifestaciones y en los diferentes ámbitos donde se produce, en coordinación con todas las instituciones responsables por mandato de ley.

OE7. Fortalecer el posicionamiento de la República Dominicana en los mecanismos y foros internacionales para la igualdad y equidad de género.

A continuación, presentamos los logros alcanzados por los departamentos citados anteriormente:

Departamento de Cooperación Internacional.

Apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) :

Gestionadas cuatro (4) capacitaciones dirigidas a las abogadas y dos (2) capacitaciones dirigidas a las psicólogas del Departamento de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, en el marco del proyecto “Mejora de la Calidad de los Servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en República Dominicana”.

Gestionado el apoyo a los trabajos del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, mediante la contratación de una consultoría para la elaboración del informe del Plan Operativo Anual 2021, la elaboración del Plan Operativo Anual 2022 del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y seguimiento y monitoreo a las mesas de trabajo del Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas.

Gestionada la contratación del docente internacional Luciano Fabri, experto en el tema de masculinidades, el cual participó en el “Seminario de masculinidades y derechos de las mujeres”, participación en la Clase magistral en el Diplomado de Masculinidades y la presentación de su libro “Masculinidad Incómoda” en el



Centro Cultural de España, además de impartir diversos talleres al Ministerio de Educación, MINERD y Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT.

Realizada la justificación Técnica y Financiera del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niña, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas”, como parte de los requisitos establecidos para el cierre del proyecto.

Aprobado un nuevo proyecto titulado “Hacia la reparación integral de mujeres víctimas de violencia de género en República Dominicana”, por un monto de 350.000.00 Euros, y con un plazo de ejecución de 36 meses, con el objetivo de contribuir a la reparación integral y al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en la República Dominicana.

Apoyo del Banco Mundial:

Aprobado un nuevo proyecto titulado “Fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional para una respuesta multisectorial a los flujos migratorios”, por un monto de US\$150,000.00, para ser ejecutado del 2023 a 2025, con el objetivo de mejorar las capacidades institucionales, estadísticas, de planificación y coordinación para informar el diálogo sobre políticas hacia una respuesta multisectorial e inclusiva a los flujos migratorios en la República Dominicana.

Apoyo Presupuestario de coordinación en la Prevención de la Violencia en Línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana (C-PREV):

Impulsada la campaña “Vivir Sin Violencia Es Posible” a nivel nacional, mediante la colocación, difusión y realización de materiales promocionales para apoyar la jornada Semana Santa Sin Violencia Es Posible, la cual impactó con la entrega de 138,541 stickers y 314,747 volantes alusivos a la campaña con un mensaje de sensibilización. Además, apoyo a la jornada Puerta a Puerta Vivir Sin Violencia Es Posible realizada en todo el territorio nacional.



Ampliada la cobertura de servicios de atención a la violencia hacia las mujeres a través de la Línea de Emergencia, con la compra de seis (6) vehículos, tres (3) de los cuales serán dirigidos a las provincias de las zonas fronterizas del país.

Elaborados 32 Planes Provinciales para el abordaje de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en el territorio nacional en el marco del Plan Estratégico para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, así como el protocolo para la acción conjunta y coordinada desde las diversas instancias para abordar integralmente la violencia contra las mujeres, con el objeto de responder de una manera más efectiva a la situación de violencia en cada territorio.

Apoyada la creación de 33 Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, como espacios de articulación entre actoras/es sociales de un territorio determinado, que se vinculan y articulan esfuerzos para dar respuesta a la violencia de género e intrafamiliar y que refieren solicitudes al Ministerio de la Mujer para procesar casos de violencia de género.

Implementado un formulario de referencia de casos de violencia contra las mujeres identificados por las Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Realizado el segundo grupo del Programa Artivismo, diseñado y elaborado por la Dirección de Educación en Género y Gestionado el “Diplomado Género y Educación: formación docente y transversalidad de género en el quehacer educativo, impartido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Apoyado el Seminario Femicidio en República Dominicana: Abordaje Preventivo e Integral desde la Educación Igualitaria, impartido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Ejecutada la “Encuesta Experimental sobre el Conocimiento y Percepción de los Canales de Acceso en Materia de Prevención y Atención contra la Violencia hacia las Mujeres”, que permitió identificar que, entre otras variables, del total de mujeres encuestadas, el 74.11% han escuchado hablar sobre las campañas de Ministerio de la Mujer. Otro dato relevante proporcionado por este estudio es que 62.94% de las



mujeres entrevistadas se han informado sobre los servicios que presta el Ministerio de la Mujer, a través de por lo menos dos medios de comunicación, siendo los principales la televisión (28.17%), las redes sociales (21.32%) y la radio (12.44%), lo que permitirá afinar las estrategias de comunicación y difusión de los servicios a futuro.

Firmadas tres (3) Cartas de Compromiso, entre el Ministerio de la Mujer y las instancias co-ejecutoras: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Procuraduría General de la República, con el objetivo de ejecutar un Plan Operativo para la coordinación entre las diversas instancias responsables del seguimiento e implementación específicas al Programa C-PREV.

Realizados trescientos flyers/brochures (300) como estrategia de comunicación y difusión del programa C-PREV, con fines informativos sobre el programa, con información relacionada a los objetivos, principales líneas de acción, contribución con las principales políticas nacionales e internacionales, principales actividades realizadas y las instituciones aliadas. Este flyer/brochure sirve como mecanismo de difusión impreso en las distintas actividades del Ministerio de la Mujer e instituciones aliadas.

Iniciada la Asistencia Técnica Internacional (ATI) contratada por la Unión Europea al programa C-PREV, con el objetivo de contribuir al logro de los resultados esperados del programa “Coordinación en la Prevención de la Violencia en Línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana”. Desde su inicio, el trabajo de la ATI se ha enfocado en dar seguimiento a la articulación interinstitucional, la revisión de avances de las acciones previstas, fortalecimiento de la planificación a nivel local, la armonización de formatos para informes a distintos niveles, y el acompañamiento técnico a diversas acciones prioritarias para el avance del programa.

Realizado y presentado ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana, el Informe de Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño del Programa Coordinación en la Prevención de la Violencia en Línea con los Objetivos de



Desarrollo Sostenible (ODS) en República Dominicana (C-PREV), Tramo Variable 2022, con la finalidad de presentar los avances en el logro de las metas establecidas en el Convenio de Financiación, para el desembolso del primer tramo variable, correspondiente al 2022, para cuatro de los cinco indicadores de rendimiento de desempeño del Programa C-PREV.

Realizado y presentado ante el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana el Informe de Avance en las Políticas y Estrategias para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, como documento que describe los principales progresos impulsados por el Gobierno de la República Dominicana en materia de políticas y estrategias nacionales, sectoriales y transversales, dirigidas a la igualdad de género y a la prevención, atención, persecución, sanción, reparación y erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones. Con el progreso satisfactorio en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, y credibilidad continua de la misma.

Celebradas dos reuniones de alto nivel del Comité Interinstitucional del programa C-PREV, con el objetivo de coordinar y reportar el avance en la implementación del programa, el cual está compuesto por representantes de la Delegación de la Unión Europea (DUE), el Ministerio de la Mujer, la DIGECOOM del MEPyD, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Procuraduría General de la República.

Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Público (PARAP II), que ejecuta el Ministerio de Administración Pública (MAP):

Solicitado el proceso de compra de mobiliarios y equipos dirigido al fortalecimiento de la prestación de servicios de las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer.

Gestionada la contratación de los servicios de consultoría para el diseño y operatividad de la Hoja de Ruta para la Transversalidad de Género en las Instituciones Públicas.



Apoyo de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres, de la cual el Ministerio de la Mujer ostenta la presidencia:

Firmado el Memorando de Entendimiento con la Secretaría General Iberoamericana para la gestión económica de los fondos de la Iniciativa, así mismo se realizó la puesta en marcha de una página web y se designó a Uruguay como sede de la Unidad Técnica de la Iniciativa.

Realizada la III reunión del Consejo Intergubernamental y una reunión extraordinaria. También ejecutado el proceso de selección de la Secretaría Técnica para la Iniciativa, realizado varios procesos tales como: contratada la consultoría para la elaboración de la Línea de Base de la Iniciativa, realizado el IV Consejo Intergubernamental presencial en Uruguay, realizado el Taller Intervención con hombres para prevenir la violencia contra mujeres y la Conferencia Herramientas para el cambio cultural para trabajar con varones que ejercen violencia de género.

Liderados por la Presidencia de la Iniciativa importantes diálogos de alto nivel, con el objetivo de dar a conocer la Iniciativa y sumar más países. Entre las reuniones sostenidas, se destacan: dos (2) encuentros con el secretario general Iberoamericano, cinco (5) jornadas bilaterales entre países miembros e invitados para animar su compromiso: Uruguay, México, Panamá, Perú y Portugal.

Sostenidas cinco (5) jornadas de trabajo bilaterales con las delegaciones de los Mecanismos de Adelanto de la Mujer de: Bolivia, El Salvador, México, Chile, y con el Área de Género de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires, Argentina.

Apoyo de la Unión Europea a través del programa EuroSocial+:

Acompañada la Dirección de Transversalidad en Género en la acción que fue aprobada en la 2da Mesa de Diálogo República Dominicana – EUROsociAl+, titulada Transverzalización de Presupuestos Sensibles a Género, con el objetivo de promover e incentivar los presupuestos sensibles al género en las políticas públicas del país, fortaleciendo la capacidad gubernamental para liderar estos procesos.



Apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA):

Entregados 64 Kits de higiene de COVID 19, a jóvenes y adolescentes que fueron capacitados en el Centro Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA).

Gestionada y recibida la donación de un autobús con capacidad de 29 pasajeros, por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Korea (KOICA), a través de Good Neighbors República Dominicana.

Realizadas las instalaciones de los servicios necesarios para la construcción del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes en San Juan: energía eléctrica, agua, permisos correspondientes para la construcción, así como la certificación de no objeción y la certificación de permiso del uso del suelo. Se han ejecutado los pagos correspondientes a un monto de \$134,357.43 para permisos de construcción del Ministerio de Medio Ambiente, Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y el Ministerio de Obras Públicas.

Apoyada y cubierta la capacitación de 160 personas en el Fortalecimiento de la Gestión de los Centros de Atención a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar, taller de Prevención Embarazo Adolescente: Políticas Públicas y Buenas Prácticas de América Latina y el Caribe y el curso de Desarrollo de capacidades para mujeres, niños, niñas y adolescentes a nivel nacional e internacional.

Realizada la remodelación y mantenimiento del Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes (CPSIA) en Santo Domingo.

Aprobado el proyecto "Cambiando las Normas Sociales para la Prevención de la Violencia y las Uniones Tempranas 2022-2025" con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) por un monto de USD 4,580,809.00.



Apoyo de la Embajada de Corea:

Recibidos 13,400 artículos por donación de la Embajada de Corea y la Compañía LG H&H artículos de Belleza, Mascarillas y Artículos de Limpieza y de autocuidado, para las mujeres vulnerables de Haina, Villa Altagracia y el resto de la provincia de San Cristóbal.

Apoyo de la Embajada de Israel:

Realizada la actividad recreativa y de entrega de juguetes para los Niños, Niñas y Adolescentes en orfandad por Femicidio que reciben seguimiento por parte de este Ministerio de la Mujer, en el cual participaron alrededor de 30 niñas y niños.

Impartido el curso Combate de Violencia Basada en Género, para abogadas de la diáspora.

Apoyo de la Embajada de la India:

Impartida la Capacitación Especializada en Temas Emergentes en Organización Mundial de Comercio (OMC) y Comercio Internacional, en el cual fue becada la encargada del departamento de Autonomía Económica.

Apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA):

Entregado 300 kits de emergencias para beneficiar a mujeres y sus familias afectadas por el huracán Fiona en las zonas donde tuvo impacto el fenómeno.

Realizado el Foro Internacional: Desafiando Prácticas que perjudican a las Niñas y las Adolescentes en República Dominicana realizado el 11 y 12 de octubre de 2022, con más de 80 las participantes de instituciones públicas y privadas.

Impartido el taller Toolkit Cuatro pasos para prevenir la Violencia Basada en Género (VBG), Herramientas educativas para escuelas y comunidades, que contó con 40 participantes de instituciones públicas.

Apoyo del Programa Mundial de Alimentos (PMA):



Impartido el taller de inocuidad alimentaria a 70 participantes del personal de cocina de Casas de Acogidas, en el marco del Plan de trabajo que tiene el PMA y el Ministerio de la Mujer.

Realizado Taller Uso de la herramienta School Meal Planner (SMP) PLUS, en cual participaron dos empleados del Ministerio de la Mujer.

Apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

Recibidas 12 computadoras portátiles para el mejoramiento de los servicios de la atención a la violencia de género.

Gestionados 30 mil volantes y 300 camisetas de promoción de la campaña institucional de Jornadas Puerta a Puerta, Vivir Sin Violencia Es Posible.

Realizados 08 acercamientos e intercambios con nuevas agencias y organismos de la Cooperación Internacional y otras organizaciones nacionales e internacionales para la negociación de nuevas fuentes de financiamiento a proyectos y visitas de coordinación y seguimiento a socios existentes, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Banco Mundial, entre otros.

Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

Elaborado en un 100% el Manual de Procesos Misionales de acuerdo con el Mapa de Procesos, el mismo fue actualizado y aprobado por la Ministra de la Mujer, dando respuesta a los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Actualizada la Estructura Organizacional (Organigrama) aprobado mediante la Resolución 005/2022. El mismo tiene como propósito contar con una estructura organizativa actualizada, que proporcione la información necesaria para identificar las unidades de trabajo y la segregación de funciones.

Revisado y actualizado el Manual de Funciones acorde con la nueva Estructura Organizativa, aprobado mediante Resolución No. 006/2022, emanada por el Ministerio de la Mujer, para delimitar las funciones de cada dirección,



departamento y sus respectivas áreas, con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Ministerio de la Mujer.

Elaborado, remitido y aprobado Plan de Mejora Institucional Modelo CAF 2022, del Ministerio de la Mujer, por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Remitido y aprobado el informe de implementación de la Autoevaluación CAF del año 2022, cumpliendo con las evidencias del SISMAP.

Elaborados y aprobados 24 manuales de Políticas y Procedimientos de que dan respuesta al Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) y a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Avanzamos en el puntaje de la NOBACI a un 73% en la implementación lo que nos coloca en el renglón color amarillo en la escala asignada por la Contraloría.

Implementada y renovada la Carta Compromiso Ciudadano (CCC), para el período noviembre 2022 a octubre 2024.

Junto al Departamento de Investigación y Estadísticas se coordinó y realizaron 2 Encuestas de Satisfacción Ciudadana 2022, que deben aplicar todos los años los órganos y entes que conforman la Administración Pública, según lo establece el Ministerio de Administración Pública (MAP) en su Resolución Núm. 03-2019. En este proceso contamos con el apoyo de la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales. Para la aplicación de las entrevistas se conformó un equipo, integrado por un (1) supervisor y cuatro (4) entrevistadores. En la siguiente tabla se detallan las oficinas que se visitaron y la cantidad de entrevistas:



Cuadro No.31. Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2022



Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer.

Cuadro No.32. Nivel de Satisfacción

ANÁLISIS POR ATRIBUTO NIVEL DE SATISFACCIÓN

| Atributos de calidad | Indicadores del cuestionario | Puntuación individual | Índice total |
|--------------------------|--|-----------------------|--------------|
| Buen servicio al cliente | Amabilidad y cortesía | 98,4% | 97,9% |
| | Seguimiento al caso | 97,4% | |
| Discreción | Discreción | 95,9% | 95,9% |
| Tiempo de espera | Tiempo de espera | 97,9% | 90,6% |
| Fiabilidad | Información suministrada correctamente | 98,7% | 98,7% |
| Profesionalidad | Profesionalidad del personal | 99,1% | 99,1% |
| Accesibilidad | Instalaciones físicas y mobiliario | 88,1% | 92,5% |
| | Ubicación | 92,8% | |
| | Facilidad de acceso | 95,6% | |
| | Disponibilidad canales de comunicación | 92,2% | |
| | Disponibilidad fecha y horarios | 94,0% | |

Según los atributos de calidad evaluados, compuestos por un conjunto de preguntas del instrumento modificado para la Ola 2, el Ministerio de la Mujer, en sus servicios ofertados durante el trimestre junio-septiembre de 2022, puntúa por encima de 90% en los 6 atributos evaluados, siendo el mejor valorado la profesionalidad.

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer.



Realizadas 2 encuestas del Monitoreo de las Quejas y Sugerencias de los servicios que están comprometidos en la Carta Compromiso al Ciudadano y Ciudadana.

Realizada la Semana de la Calidad 2022, impartiendo 10 charlas y jornadas a 160 servidoras y servidores, con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP), bajo la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Ejecutadas 4 charlas y talleres, sobre Gestión riesgos, para alimentar el indicador del SISTAP.

Unidad de Gestión de Riesgos

Realizados 7 informes de valoración de riesgos en los edificios que alojan las oficinas del Ministerio de la Mujer, en las Oficinas del Edificio Metropolitano Máximo Gómez. D.N., el Centro de Atención y Promoción de Salud la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes, Los Prados, las Oficinas de Gazcue, la Coordinación de Casas de Acogidas. D.N., la Sede Central, D.N. y los Centros de Capacitación.

Gestionada y colocada cinta antideslizante para escaleras, Sede Central, como parte de la gestión de riesgos y preservación de la salud.

Realizadas 2 charlas y capacitaciones sobre sensibilización de Gestión de Riesgos, para tomadores/as de decisiones y sobre Medio Ambiente y Cambio Climático a los/as servidores/as, capacitando 72 personas.

Realizado un webinar con a la participación de 72 servidoras y servidores, sobre Introducción a la Gestión de Riesgos, impartido a las Oficinas Provinciales y Municipales OPM/OMM de la Dirección de Extensión Territorial.

Elaborados 3 documentos: Plan de Atención a Emergencias, Plan de Gestión Ambiental y Procedimiento de Gestión Ambiental, de manera conjunta con el Viceministerio Técnico de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Participación en la apertura de la Mesa Intergubernamental sobre Género y Cambio Climático, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente Recursos



Naturales (MIMARENA) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático, con el acompañamiento del PNUD.

Proyectadas las actividades para el año 2023: Plan de Capacitación en Gestión de Riesgos, un Taller de Evacuación y Emergencias, un Simulacro de Evacuación de Emergencias, de referencia dando apoyo a las áreas misionales para concursos y proyectos nacionales e internacionales.

Diseñados y ejecutados 2 talleres para la elaboración de Planes Operativos, para las áreas misionales y transversales de la Institución.

un Taller de Extinción de conatos de Incendios y uso de extintores, un Curso de Primeros Auxilios Básicos y convenio entre el Ministerio de la Mujer y el Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible del INTRANT.

7. Desempeño de las Relaciones Internacionales

La Dirección de Relaciones Internacionales ha tenido el siguiente desempeño:

Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA):

Presentado el Informe de Avances de la Presidencia PPT-COMMCA, así como el Informe Técnico de Gestión de la secretaria técnica del COMMCA, en la LIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW.

Presentado el octavo informe país ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW). Luego de las observaciones finales respecto al octavo informe, en seguimiento a las observaciones finales del Comité de la CEDAW, además se realizó un Taller virtual con las Unidades de Género, organizado por el Departamento de Gestión e Incorporación de Igualdad de Género en Instituciones Gubernamentales.



Realizada participación de la Ministra en intercambio, en el marco de su sexagésimo sexto periodo de sesiones (CWW66) celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

Bajo el tema prioritario de este año Alcanzando la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres. La CSW66 culminó en la adopción de las conclusiones convenidas sobre: El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres.

En el marco de esta visita, la Ministra, en su calidad de Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA) tuvo reuniones con el personal de la CIM, a los fines de discutir los preparativos de la XXXIX Asamblea de Delegadas, así como con altas autoridades de otros órganos de la OEA, incluyendo la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Realizado el Foro Regional: Los Derechos Humanos de las Mujeres con énfasis en las Mujeres Migrantes», organizado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) en la ciudad de Panamá. Este evento tuvo como objetivo promover un espacio de reconocimiento explícito de los derechos humanos de las mujeres migrantes a la luz de los marcos internacionales, regionales y subregionales.

Grupo de Alto Nivel OEA:

Realizado el lanzamiento del Grupo Alto Nivel OEA para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres, la Ministra Jiménez, en su calidad de Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), a los fines de socializar las recomendaciones de las misiones de observación electoral de la OEA sobre participación política de las mujeres y sobre las iniciativas del Ministerio para implementarlas.

XXXIX Asamblea de la CIM:



Realizada la participación en la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la ciudad de Panamá y en la presentación de la Guía de Implementación de la Ley Modelo Interamericana de Cuidados. En el marco de la Asamblea, fueron celebradas las elecciones del próximo Comité Directivo 2022-2025 en la sede de la OEA. Finalmente, la Asamblea de Delegadas aprobó la Declaración de Panamá Tendiendo puentes para un nuevo pacto social y económico liderado por mujeres.

Realizado el Proyecto de Declaración del Grupo de Género de la Organización de Estados Americanos (OEA), compuesto por Argentina, Canadá, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Elaborada la matriz del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2022-2024, de manera que recoja los estándares internacionales sobre prevención, atención, sanción y reparación de la trata y tráfico de personas.

Participación en el anteproyecto de Ley de Ley Integral que modifica y actualiza la actual Ley No. 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de manera que su contenido normativo armonice los estándares del Protocolo de Palermo y las recomendaciones del Comité CEDAW.

Realizado el informe de derechos humanos preparado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, donde se ofrecieron precisiones sobre la protección legal de la no discriminación en base al género en el ámbito laboral, en las secciones 6 y 7 del informe.

Apoyado el informe de favorabilidad para la ratificación del Convenio 190 (C190) sobre la violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que recoge las obligaciones y compromisos internacionales en materia de violencia y acoso en el espacio laboral que han sido adoptadas por la República Dominicana.

Apoyadas Encuestas de Satisfacción Ciudadana 2022 el anteproyecto de Ley Integral de Violencia contra las Mujeres, de manera que su contenido normativo armonice los estándares emanados de la Convención Belém Dó Pará y las recomendaciones del MESECVI y el Comité CEDAW;



Revisado y comentado el Proyecto de Acuerdos Compromiso de Buenos Aires a ser adoptado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada del 7 al 11 de noviembre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Coordinado y realizado, taller que ofreció el Mecanismo de Seguimiento a la Convención Belem Do Pará, MESECVI, sobre el sistema automatizado de indicadores de progreso, realizado en modalidad virtual, para fortalecer la capacidad del Estado de medir la implementación, monitoreo y evaluación de la Convención Belém do Pará, así como recibir los comentarios y observaciones que pudieran tener sobre el sistema automatizado. para el diseño de las políticas públicas de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Misión a Europa:

Participación en diálogo birregional de alto nivel de la Unión Europea sobre Nuevos Contratos Sociales y Asociaciones para Sociedades más Resilientes e Inclusivas, que se efectuó en Bruselas, organizado por el Programa para la Cohesión Social EUROsociAL+ de la Unión Europea (UE).

La Ministra de la Mujer intervino en la mesa redonda: La experiencia de EUROsociAL+ resultados, innovaciones y desafíos para el futuro, disertando sobre cómo fortalecer el rol de los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres en las políticas públicas sectoriales para la verdadera inclusión de la perspectiva de género.

Realizados tres encuentros bilaterales, uno con la directora general de Salud Pública, con la directora del Observatorio de Salud de las Mujeres, otro con la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género de España.

Realizado un encuentro con las mujeres de la diáspora dominicana en España y de manera bilateral con una participante del Consejo General del Poder Judicial, Letrada jefa de Sección de Igualdad y Violencia de Género y el director del Servicio de Relaciones Internacionales.



Realizados otros encuentros con la directora general de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), director general en Fundación Microfinanzas BBVA.

Realizado el Traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la cual asumió este Ministerio. Para el acto de traspaso, nos visitaron la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá, quien entrego la Presidencia Pro Tempore (PPT) a la Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en calidad de pasada presidenta protempore, así como la Secretaria Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA y la Sra. Alexia Amaya, de la Secretaria Técnica del COMMCA.

Realizado el Foro Regional de Ministras del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA): La trata de personas, su prevención y atención en el marco de los derechos humanos de las mujeres dar recomendaciones para la prevención y atención integral de las mujeres víctimas de trata en la región SICA. En la actividad participaron alrededor de 10 personas, que incluyeron funcionarios públicos, personal del Ministerio de la Mujer, embajadas y organismos internacionales, de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.

Realizado, en el marco de la PPT del COMMCA, un intercambio de experiencias en educación no sexista y VI reunión del Comité Regional del SICA para la Educación en Derechos Humanos de las Mujeres en República Dominicana, con la participación de 25 personal técnico de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer del COMMCA y de los Ministerios de Educación de los países miembros del SICA.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

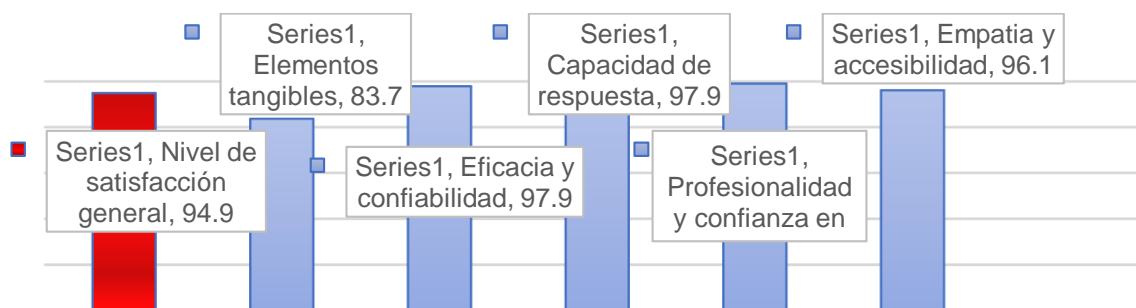
Memoria Institucional 2022

Nivel de Satisfacción con el Servicio

La aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana realizada en abril del presente año 2022 consiste en entrevistar a una muestra de la población total que recibe los servicios ofrecidos por los órganos y entes que conforman la Administración Pública, durante cada año. Esto en cumplimiento con el Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos y la Resolución Núm. 03-2019 del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El Ministerio de la Mujer, en su rol de organismo del Estado que dirige y articula los esfuerzos relacionados con la promoción de la igualdad y equidad de género, ofrece servicios de atención legal, atención psicológica y otros servicios de manera presencial dirigidos a usuarias de la República Dominicana a través de sus Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Resultados: Nivel de satisfacción general resumido



Fuente: Unidad Estadísticas Ministerio de la Mujer. 2022.

Nivel de cumplimiento acceso a la Información Pública.

En la Oficina de Acceso a la Información en el periodo de enero – noviembre 2022, se atendieron 119 solicitudes de información, las cuales fueron requeridas por 64



mujeres y 55 hombres. Las informaciones solicitadas sobre el Ministerio de la Mujer giraron en torno a su función, origen, servicios sociales que ofrece, nómina y presupuesto.

Cuadro No.32. Solicitudes de servicios sociales OAI, 2022.

| En el mes | En | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Agos | Sept | Oct | Nov | Total |
|------------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-------|
| Femeninas | 6 | 8 | 7 | 4 | 5 | 5 | 6 | 7 | 9 | 3 | 4 | 64 |
| Masculinos | 3 | 3 | 4 | 6 | 3 | 2 | 8 | 5 | 4 | 7 | 10 | 55 |
| Total | 9 | 11 | 11 | 10 | 8 | 7 | 14 | 12 | 13 | 10 | 14 | 119 |

Fuente: Unidad Estadísticas, Ministerio de la Mujer, 2022.

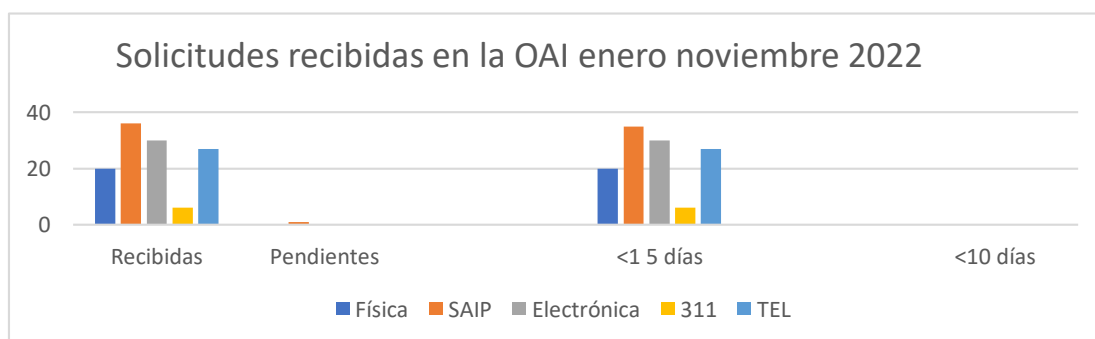
El 100% de estas solicitudes equivalen a 119 atenciones, estas fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles. Atendiendo a los plazos establecidos en la Ley número 200-04 de Libre Acceso a la Información.

Las consultas de información fueron solicitadas por investigadores/as, profesionales de diferentes áreas, estudiantes universitarios/as, estudiantes de bachillerato y público en general. Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, a través de la Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correo electrónico, correspondencias físicas, línea 311 y otras.



Cuadro No. 33. Estadísticas de Solicitudes Recibidas OAI, 2022

| Medio de solicitud | Recibidas | Pendientes | Respuesta | |
|--------------------|-----------|------------|--------------------|-------------------|
| | | | Resueltas <15 días | Prórroga <10 días |
| Física | 20 | 0 | 20 | 0 |
| SAIP | 36 | 1 | 35 | 0 |
| Electrónica | 30 | 0 | 30 | 0 |
| 311 | 6 | 0 | 6 | 0 |
| Tel | 27 | 0 | 27 | 0 |
| Total | 119 | 1 | 118 | 0 |



Fuente: Unidad Estadística, Ministerio de la Mujer. 2022

Resultados de sistemas de gestión de Quejas, Reclamos, y Sugerencias línea 311 enero - noviembre en tiempo calculados en días.



Cuadro No.34. gestión de Quejas, Reclamos, y Sugerencias línea 311

| Mes | Resueltas | Pendientes | Tiempo de repuesta en días |
|--------------|-----------|------------|----------------------------|
| Enero | 0 | 0 | |
| Febrero | 0 | 0 | |
| Marzo | 0 | 0 | |
| Abril | 0 | 0 | |
| Mayo | 0 | 0 | |
| Junio | 1 | 0 | 1 día |
| Julio | 0 | 0 | |
| Agosto | 1 | 0 | 1 día |
| Septiembre | 4 | 0 | 5 día |
| Octubre | 0 | 0 | |
| Noviembre* | 0 | 0 | |
| Total | 6 | 0 | |

Fuente: Unidad Estadísticas, Ministerio de la Mujer. 2022

1. Resultados de Mediciones del Portal de Transparencia

En la evaluación realizadas al portal de transparencia del Ministerio de la Mujer, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en los meses enero - septiembre, para medir el cumplimiento de la Ley 200-04, se obtuvieron las siguientes calificaciones:



Cuadro No.35. Portal de transparencia del Ministerio de la Mujer.

| Mes | Puntuación |
|-------------|------------|
| Enero | 98.5 |
| Febrero | 98.5 |
| Marzo | 94.9 |
| Abril | 91.5 |
| Mayo | 92 |
| Junio | 89.1 |
| Julio | 87.75 |
| Agosto | 96 |
| Septiembre* | 97 |

Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), 2022.

*Los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año no han sido evaluados por la DIGEIG, por esa razón no se cuenta con los resultados correspondientes a esos meses. los resultados generales por cada red social.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2022

El Ministerio de la Mujer tiene proyectado para el año 2023, considerado el año de la Consolidación, las siguientes acciones y proyectos, que permitan seguir afianzando los programas y servicios institucionales:

Alcanzar el 100% de las provincias, con los servicios de la línea de emergencia *212 y la incorporación de facilidades como el uso del chatbot (chat de asistencia).

Habilitar nuevas Casas de Acogida: estaremos sumando otras 7 casas, para lo cual ya hemos avanzado con la adquisición de mobiliarios y equipos.

Consolidar la política de reparación económica a víctimas de violencia contra la mujer y familias acogedoras de niñas y niños en orfandad por feminicidio, así como el fortalecimiento del área de trabajo social como responsable de la misma.

Generar las estructuras para la conformación de los gabinetes para prevención y atención a mujeres, adolescentes y niñas en las 32 provincias del país.

Aumentar la financiación para lograr que más mujeres accedan al Bono Mujer, conforme a las proyecciones de viviendas del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz.

Iniciar la implementación de la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo, articulando de manera estratégica con el sector público y privado para el cierre de brechas.

Impulsar la estructuración de la Escuela de Igualdad y ampliar la oferta formativa, en materia de Cultura de paz e igualdad entre hombres y mujeres.

Seguir impulsando la declaración del Día de las Sufragistas, el área de la mujer en la historia, dentro del Museo del Hombre Dominicano, así como también impulsar



el Museo de la Mujer y el traslado de los restos de Abigail Mejía al Panteón Nacional.

Continuar impulsando la política de cuidados y como país avanzar en la implementación del plan piloto. Este tema está estrechamente vinculado con la autonomía económica de las mujeres, ámbito que seguiremos promoviendo en el presente año.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas provinciales y municipales. La apertura de 3 nuevas Oficinas Municipales de la Mujer, en la zona norte, una en el este y una en el sur.

Trabajar unidos para el fortalecimiento de las redes provinciales y municipales y avanzar la consecución en un sistema único de registro de datos.

Continuar el proyecto de reparación integral de mujeres víctimas de violencia en la República Dominicana, por un monto de €350,000.00 con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Continuar el proyecto fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional para una respuesta multisectorial a los flujos migratorios, por un monto de US\$150,000.00 dólares, con el apoyo del Banco Mundial.

Continuar el proyecto Cambiando Normas Sociales para la Prevención de la Violencia y las Uniones Tempranas 2022 – 2025, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Continuar gestionando una operación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que nos permita ser más sostenibles los servicios de las Casas de Acogida y estructurar la Escuela de Igualdad.

Crear un sistema de conectividad tecnológica que permita trabajar en línea los procesos de las áreas misionales, transversales y de apoyo a la gestión.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2022

- Matriz de principales indicadores de gestión por procesos
- Matriz de índice de gestión presupuestaria anual (IGP)
- Plan de Compras



| Código Programa / Subprograma | Nombre del Programa | Asignación presupuestaria 2022 (RD\$) | Ejecución 2022 (RD\$) | Cantidad de Productos Generados por Programa | Índice de Ejecución % | Participación ejecución por programa |
|-------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------|--|-----------------------|--------------------------------------|
| 01 | Actividades centrales | 525,823,842.00 | 512,822.833.42 | 0 | 97.53% | 43.09% |
| 11 | Coordinación Intersectorial | 10,582,497.00 | 9,624,300.28 | 4 | 90.95% | 0.81% |
| 12 | Fomento y Promoción de la Perspectiva de Género en la Educación y Capacitación | 20,637,480.00 | 19,982,535.67 | 3 | 96.83% | 1.68% |
| 13 | Prevención y Atención a la Violencia de Género e Intrafamiliar | 112,472,602.00 | 110,060,433.38 | 7 | 97.86% | 9.25% |
| 15 | Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer | 37,690,095.00 | 30,692,082.94 | 5 | 81.43% | 2.58% |
| 45 | Programa Multisectorial de Reducción de Embarazos en Adolescentes y Uniones Tempranas | 11,352,110.00 | 9,348,062.43 | 1 | 82.34% | 0.79% |
| 98 | Administración de contribuciones especiales | 471,583,247.00 | 448,812,315.77 | 2 | 95.17% | 37.71% |
| Total General | | 1,190,141,873.00 | 1,141,942,563.89 | 22 | | |



Índice de Gestión Presupuestaria 2022

| Cód Act. | Producto | Asignación presupuestaria (RD\$) | Ejecución 2022 (RD\$) | % Desempeño Financiero |
|---------------|---|----------------------------------|-----------------------|------------------------|
| 0001 | Dirección Superior y Planificación (Actividades Centrales) | 322,459,400.00 | 312,663,885.21 | 97.0% |
| 0002 | Dirección Administrativa y Financiera (Actividades Centrales) | 110,174,929.00 | 108,308,193.16 | 98.3% |
| 0003 | Coordinación de Oficinas Provinciales y Municipales (Actividades Centrales) | 70,874,861.00 | 70,632,046.95 | 99.7% |
| 0004 | Servicios de Comunicación y Relaciones Publicas (Actividades Centrales) | 22,314,662.00 | 21,228,708.10 | 95.1% |
| 11-01-00-0001 | Dirección y Coordinación | 3,341,297.00 | 3,291,296.80 | 98.5% |
| 11.02.00-0001 | Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la | 1,625,000.00 | 1,580,874.30 | 97.3% |



| | | | | |
|---------------|---|---------------|---------------|--------|
| 11-02-00-0002 | transversalización del enfoque de género | 726,500.00 | 640,342.10 | 88.1% |
| 11-03-00-0001 | Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones | 1,077,700.00 | 1,015,200.14 | 94.2% |
| 11-03-00-0002 | | 512,000.00 | 462,138.00 | 90.3% |
| 11-03-00-0003 | | 375,000.00 | 277,915.96 | 74.11% |
| 11-04-00-0001 | Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD. | 1,250,000.00 | 713,300.00 | 57.1% |
| 11-04-00-0002 | | 1,675,000.00 | 1,643,232.98 | 98.1% |
| 12-01-00-0001 | Dirección y Coordinación | 13,642,480.00 | 13,272,587.20 | 97.3% |
| 12-02-00-0001 | Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos | 1,855,000.00 | 1,828,262.12 | 98.6% |
| 12-02-00-0002 | | 1,175,000.00 | 1,174,974.99 | 99.9% |



| | | | | |
|---------------|--|---------------|---------------|-------|
| | | | | |
| 12-03-00-0001 | Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género. | 1,550,000.00 | 1366,712.16 | 88.2% |
| 12-03-00-0002 | | 1,080,000.00 | 1,021,499.20 | 97.3% |
| 12-03-00-0003 | | 1,335,000.00 | 1,318,500.00 | 98.7% |
| 13-01-00-0001 | Dirección y Coordinación | 42,387,665.00 | 42,235,047.50 | 99.6% |
| 13-02-00-0001 | Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral. | 54.705,000.00 | 53,404,406.68 | 97.6% |
| 13-03-00-0001 | Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212 | 1,132,500.00 | 1,072,519.41 | 94.7% |
| 13-04-00-0001 | Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia | 11,991,270.00 | 11,741,204.25 | 97.9% |



| | | | | |
|---------------|--|--------------|--------------|-------|
| 13-05-00-0001 | Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones | 1,000,000.00 | 679,464.00 | 67.9% |
| 13-05-00-0002 | | 600,000.00 | 429,998.00 | 83.0% |
| 13-06-00-0001 | Atenciones a mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en genero e intrafamiliar | 606,167.00 | 497,798.54 | 82.1% |
| 15-01-00-0001 | Dirección y Coordinación | 4,685,095.00 | 4,683,257.40 | 99.9% |
| 15-02-00-0001 | Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía. | 292,500.00 | 133,968.00 | 45.8% |
| 15-02-00-0002 | | 660,000.00 | 656,913.70 | 99.5% |
| 15-02-00-0003 | | 140,000.00 | 70,000.00 | 50.0% |
| 15-04-00-0001 | Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación | 4,057,000.00 | 3,971,680.00 | 98.9% |
| 15-04-00-0002 | | 654,500.00 | 526,943.00 | 80.5% |



| | | | | |
|---------------|---|---------------|---------------|-------|
| | de la perspectiva de género en sus atenciones | | | |
| 15-05-00-0001 | Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas | 1.201,000.00 | 1,149,320.84 | 96.3% |
| 15-07-00-0001 | Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono para la primera vivienda (Bono Mujer) | 26,000,000.00 | 19,500,000.00 | 97.3% |
| 45-03-00-0001 | Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes | 540,000.00 | 358,720.32 | 66.4% |
| 45-03-00-0002 | | 835,000.00 | 707,333.76 | 84.7% |
| 45-03-00-0003 | | 9,977,110.00 | 8,882,008.35 | 89.0% |

Fuente: Ministerio de la Mujer



| EJECUCION PRESUPUESTARIA CON PROYECTO Y DONACION. 2022 | | | | | |
|---|---|----------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------|
| OBJETO | DESCRIPCION DE LA CUENTAS | APROPIACION VIGENTE | PRESUPUESTO EJECUTADO | PENDIENTE DE EJECUTAR | % EJECUTADO |
| 2.1 | REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES | 442,097,560.00 | 373,523,815.74 | 68,573,744.26 | 84% |
| 2.2 | CONTRATACIONES DE SERVICIOS | 232,684,961.92 | 122,500,195.40 | 110,184,766.52 | 53% |
| 2.3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 29,556,466.00 | 16,261,361.98 | 13,295,104.02 | 55% |
| 2.4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 485,075,147.00 | 428,028,174.55 | 57,046,972.45 | 88% |
| 2.5 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | - | 100% |
| 2.6 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 99,997,837.81 | 66,598,685.56 | 33,399,152.25 | 67% |
| 2.7 | OBRAS | 23,973,249.00 | 10,121,930.77 | 13,851,318.23 | 42% |
| | TOTAL GENERAL | 1,332,885,221.73 | 1,036,534,164.00 | 296,351,057.73 | 78% |

Fuente: Dirección Financiera. Ministerio de la Mujer, 2022



Clasificación Objeto
BALANCE TEMPORAL

eg_consolidado_eje_cta_sub2.rtf

24/11/2022 12:06:37

Página 1 de 8

23099038-04300026806-SIGEF

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo: 2022

| Obj. Objeto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Presupuesto Disponible | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|----------------------|--|--------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,205,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,205,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.1 | REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES | 428,451,529.00 | 13,648,031.00 | 442,097,560.00 | 8,023,394.65 | 434,074,165.35 | 434,074,165.35 | 373,523,815.74 | 373,523,815.74 |
| 2.1.1 | REMUNERACIONES | 338,546,033.00 | -1,492,013.00 | 337,054,020.00 | 4,510,583.85 | 332,537,436.15 | 332,537,436.15 | 278,990,634.99 | 278,747,434.99 |
| 2.1.1.1 | Remuneraciones al personal fijo | 196,716,740.00 | -24,977,899.00 | 171,738,841.00 | 5,680,585.74 | 166,058,255.26 | 166,058,255.26 | 150,929,871.96 | 150,929,871.96 |
| 2.1.1.1.01 | Salarios empleados fijos | 196,716,740.00 | -24,977,899.00 | 171,738,841.00 | 5,680,585.74 | 166,058,255.26 | 166,058,255.26 | 150,929,871.96 | 150,929,871.96 |
| 2.1.1.2 | Remuneraciones al personal de carácter temporal | 116,503,144.00 | 19,729,766.00 | 136,232,910.00 | 2,946,731.05 | 133,286,195.95 | 133,286,195.95 | 121,041,731.90 | 121,041,731.90 |
| 2.1.1.2.01 | Personal sueldo | 81,753,944.00 | 0.00 | 81,753,944.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.1.1.2.03 | Sueldos | 720,000.00 | 0.00 | 720,000.00 | 360,000.00 | 360,000.00 | 360,000.00 | 330,000.00 | 330,000.00 |
| 2.1.1.2.05 | Periodo probatorio de ingreso a carrera | 120,000.00 | 0.00 | 120,000.00 | 120,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.1.1.2.08 | Empleados temporales | 29,854,200.00 | 102,283,730.00 | 131,947,930.00 | 2,279,921.05 | 129,667,998.95 | 129,667,998.95 | 117,966,381.90 | 117,966,381.90 |
| 2.1.1.2.09 | Personal de carácter eventual | 345,000.00 | 0.00 | 345,000.00 | -17,000.00 | 362,000.00 | 362,000.00 | 362,000.00 | 362,000.00 |
| 2.1.1.2.11 | Incentivo | 3,800,000.00 | -600,000.00 | 3,100,000.00 | 200,800.00 | 2,899,200.00 | 2,899,200.00 | 2,383,360.00 | 2,383,360.00 |
| 2.1.1.3 | Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones | 3,306,000.00 | -900,000.00 | 2,406,000.00 | 26,385.00 | 2,379,615.00 | 2,379,615.00 | 2,132,405.00 | 1,889,205.00 |
| 2.1.1.3.01 | Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones | 3,300,000.00 | -900,000.00 | 2,400,000.00 | 26,385.00 | 2,373,615.00 | 2,373,615.00 | 2,132,405.00 | 1,889,205.00 |
| 2.1.1.4 | Sueldo anual no.13 | 20,520,149.00 | 4,656,100.00 | 25,176,249.00 | -136,173.00 | 25,312,422.00 | 25,312,422.00 | 30,000.00 | 30,000.00 |
| 2.1.1.4.01 | Sueldo Anual No. 13 | 20,520,149.00 | 4,656,100.00 | 25,176,249.00 | -136,173.00 | 25,312,422.00 | 25,312,422.00 | 30,000.00 | 30,000.00 |
| 2.1.1.5 | Prestaciones económicas | 1,500,000.00 | 0.00 | 1,500,000.00 | -4,006,954.94 | 5,506,954.94 | 5,506,954.94 | 4,856,626.13 | 4,856,626.13 |
| 2.1.1.5.03 | Prestación laboral por desvinculación | 1,000,000.00 | 0.00 | 1,000,000.00 | -2,846,308.00 | 3,846,308.00 | 3,846,308.00 | 3,556,400.00 | 3,556,400.00 |
| 2.1.1.5.04 | Proporción de vacaciones no disfrutadas | 500,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | -1,160,646.94 | 1,660,646.94 | 1,660,646.94 | 1,300,226.13 | 1,300,226.13 |
| 2.1.2 | SUPERSEDIOS | 42,152,396.00 | 13,648,031.00 | 55,798,427.00 | 46,535.78 | 55,751,891.22 | 55,751,891.22 | 53,672,821.30 | 53,672,821.30 |
| 2.1.2.2 | Compensación | 42,152,396.00 | 13,648,031.00 | 55,798,427.00 | 46,535.78 | 55,751,891.22 | 55,751,891.22 | 53,672,821.30 | 53,672,821.30 |
| 2.1.2.2.05 | Compensación servicios de seguridad | 6,204,000.00 | 0.00 | 6,204,000.00 | 171,500.00 | 6,032,500.00 | 6,032,500.00 | 4,545,333.33 | 4,545,333.33 |
| 2.1.2.2.06 | Incentivo por Rendimiento Individual | 21,548,396.00 | 0.00 | 21,548,396.00 | 13,735.78 | 21,534,660.22 | 21,534,660.22 | 21,532,962.41 | 21,532,962.41 |
| 2.1.2.2.09 | Bono por desempeño a servidores de carrera | 3,600,000.00 | 0.00 | 3,600,000.00 | -138,300.00 | 3,738,300.00 | 3,738,300.00 | 3,505,300.00 | 3,505,300.00 |
| 2.1.2.2.10 | Compensación por cumplimiento de indicadores del MAP | 10,800,000.00 | 13,648,031.00 | 24,448,031.00 | 0.00 | 24,448,031.00 | 24,448,031.00 | 24,069,195.56 | 24,069,195.56 |
| 2.1.3 | DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN | 250,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.1.3.2 | Gastos de representación | 250,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.1.3.2.01 | Gastos de representación en el país | 250,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.1.5 | CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL | 47,509,100.00 | 1,482,013.00 | 48,991,113.00 | 3,215,575.02 | 45,785,237.98 | 45,785,237.98 | 40,860,359.45 | 40,823,723.62 |
| 2.1.5.1 | Contribuciones al seguro de salud | 21,539,430.00 | 1,103,510.00 | 22,642,940.00 | 1,542,859.25 | 21,100,080.75 | 21,100,080.75 | 18,947,901.46 | 18,930,658.58 |
| 2.1.5.1.01 | Contribuciones al seguro de salud | 21,539,430.00 | 1,103,510.00 | 22,642,940.00 | 1,542,859.25 | 21,100,080.75 | 21,100,080.75 | 18,947,901.46 | 18,930,658.58 |
| 2.1.5.2 | Contribuciones al seguro de pensiones | 23,065,205.00 | 134,240.00 | 23,199,445.00 | 1,662,074.49 | 21,537,370.51 | 21,537,370.51 | 19,433,215.72 | 19,415,948.52 |
| 2.1.5.2.01 | Contribuciones al seguro de pensiones | 23,065,205.00 | 134,240.00 | 23,199,445.00 | 1,662,074.49 | 21,537,370.51 | 21,537,370.51 | 19,433,215.72 | 19,415,948.52 |
| 2.1.5.3 | Contribuciones al seguro de riesgo laboral | 2,904,465.00 | 254,263.00 | 3,158,728.00 | 110,941.28 | 3,047,786.72 | 3,047,786.72 | 2,479,242.27 | 2,477,118.52 |
| 2.1.5.3.01 | Contribuciones al seguro de riesgo laboral | 2,904,465.00 | 254,263.00 | 3,158,728.00 | 110,941.28 | 3,047,786.72 | 3,047,786.72 | 2,479,242.27 | 2,477,118.52 |
| 2.2 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 225,029,354.00 | 7,855,907.92 | 232,885,261.92 | 86,706,632.14 | 162,978,329.78 | 162,978,329.78 | 121,465,161.53 | 107,112,196.10 |
| 2.2.1 | SERVICIOS BÁSICOS | 27,525,000.00 | 1,223,325.00 | 28,748,325.00 | 96,875.37 | 28,651,449.63 | 28,651,449.63 | 28,651,449.63 | 28,610,038.63 |
| 2.2.1.1 | Radiocomunicación | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.1.1.01 | Radiocomunicación | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.1.2 | Servicios telefónico de larga distancia | 400,000.00 | 0.00 | 400,000.00 | 387,297.54 | 12,702.36 | 12,702.36 | 12,702.36 | 12,702.36 |
| 2.2.1.2.01 | Servicios telefónico de larga distancia | 400,000.00 | 0.00 | 400,000.00 | 387,297.54 | 12,702.36 | 12,702.36 | 12,702.36 | 12,702.36 |
| 2.2.1.3 | Teléfono local | 13,600,000.00 | 0.00 | 13,600,000.00 | 2,828,561.71 | 10,771,438.29 | 10,771,438.29 | 10,771,438.29 | 10,771,438.29 |
| 2.2.1.3.01 | Teléfono local | 13,600,000.00 | 0.00 | 13,600,000.00 | 2,828,561.71 | 10,771,438.29 | 10,771,438.29 | 10,771,438.29 | 10,771,438.29 |
| 2.2.1.4 | Teléfono y correo | 25,000.00 | 0.00 | 25,000.00 | -32,690.30 | 57,690.30 | 57,690.30 | 57,690.30 | 57,690.30 |
| 2.2.1.4.01 | Teléfono y correo | 25,000.00 | 0.00 | 25,000.00 | -32,690.30 | 57,690.30 | 57,690.30 | 57,690.30 | 57,690.30 |
| 2.2.1.5 | Servicio de Internet y telefonía por cable | 6,000,000.00 | 367,000.00 | 6,367,000.00 | -771,470.99 | 7,138,470.99 | 7,138,470.99 | 7,138,470.99 | 7,138,470.99 |
| 2.2.1.5.01 | Servicio de Internet y telefonía por cable | 6,000,000.00 | 367,000.00 | 6,367,000.00 | -771,470.99 | 7,138,470.99 | 7,138,470.99 | 7,138,470.99 | 7,138,470.99 |
| 2.2.1.6 | Electricidad | 7,000,000.00 | 856,325.00 | 7,856,325.00 | -2,227,156.02 | 10,083,481.02 | 10,083,481.02 | 10,083,481.02 | 10,083,481.02 |
| 2.2.1.6.01 | Energía eléctrica | 7,000,000.00 | 856,325.00 | 7,856,325.00 | -2,227,156.02 | 10,083,481.02 | 10,083,481.02 | 10,083,481.02 | 10,083,481.02 |



Clasificación Objeto
BALANCE TEMPORAL

eg_consolidado_eje_cta_sub2.rdf
24/11/2022 12:06:37
Página 2 de 8
23099038-04300026806-SIGEF

Sistema Integrado de Gestión Financiera
Periodo: 2022

| Obj. Objeto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Presupuesto Disponible | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|----------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,206,917,122.00 | 125,968,098.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,206,917,122.00 | 125,968,098.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.2 | 225,029,054.00 | 7,655,907.32 | 232,684,961.32 | 69,706,632.14 | 162,978,329.78 | 155,682,426.67 | 121,465,161.53 | 119,162,933.88 | 107,112,196.10 |
| 2.2.1.7 | 300,000.00 | 0.00 | 300,000.00 | -270,731.67 | 570,731.67 | 570,731.67 | 570,731.67 | 570,731.67 | 532,526.67 |
| 2.2.1.7.01 | 300,000.00 | 0.00 | 300,000.00 | -270,731.67 | 570,731.67 | 570,731.67 | 570,731.67 | 570,731.67 | 532,526.67 |
| 2.2.1.8 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | 82,865.02 | 17,135.00 | 17,135.00 | 17,135.00 | 17,135.00 | 13,729.00 |
| 2.2.1.8.01 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | 82,865.02 | 17,135.00 | 17,135.00 | 17,135.00 | 17,135.00 | 13,729.00 |
| 2.2.2 | 24,553,196.00 | 2,821,196.00 | 27,474,392.00 | 3,353,203.67 | 24,121,095.33 | 23,370,243.89 | 9,240,531.88 | 9,240,531.88 | 6,803,426.44 |
| 2.2.2.1 | 15,251,100.00 | 3,489,018.00 | 18,540,118.00 | 9,850,446.97 | 8,689,671.03 | 8,380,421.93 | 3,649,754.60 | 3,649,754.60 | 3,082,263.04 |
| 2.2.2.1.01 | 15,251,100.00 | 3,489,018.00 | 18,540,118.00 | 9,850,446.97 | 8,689,671.03 | 8,380,421.93 | 3,649,754.60 | 3,649,754.60 | 3,082,263.04 |
| 2.2.2.2 | 9,502,000.00 | -567,822.00 | 8,934,178.00 | -4,497,246.39 | 15,431,424.39 | 11,989,821.96 | 5,590,777.20 | 5,590,777.20 | 5,521,163.40 |
| 2.2.2.2.01 | 9,502,000.00 | -567,822.00 | 8,934,178.00 | -4,497,246.39 | 15,431,424.39 | 11,989,821.96 | 5,590,777.20 | 5,590,777.20 | 5,521,163.40 |
| 2.2.3 | 9,765,000.00 | -3,367,633.00 | 6,397,367.00 | 3,275,217.07 | 2,795,149.93 | 2,733,959.20 | 2,724,509.20 | 2,724,509.20 | 2,724,509.20 |
| 2.2.3.1 | 8,265,000.00 | -3,367,633.00 | 4,897,367.00 | 3,543,945.77 | 1,333,421.23 | 1,269,230.90 | 1,259,790.50 | 1,259,790.50 | 1,259,790.50 |
| 2.2.3.1.01 | 8,265,000.00 | -3,367,633.00 | 4,897,367.00 | 3,543,945.77 | 1,333,421.23 | 1,269,230.90 | 1,259,790.50 | 1,259,790.50 | 1,259,790.50 |
| 2.2.3.2 | 1,500,000.00 | -300,000.00 | 1,200,000.00 | -264,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 |
| 2.2.3.2.01 | 1,500,000.00 | -300,000.00 | 1,200,000.00 | -264,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 | 1,464,728.70 |
| 2.2.4 | 6,100,000.00 | -2,443,700.00 | 3,656,300.00 | 3,595,307.73 | 90,992.27 | 82,828.60 | 82,828.60 | 82,828.60 | 82,828.60 |
| 2.2.4.1 | 5,450,000.00 | -1,925,000.00 | 3,525,000.00 | 3,440,996.33 | 84,003.67 | 75,837.00 | 75,837.00 | 75,837.00 | 75,837.00 |
| 2.2.4.1.01 | 5,450,000.00 | -1,925,000.00 | 3,525,000.00 | 3,440,996.33 | 84,003.67 | 75,837.00 | 75,837.00 | 75,837.00 | 75,837.00 |
| 2.2.4.2 | 525,000.00 | -500,000.00 | 25,000.00 | 25,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.4.2.01 | 525,000.00 | -500,000.00 | 25,000.00 | 25,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.4.4 | 125,000.00 | -18,700.00 | 106,300.00 | 99,311.40 | 6,988.60 | 6,988.60 | 6,988.60 | 6,988.60 | 6,988.60 |
| 2.2.4.4.01 | 125,000.00 | -18,700.00 | 106,300.00 | 99,311.40 | 6,988.60 | 6,988.60 | 6,988.60 | 6,988.60 | 6,988.60 |
| 2.2.5 | 29,520,000.00 | 20,795,464.00 | 50,315,464.00 | 9,889,563.98 | 40,425,900.02 | 39,075,396.08 | 32,387,696.31 | 32,275,696.74 | 27,664,234.41 |
| 2.2.5.1 | 20,320,000.00 | 13,324,375.00 | 33,644,375.00 | 3,042,968.61 | 30,601,406.39 | 29,250,904.43 | 24,497,793.68 | 24,355,534.11 | 21,064,671.98 |
| 2.2.5.1.01 | 20,320,000.00 | 3,067,794.00 | 23,407,794.00 | 1,594,322.41 | 21,843,471.59 | 20,593,106.39 | 18,529,546.44 | 18,417,596.67 | 16,597,718.80 |
| 2.2.5.1.02 | 0.00 | 10,236,581.00 | 10,236,581.00 | 1,478,646.20 | 8,757,936.80 | 8,657,798.04 | 5,968,247.24 | 5,968,247.24 | 5,066,363.18 |
| 2.2.5.2 | 200,000.00 | 0.00 | 200,000.00 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.2.01 | 200,000.00 | 0.00 | 200,000.00 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.3 | 500,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.3.02 | 500,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.4 | 250,000.00 | 6,228,000.00 | 6,478,000.00 | 1,882,613.00 | 4,595,387.00 | 4,595,387.00 | 3,077,758.00 | 3,077,758.00 | 1,492,758.00 |
| 2.2.5.4.01 | 250,000.00 | 6,228,000.00 | 6,478,000.00 | 1,882,613.00 | 4,595,387.00 | 4,595,387.00 | 3,077,758.00 | 3,077,758.00 | 1,492,758.00 |
| 2.2.5.5 | 0.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.5.01 | 0.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.6 | 0.00 | 300,000.00 | 300,000.00 | 300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.6.01 | 0.00 | 300,000.00 | 300,000.00 | 300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.7 | 0.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.7.01 | 0.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.5.8 | 2,550,000.00 | -1,085,000.00 | 1,465,000.00 | 328,607.60 | 1,136,392.40 | 1,136,392.40 | 716,392.40 | 716,392.40 | 553,552.40 |
| 2.2.5.8.01 | 2,550,000.00 | -1,085,000.00 | 1,465,000.00 | 328,607.60 | 1,136,392.40 | 1,136,392.40 | 716,392.40 | 716,392.40 | 553,552.40 |
| 2.2.5.9 | 5,700,000.00 | 1,301,089.00 | 7,001,089.00 | 3,535,376.77 | 4,095,712.23 | 4,095,712.23 | 4,095,712.23 | 4,095,712.23 | 3,857,902.23 |
| 2.2.5.9.01 | 5,700,000.00 | 1,301,089.00 | 7,001,089.00 | 3,535,376.77 | 4,095,712.23 | 4,095,712.23 | 4,095,712.23 | 4,095,712.23 | 3,857,902.23 |
| 2.2.6 | 3,450,000.00 | 0.00 | 3,450,000.00 | 329,779.15 | 3,120,220.85 | 3,120,220.85 | 2,196,696.85 | 2,196,696.85 | 2,029,101.41 |
| 2.2.6.2 | 2,200,000.00 | 0.00 | 2,200,000.00 | 884,280.60 | 1,315,719.40 | 1,315,719.40 | 392,155.40 | 392,155.40 | 392,155.40 |
| 2.2.6.2.01 | 2,200,000.00 | 0.00 | 2,200,000.00 | 884,280.60 | 1,315,719.40 | 1,315,719.40 | 392,155.40 | 392,155.40 | 392,155.40 |
| 2.2.6.3 | 1,250,000.00 | 0.00 | 1,250,000.00 | -854,501.45 | 1,804,501.45 | 1,804,501.45 | 1,804,501.45 | 1,804,501.45 | 1,636,946.01 |
| 2.2.6.3.01 | 1,250,000.00 | 0.00 | 1,250,000.00 | -854,501.45 | 1,804,501.45 | 1,804,501.45 | 1,804,501.45 | 1,804,501.45 | 1,636,946.01 |



Clasificación Objeto

BALANCE TEMPORAL

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo: 2022

| Obj. Objeto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Presupuesto Disponible | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|----------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,206,917,122.00 | 129,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,229,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,206,917,122.00 | 129,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,229,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.2 | 229,029,054.00 | 7,855,907.82 | 232,684,961.82 | 89,706,632.14 | 162,978,329.78 | 188,882,426.67 | 121,465,161.53 | 119,162,933.88 | 107,112,196.10 |
| 2.2.7 | 8,950,000.00 | -1,533,321.00 | 7,416,679.00 | 2,053,941.49 | 5,362,737.51 | 5,349,237.51 | 3,850,298.22 | 3,432,307.95 | 3,356,742.99 |
| 2.2.7.1 | 2,200,000.00 | 617,918.00 | 2,817,918.00 | 142,880.93 | 2,675,037.07 | 2,675,037.07 | 2,062,070.31 | 1,884,080.04 | 1,844,080.04 |
| 2.2.7.1.01 | 1,500,000.00 | 1,009,918.00 | 2,509,918.00 | -19,939.07 | 2,614,857.07 | 2,614,857.07 | 1,941,890.31 | 1,825,900.04 | 1,793,900.04 |
| 2.2.7.1.06 | 100,000.00 | -100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.7.1.07 | 400,000.00 | -179,000.00 | 222,000.00 | 181,820.00 | 60,180.00 | 60,180.00 | 60,180.00 | 60,180.00 | 60,180.00 |
| 2.2.7.1.99 | 200,000.00 | -200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.7.2 | 6,650,000.00 | -2,151,239.00 | 4,498,761.00 | 1,970,360.56 | 2,528,400.44 | 2,510,900.44 | 1,548,227.91 | 1,548,227.91 | 1,512,662.95 |
| 2.2.7.2.01 | 500,000.00 | 207,061.00 | 707,061.00 | 193,064.06 | 514,006.94 | 514,006.94 | 340,409.47 | 340,409.47 | 340,409.47 |
| 2.2.7.2.02 | 1,000,000.00 | -810,000.00 | 190,000.00 | 36,871.51 | 153,128.49 | 153,128.49 | 153,128.49 | 153,128.49 | 153,128.49 |
| 2.2.7.2.05 | 0.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 0.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 | 6,700.00 |
| 2.2.7.2.06 | 5,000,000.00 | -1,850,000.00 | 3,350,000.00 | 1,696,036.53 | 1,863,961.47 | 1,836,461.47 | 847,386.41 | 847,386.41 | 811,821.45 |
| 2.2.7.2.07 | 0.00 | 50,000.00 | 50,000.00 | -150,603.54 | 200,603.54 | 200,603.54 | 200,603.54 | 200,603.54 | 200,603.54 |
| 2.2.7.2.08 | 50,000.00 | 45,000.00 | 95,000.00 | 95,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.7.2.99 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.7.3 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | -89,300.00 | 159,300.00 | 159,300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.7.3.01 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | -89,300.00 | 159,300.00 | 159,300.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8 | 85,130,790.00 | -13,387,455.08 | 71,743,291.92 | 45,958,443.19 | 25,784,848.73 | 25,641,108.46 | 20,463,499.74 | 20,428,591.38 | 18,899,391.38 |
| 2.2.8.1 | 50,000.00 | -50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.1.01 | 50,000.00 | -50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.2 | 50,000.00 | 1,170.56 | 51,170.56 | -40,563.16 | 91,733.72 | 89,233.72 | 89,233.72 | 89,233.72 | 89,233.72 |
| 2.2.8.2.01 | 50,000.00 | 1,170.56 | 51,170.56 | -40,563.16 | 91,733.72 | 89,233.72 | 89,233.72 | 89,233.72 | 89,233.72 |
| 2.2.8.4 | 200,000.00 | 0.00 | 200,000.00 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.4.01 | 200,000.00 | 0.00 | 200,000.00 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.5 | 474,808.00 | -89,908.00 | 415,000.00 | 82,679.69 | 322,320.40 | 322,320.40 | 291,200.40 | 274,690.40 | 274,690.40 |
| 2.2.8.5.01 | 424,908.00 | -89,908.00 | 385,000.00 | 111,182.00 | 253,818.00 | 253,818.00 | 252,048.00 | 252,048.00 | 252,048.00 |
| 2.2.8.5.02 | 25,000.00 | 0.00 | 25,000.00 | -43,502.40 | 68,502.40 | 68,502.40 | 39,152.40 | 22,832.40 | 22,832.40 |
| 2.2.8.5.03 | 25,000.00 | 0.00 | 25,000.00 | 25,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.6 | 9,145,000.00 | 3,801,505.00 | 12,946,505.00 | 6,226,730.10 | 6,719,774.90 | 6,719,774.90 | 6,719,774.90 | 6,719,774.90 | 6,719,774.90 |
| 2.2.8.6.01 | 5,845,000.00 | 3,801,505.00 | 9,646,505.00 | 2,891,712.10 | 6,554,792.90 | 6,554,792.90 | 6,554,792.90 | 6,554,792.90 | 6,554,792.90 |
| 2.2.8.6.02 | 1,500,000.00 | 0.00 | 1,500,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.6.03 | 1,500,000.00 | 0.00 | 1,500,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.6.04 | 300,000.00 | 200,000.00 | 500,000.00 | 336,018.00 | 164,982.00 | 164,982.00 | 164,982.00 | 164,982.00 | 164,982.00 |
| 2.2.8.7 | 75,135,842.00 | -17,174,950.54 | 57,961,791.46 | 29,425,214.65 | 18,536,576.81 | 18,396,336.54 | 13,251,847.82 | 13,233,426.46 | 11,504,259.46 |
| 2.2.8.7.01 | 2,300,000.00 | 3,397,152.24 | 5,697,152.24 | 1,150,628.50 | 4,546,523.74 | 4,543,283.47 | 3,138,015.37 | 3,138,015.37 | 3,138,015.37 |
| 2.2.8.7.02 | 1,350,000.00 | 510,000.00 | 1,860,000.00 | 1,258,200.00 | 601,800.00 | 601,800.00 | 401,200.00 | 401,200.00 | 401,200.00 |
| 2.2.8.7.04 | 11,255,780.00 | 1,885,070.22 | 13,120,850.22 | 6,857,243.09 | 6,463,607.13 | 6,348,607.13 | 5,121,132.15 | 5,102,713.79 | 4,177,713.79 |
| 2.2.8.7.05 | 0.00 | 50,000.00 | 50,000.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.7.06 | 60,230,062.00 | -22,995,273.00 | 37,233,789.00 | 30,309,143.06 | 6,004,645.94 | 6,004,645.94 | 4,591,500.30 | 4,591,500.30 | 3,787,330.30 |
| 2.2.8.8 | 75,000.00 | 93,824.90 | 168,824.90 | 54,382.00 | 114,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 |
| 2.2.8.8.01 | 25,000.00 | 93,824.90 | 118,824.90 | 4,382.00 | 114,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 |



Clasificación Objeto
BALANCE TEMPORAL

| Obj. Objeto | Presupuesto inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto vigente | Presupuesto Disponible | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|---|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,165,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,165,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 225,029,054.00 | 7,665,907.92 | 232,694,961.92 | 89,706,632.14 | 162,978,329.78 | 155,802,426.67 | 121,465,161.53 | 119,162,933.88 | 107,112,199.10 |
| 2.2.8 Impuestos, derechos y tasas | 75,000.00 | 83,824.90 | 158,824.90 | 54,382.00 | 114,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 | 111,442.90 |
| 2.2.8.02 Derechos | 25,000.00 | 0.00 | 25,000.00 | 25,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.8.03 Tasas | 25,000.00 | 0.00 | 25,000.00 | 25,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS | 30,035,204.00 | 3,765,073.08 | 33,800,277.08 | 1,180,503.49 | 32,619,773.61 | 30,858,758.47 | 21,243,970.18 | 20,130,194.73 | 17,437,879.54 |
| 2.2.9.1 Otras contrataciones de servicios | 125,000.00 | -18,423.00 | 106,577.00 | 106,577.00 | -229,094.28 | 335,661.28 | 335,661.28 | 335,661.28 | 173,346.28 |
| 2.2.9.1.01 Otras contrataciones de servicios | 125,000.00 | -18,423.00 | 106,577.00 | 106,577.00 | -229,094.28 | 335,661.28 | 335,661.28 | 335,661.28 | 173,346.28 |
| 2.2.9.2 Servicios de alimentación | 29,910,204.00 | 3,783,496.08 | 33,693,699.08 | 1,459,587.77 | 32,234,074.31 | 30,523,124.19 | 20,908,368.90 | 19,794,535.45 | 17,201,832.56 |
| 2.2.9.2.01 Servicios de alimentación | 9,500,000.00 | -3,500,000.00 | 6,000,000.00 | 427,410.54 | 5,572,589.46 | 5,540,946.13 | 4,701,278.72 | 4,149,959.77 | 4,149,959.77 |
| 2.2.9.2.03 Servicios de Catering | 20,410,204.00 | 7,283,496.08 | 27,693,699.08 | 982,177.23 | 26,711,494.77 | 24,982,278.06 | 16,207,090.18 | 15,644,575.68 | 13,111,872.79 |
| 2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS | 71,462,334.00 | -41,306,468.09 | 29,556,468.09 | 5,312,342.50 | 26,244,123.30 | 22,730,291.34 | 16,235,340.65 | 15,991,341.54 | 14,703,322.69 |
| 2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES | 2,591,000.00 | -34,000.00 | 2,557,000.00 | 698,884.28 | 1,848,035.72 | 1,603,973.72 | 1,098,142.39 | 972,822.39 | 953,211.59 |
| 2.3.1.1 Alimentos y bebidas para personas | 1,506,000.00 | 731,920.00 | 2,237,920.00 | 524,564.28 | 1,713,355.72 | 1,469,263.72 | 982,987.39 | 857,637.39 | 838,026.59 |
| 2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas | 1,506,000.00 | 731,920.00 | 2,237,920.00 | 524,564.28 | 1,713,355.72 | 1,469,263.72 | 982,987.39 | 857,637.39 | 838,026.59 |
| 2.3.1.3 Productos agroforestales y pecuarios | 880,000.00 | -666,900.00 | 213,100.00 | 184,000.00 | 49,320.00 | 134,680.00 | 115,185.00 | 115,185.00 | 115,185.00 |
| 2.3.1.3.03 Productos forestales | 880,000.00 | -666,900.00 | 213,100.00 | 184,000.00 | 49,320.00 | 134,680.00 | 115,185.00 | 115,185.00 | 115,185.00 |
| 2.3.1.4 Madera, corcho y sus manufacturas | 225,000.00 | -100,000.00 | 125,000.00 | 125,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.1.4.01 Madera, corcho y sus manufacturas | 225,000.00 | -100,000.00 | 125,000.00 | 125,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS | 5,439,034.00 | -3,854,193.50 | 1,584,840.50 | 113,837.23 | 1,671,016.77 | 1,679,747.78 | 572,662.04 | 572,662.04 | 537,332.84 |
| 2.3.2.1 Hilados, fibras, telas y útiles de costura | 114,034.00 | -37,034.00 | 77,000.00 | 596.28 | 76,403.72 | 76,403.72 | 50,403.70 | 50,403.70 | 50,403.70 |
| 2.3.2.1.01 Hilados, fibras, telas y útiles de costura | 114,034.00 | -37,034.00 | 77,000.00 | 596.28 | 76,403.72 | 76,403.72 | 50,403.70 | 50,403.70 | 50,403.70 |
| 2.3.2.2 Acabados textiles | 300,000.00 | 891,269.00 | 1,191,269.00 | 50,527.62 | 840,741.38 | 249,472.39 | 6,576.64 | 6,576.64 | 6,576.64 |
| 2.3.2.2.01 Acabados textiles | 300,000.00 | 891,269.00 | 1,191,269.00 | 50,527.62 | 840,741.38 | 249,472.39 | 6,576.64 | 6,576.64 | 6,576.64 |
| 2.3.2.3 Prendas y accesorios de vestir | 4,706,000.00 | -3,932,975.00 | 767,025.00 | 62,713.33 | 704,311.67 | 704,311.67 | 466,121.70 | 466,121.70 | 430,792.50 |
| 2.3.2.3.01 Prendas y accesorios de vestir | 4,706,000.00 | -3,932,975.00 | 767,025.00 | 62,713.33 | 704,311.67 | 704,311.67 | 466,121.70 | 466,121.70 | 430,792.50 |
| 2.3.2.4 Calzados | 325,000.00 | -275,440.00 | 49,560.00 | 0.00 | 49,560.00 | 49,560.00 | 49,560.00 | 49,560.00 | 49,560.00 |
| 2.3.2.4.01 Calzados | 325,000.00 | -275,440.00 | 49,560.00 | 0.00 | 49,560.00 | 49,560.00 | 49,560.00 | 49,560.00 | 49,560.00 |
| 2.3.3 PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS | 11,381,000.00 | -8,997,000.00 | 2,384,000.00 | 489,288.87 | 1,894,705.13 | 1,737,952.03 | 1,447,420.74 | 1,447,420.74 | 1,447,420.74 |
| 2.3.3.1 Papel de escritorio | 1,600,000.00 | -515,000.00 | 1,085,000.00 | 162,916.33 | 922,083.67 | 914,792.00 | 914,792.00 | 914,792.00 | 914,792.00 |
| 2.3.3.1.01 Papel de escritorio | 1,600,000.00 | -515,000.00 | 1,085,000.00 | 162,916.33 | 922,083.67 | 914,792.00 | 914,792.00 | 914,792.00 | 914,792.00 |
| 2.3.3.2 Papel y cartón | 9,131,000.00 | -8,069,000.00 | 1,121,994.00 | 210,634.47 | 911,359.53 | 771,160.03 | 480,628.74 | 480,628.74 | 480,628.74 |
| 2.3.3.2.01 Papel y cartón | 9,131,000.00 | -8,069,000.00 | 1,121,994.00 | 210,634.47 | 911,359.53 | 771,160.03 | 480,628.74 | 480,628.74 | 480,628.74 |
| 2.3.3.3 Productos de artes gráficas | 200,000.00 | -100,000.00 | 100,000.00 | 90,738.07 | 9,261.93 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.3.3.01 Productos de artes gráficas | 200,000.00 | -100,000.00 | 100,000.00 | 90,738.07 | 9,261.93 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.3.4 Libros, revistas y periódicos | 400,000.00 | -323,000.00 | 77,000.00 | 25,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 |
| 2.3.3.4.01 Libros, revistas y periódicos | 400,000.00 | -323,000.00 | 77,000.00 | 25,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 | 52,000.00 |
| 2.3.3.6 Especies laminadas y valoradas | 50,000.00 | -50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.3.6.01 Especies laminadas y valoradas | 50,000.00 | -50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.4 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 100,000.00 | -99,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.4.1 Productos medicinales para uso humano | 100,000.00 | -99,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano | 100,000.00 | -99,000.00 | 1,000.00 | 1,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.5 CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO | 1,620,000.00 | -1,375,000.00 | 245,000.00 | 71,620.59 | 483,179.41 | 483,179.41 | 334,795.06 | 334,795.06 | 177,885.06 |
| 2.3.5.1 Cuero y pieles | 50,000.00 | -50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.5.1.01 Cuero y pieles | 50,000.00 | -50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.5.3 Llantas y neumáticos | 900,000.00 | -650,000.00 | 250,000.00 | 8,885.55 | 441,114.35 | 441,114.35 | 322,730.00 | 322,730.00 | 165,790.00 |
| 2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos | 900,000.00 | -650,000.00 | 250,000.00 | 8,885.55 | 441,114.35 | 441,114.35 | 322,730.00 | 322,730.00 | 165,790.00 |
| 2.3.5.4 Artículos de caucho | 100,000.00 | -100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.5.4.01 Artículos de caucho | 100,000.00 | -100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |



Clasificación Objeto

BALANCE TEMPORAL

| Obj. Objeto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Presupuesto Disponible | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|----------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.26 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.26 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.3 | 71,462,934.50 | -41,906,468.00 | 29,556,466.50 | 3,512,342.50 | 26,044,123.50 | 22,730,291.34 | 16,235,940.65 | 15,951,341.64 | 14,703,322.69 |
| 2.3.5 | 580,000.00 | -475,000.00 | 75,000.00 | 62,904.94 | 12,065.06 | 12,065.06 | 12,065.06 | 12,065.06 | 12,065.06 |
| 2.3.5.01 | 580,000.00 | -475,000.00 | 75,000.00 | 62,904.94 | 12,065.06 | 12,065.06 | 12,065.06 | 12,065.06 | 12,065.06 |
| 2.3.6 | 3,276,000.00 | -3,097,386.00 | 172,614.00 | 86,869.69 | 105,744.31 | 89,744.31 | 88,255.32 | 88,255.32 | 88,255.32 |
| 2.3.6.1 | 220,000.00 | -180,000.00 | 40,000.00 | 23,064.00 | 16,916.00 | 916.00 | 916.00 | 916.00 | 916.00 |
| 2.3.6.1.01 | 45,000.00 | -30,000.00 | 15,000.00 | 14,064.00 | 916.00 | 916.00 | 916.00 | 916.00 | 916.00 |
| 2.3.6.1.02 | 25,000.00 | -20,000.00 | 5,000.00 | 5,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.6.1.04 | 100,000.00 | -100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.6.1.05 | 50,000.00 | -30,000.00 | 20,000.00 | 4,000.00 | 16,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.6.2 | 250,000.00 | -229,400.00 | 20,600.00 | 20,600.00 | 520.00 | 520.00 | 520.00 | 520.00 | 520.00 |
| 2.3.6.2.01 | 50,000.00 | -30,000.00 | 20,000.00 | 20,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.6.2.02 | 100,000.00 | -90,400.00 | 9,600.00 | 80.00 | 520.00 | 520.00 | 520.00 | 520.00 | 520.00 |
| 2.3.6.2.03 | 100,000.00 | -100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.6.3 | 2,806,000.00 | -2,887,986.00 | 112,014.00 | 23,705.69 | 88,308.31 | 88,308.31 | 86,819.32 | 86,819.32 | 86,819.32 |
| 2.3.6.3.04 | 150,000.00 | -80,000.00 | 70,000.00 | 25,194.68 | 44,805.32 | 44,805.32 | 44,805.32 | 44,805.32 | 44,805.32 |
| 2.3.6.3.05 | 100,000.00 | -100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.6.3.06 | 2,556,000.00 | -2,807,986.00 | 42,014.00 | -1,488.99 | 43,502.99 | 43,502.99 | 42,014.00 | 42,014.00 | 42,014.00 |
| 2.3.7 | 11,648,000.00 | -2,498,500.00 | 9,149,500.00 | 413,915.50 | 8,732,584.50 | 8,709,224.50 | 5,496,904.50 | 5,496,904.50 | 4,828,904.50 |
| 2.3.7.1 | 9,295,000.00 | -862,500.00 | 8,732,500.00 | 246,290.01 | 8,486,209.99 | 8,462,849.99 | 5,396,849.99 | 5,396,849.99 | 4,728,849.99 |
| 2.3.7.1.01 | 300,000.00 | 300,000.00 | 600,000.00 | 200,000.00 | 400,000.00 | 400,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.7.1.02 | 8,745,000.00 | -787,500.00 | 7,957,500.00 | -102,500.00 | 8,086,000.00 | 8,060,000.00 | 5,394,000.00 | 5,394,000.00 | 4,726,000.00 |
| 2.3.7.1.04 | 50,000.00 | -25,000.00 | 25,000.00 | 5,025.01 | 19,074.99 | 2,849.99 | 2,849.99 | 2,849.99 | 2,849.99 |
| 2.3.7.1.05 | 100,000.00 | -80,000.00 | 20,000.00 | 42,888.00 | 7,135.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.7.1.06 | 100,000.00 | 0.00 | 100,000.00 | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.7.2 | 2,353,000.00 | -1,936,000.00 | 414,000.00 | 167,625.49 | 246,374.51 | 246,374.51 | 109,054.51 | 109,054.51 | 109,054.51 |
| 2.3.7.2.03 | 1,050,000.00 | -837,000.00 | 213,000.00 | 1,190.00 | 211,810.00 | 211,810.00 | 65,490.00 | 65,490.00 | 65,490.00 |
| 2.3.7.2.06 | 800,000.00 | -680,000.00 | 120,000.00 | 104,064.00 | 15,936.00 | 15,936.00 | 15,936.00 | 15,936.00 | 15,936.00 |
| 2.3.7.2.09 | 500,000.00 | -419,000.00 | 81,000.00 | 62,371.49 | 18,628.51 | 18,628.51 | 18,628.51 | 18,628.51 | 18,628.51 |
| 2.3.9 | 35,446,900.00 | -22,451,316.00 | 12,995,584.00 | 1,656,726.34 | 11,338,857.66 | 9,656,469.59 | 7,197,760.60 | 7,038,491.58 | 6,670,342.64 |
| 2.3.9.1 | 22,841,900.00 | -21,741,263.00 | 1,100,637.00 | 695,467.56 | 405,149.44 | 405,145.29 | 275,363.57 | 275,363.57 | 275,363.57 |
| 2.3.9.1.01 | 1,400,000.00 | -770,000.00 | 630,000.00 | 224,880.56 | 405,149.44 | 405,145.29 | 275,363.57 | 275,363.57 | 275,363.57 |
| 2.3.9.1.02 | 21,441,900.00 | -20,971,263.00 | 470,637.00 | 470,637.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.9.2 | 4,505,000.00 | -1,689,000.00 | 2,816,000.00 | -835,377.93 | 3,751,377.93 | 3,532,849.61 | 3,446,570.39 | 3,446,570.39 | 3,446,570.39 |
| 2.3.9.2.01 | 3,805,000.00 | -1,750,000.00 | 2,055,000.00 | -1,610,298.77 | 3,665,298.77 | 3,446,570.45 | 3,446,570.39 | 3,446,570.39 | 3,446,570.39 |
| 2.3.9.2.02 | 700,000.00 | 61,000.00 | 761,000.00 | 674,020.84 | 86,079.16 | 86,079.16 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.3.9.3 | 150,000.00 | 30,442.00 | 180,442.00 | 90,427.16 | 90,014.84 | 90,014.84 | 90,014.15 | 90,014.15 | 90,014.15 |
| 2.3.9.3.01 | 150,000.00 | 30,442.00 | 180,442.00 | 90,427.16 | 90,014.84 | 90,014.84 | 90,014.15 | 90,014.15 | 90,014.15 |
| 2.3.9.4 | 500,000.00 | -400,000.00 | 100,000.00 | -33,321.90 | 133,321.90 | 1,445.50 | 1,445.50 | 1,445.50 | 1,445.50 |
| 2.3.9.4.01 | 500,000.00 | -400,000.00 | 100,000.00 | -33,321.90 | 133,321.90 | 1,445.50 | 1,445.50 | 1,445.50 | 1,445.50 |
| 2.3.9.5 | 800,000.00 | 620,000.00 | 1,420,000.00 | 891,586.40 | 528,413.60 | 316,162.60 | 316,162.60 | 203,413.60 | 40,986.58 |
| 2.3.9.5.01 | 800,000.00 | 620,000.00 | 1,420,000.00 | 891,586.40 | 528,413.60 | 316,162.60 | 316,162.60 | 203,413.60 | 40,986.58 |
| 2.3.9.6 | 0.00 | 2,466,960.00 | 2,466,960.00 | 214,824.22 | 2,252,135.78 | 711,692.58 | 519,349.80 | 519,349.80 | 519,349.80 |
| 2.3.9.6.01 | 0.00 | 2,466,960.00 | 2,466,960.00 | 214,824.22 | 2,252,135.78 | 711,692.58 | 519,349.80 | 519,349.80 | 519,349.80 |



Clasificación Objeto
BALANCE TEMPORAL

| Obj. Objeto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Presupuesto Utilizables | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|----------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,468,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.28 | 1,030,468,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.3 | 71,462,934.00 | -41,906,468.00 | 29,556,466.00 | 3,512,342.50 | 26,044,123.50 | 22,730,291.34 | 16,235,940.65 | 15,951,341.84 | 14,703,322.69 |
| 2.3.9.8 | 1,550,000.00 | 1,511,545.00 | 3,061,545.00 | 22,828.85 | 3,038,716.15 | 2,979,156.15 | 1,528,651.57 | 1,482,121.56 | 1,276,439.63 |
| 2.3.9.8.01 | 1,000,000.00 | 930,000.00 | 1,930,000.00 | -644,746.09 | 2,574,746.09 | 2,574,746.09 | 1,356,626.90 | 1,356,626.90 | 1,140,944.97 |
| 2.3.9.8.02 | 550,000.00 | 581,545.00 | 1,131,545.00 | 667,574.94 | 463,970.06 | 404,410.06 | 173,024.67 | 126,494.66 | 126,494.66 |
| 2.3.9.9 | 5,100,000.00 | -2,250,000.00 | 1,850,000.00 | 710,271.36 | 1,139,728.02 | 1,020,203.02 | 1,020,203.02 | 1,020,203.02 | 1,020,203.02 |
| 2.3.9.9.01 | 2,700,000.00 | -2,100,000.00 | 600,000.00 | 536,337.52 | 61,662.48 | 41,662.48 | 41,662.48 | 41,662.48 | 41,662.48 |
| 2.3.9.9.04 | 350,000.00 | -100,000.00 | 250,000.00 | -113,156.88 | 363,156.88 | 296,455.88 | 296,455.88 | 296,455.88 | 296,455.88 |
| 2.3.9.9.05 | 2,050,000.00 | -1,760,000.00 | 1,000,000.00 | 265,090.34 | 714,909.88 | 692,064.86 | 692,064.86 | 692,064.86 | 692,064.86 |
| 2.4 | 449,427,147.00 | 35,548,200.00 | 485,075,147.00 | 22,275,221.45 | 462,799,925.55 | 462,799,925.55 | 428,028,174.55 | 425,944,404.27 | 381,634,951.67 |
| 2.4.1 | 75,199,235.00 | 34,219,000.00 | 109,418,235.00 | 20,762,160.95 | 88,656,074.05 | 88,656,074.05 | 88,656,074.05 | 86,572,303.77 | 72,823,602.17 |
| 2.4.1.2 | 0.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 0.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 |
| 2.4.1.2.05 | 0.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 0.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 |
| 2.4.1.3 | 1,800,000.00 | 425,000.00 | 2,225,000.00 | 25,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 |
| 2.4.1.3.01 | 1,800,000.00 | 425,000.00 | 2,225,000.00 | 25,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 | 2,200,000.00 |
| 2.4.1.4 | 350,000.00 | -300,000.00 | 50,000.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.4.1.4.01 | 350,000.00 | -300,000.00 | 50,000.00 | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.4.1.6 | 73,049,235.00 | 27,594,000.00 | 100,643,235.00 | 20,667,160.95 | 79,956,074.05 | 79,956,074.05 | 79,956,074.05 | 77,872,303.77 | 64,123,602.17 |
| 2.4.1.6.01 | 73,049,235.00 | 0.00 | 73,049,235.00 | 6,015,404.21 | 66,033,740.79 | 66,033,740.79 | 66,033,740.79 | 65,403,303.86 | 55,302,602.17 |
| 2.4.1.6.05 | 0.00 | 27,594,000.00 | 27,594,000.00 | 12,671,666.74 | 14,922,333.26 | 14,922,333.26 | 14,922,333.26 | 14,468,999.92 | 8,731,000.00 |
| 2.4.2 | 0.00 | 300,000.00 | 300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.4.2.2 | 0.00 | 300,000.00 | 300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.4.2.2.02 | 0.00 | 300,000.00 | 300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.4.7 | 1,200,000.00 | 1,129,000.00 | 2,329,000.00 | 890,410.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 |
| 2.4.7.2 | 1,200,000.00 | 1,129,000.00 | 2,329,000.00 | 890,410.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 |
| 2.4.7.2.01 | 1,200,000.00 | 1,129,000.00 | 2,329,000.00 | 890,410.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 | 1,638,589.50 |
| 2.4.9 | 373,027,912.00 | 0.00 | 373,027,912.00 | 522,650.00 | 372,505,262.00 | 372,505,262.00 | 337,733,511.00 | 337,733,511.00 | 307,172,760.00 |
| 2.4.9.1 | 373,027,912.00 | 0.00 | 373,027,912.00 | 522,650.00 | 372,505,262.00 | 372,505,262.00 | 337,733,511.00 | 337,733,511.00 | 307,172,760.00 |
| 2.4.9.1.01 | 373,027,912.00 | 0.00 | 373,027,912.00 | 522,650.00 | 372,505,262.00 | 372,505,262.00 | 337,733,511.00 | 337,733,511.00 | 307,172,760.00 |
| 2.5 | 0.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 0.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 13,000,000.00 |
| 2.5.4 | 0.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 0.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 13,000,000.00 |
| 2.5.4.1 | 0.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 0.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 13,000,000.00 |
| 2.5.4.1.01 | 0.00 | 13,000,000.00 | 13,000,000.00 | 13,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.5.4.1.03 | 0.00 | 6,500,000.00 | 6,500,000.00 | -13,000,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 19,500,000.00 | 13,000,000.00 |
| 2.6 | 6,546,458.00 | 93,461,379.81 | 99,997,837.81 | 2,611,012.45 | 97,106,825.36 | 69,108,400.30 | 66,284,507.02 | 66,284,507.02 | 66,001,602.02 |
| 2.6.1 | 4,616,058.00 | 17,951,105.00 | 22,567,163.00 | 1,009,032.28 | 21,558,130.72 | 4,399,131.36 | 1,955,493.09 | 1,955,493.09 | 1,672,588.09 |
| 2.6.1.1 | 1,650,000.00 | 7,313,223.00 | 8,963,223.00 | -330.31 | 8,963,553.31 | 1,869,500.95 | 937,366.83 | 937,366.83 | 784,202.83 |
| 2.6.1.1.01 | 1,650,000.00 | 7,313,223.00 | 8,963,223.00 | -330.31 | 8,963,553.31 | 1,869,500.95 | 937,366.83 | 937,366.83 | 784,202.83 |



Clasificación Objeto

BALANCE TEMPORAL

eg_consolidado_eje_cta_sub2.rdf

24/11/2022 12:06:37

Página 7 de 8

23099038-04300026806-SIGEF

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo: 2022

| Obj. Objeto | Presupuesto inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto vigente | Presupuesto Disponible | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.26 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,206,917,122.00 | 125,968,099.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.05 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.26 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 6,546,458.00 | 53,451,379.81 | 99,997,837.81 | 2,811,012.45 | 97,186,825.36 | 69,108,400.30 | 66,284,507.02 | 66,284,507.02 | 66,901,602.02 |
| 2.6.1.3 Equipos de tecnología de la información y comunicación | 1,951,058.00 | 10,097,936.00 | 12,048,994.00 | 548,063.58 | 11,500,930.42 | 2,506,375.42 | 994,961.37 | 994,961.37 | 965,220.37 |
| 2.6.1.3.01 Equipos de tecnología de la información y comunicación | 1,951,058.00 | 10,097,936.00 | 12,048,994.00 | 548,063.58 | 11,500,930.42 | 2,506,375.42 | 994,961.37 | 994,961.37 | 965,220.37 |
| 2.6.1.4 Electrodomésticos | 550,000.00 | 741,946.00 | 1,291,946.00 | 210,964.01 | 1,080,981.99 | 10,499.99 | 10,499.99 | 10,499.99 | 10,499.99 |
| 2.6.1.4.01 Electrodomésticos | 550,000.00 | 741,946.00 | 1,291,946.00 | 210,964.01 | 1,080,981.99 | 10,499.99 | 10,499.99 | 10,499.99 | 10,499.99 |
| 2.6.1.9 Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente | 465,000.00 | -202,000.00 | 263,000.00 | 250,335.00 | 12,665.00 | 12,665.00 | 12,665.00 | 12,665.00 | 12,665.00 |
| 2.6.1.9.01 Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente | 465,000.00 | -202,000.00 | 263,000.00 | 250,335.00 | 12,665.00 | 12,665.00 | 12,665.00 | 12,665.00 | 12,665.00 |
| 2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL | 550,000.00 | 2,082,471.00 | 2,632,471.00 | 94.83 | 2,632,406.17 | 387,170.53 | 6,915.53 | 6,915.53 | 6,915.53 |
| 2.6.2.1 Equipos y aparatos audiovisuales | 200,000.00 | 1,842,221.00 | 2,042,221.00 | -209,930.17 | 2,252,151.17 | 6,915.53 | 6,915.53 | 6,915.53 | 6,915.53 |
| 2.6.2.1.01 Equipos y Aparatos Audiovisuales | 200,000.00 | 1,842,221.00 | 2,042,221.00 | -209,930.17 | 2,252,151.17 | 6,915.53 | 6,915.53 | 6,915.53 | 6,915.53 |
| 2.6.2.3 Cámaras fotográficas y de vídeo | 350,000.00 | 240,250.00 | 590,250.00 | 209,995.00 | 380,255.00 | 380,255.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.2.3.01 Cámaras fotográficas y de vídeo | 350,000.00 | 240,250.00 | 590,250.00 | 209,995.00 | 380,255.00 | 380,255.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 300,000.00 | 17,712,000.00 | 18,012,000.00 | 105.00 | 18,011,894.40 | 12,095,894.40 | 12,095,894.40 | 12,095,894.40 | 12,095,894.40 |
| 2.6.4.1 Automóviles y camionetas | 0.00 | 18,000,000.00 | 18,000,000.00 | 0.00 | 18,000,000.00 | 12,084,000.00 | 12,084,000.00 | 12,084,000.00 | 12,084,000.00 |
| 2.6.4.1.01 Automóviles y camionetas | 0.00 | 18,000,000.00 | 18,000,000.00 | 0.00 | 18,000,000.00 | 12,084,000.00 | 12,084,000.00 | 12,084,000.00 | 12,084,000.00 |
| 2.6.4.6 Equipo de tracción | 0.00 | 12,000.00 | 12,000.00 | 105.00 | 11,894.40 | 11,894.40 | 11,894.40 | 11,894.40 | 11,894.40 |
| 2.6.4.6.01 Equipo de tracción | 0.00 | 12,000.00 | 12,000.00 | 105.00 | 11,894.40 | 11,894.40 | 11,894.40 | 11,894.40 | 11,894.40 |
| 2.6.4.8 Otros equipos de transporte | 300,000.00 | -300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.4.8.01 Otros equipos de transporte | 300,000.00 | -300,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 1,080,400.00 | 2,722,196.81 | 3,802,596.81 | 7,502.74 | 3,795,094.07 | 1,214,883.99 | 1,214,883.99 | 1,214,883.99 | 1,214,883.99 |
| 2.6.5.2 Maquinaria y equipo industrial | 565,000.00 | -433,000.00 | 132,000.00 | 132,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.5.2.01 Maquinaria y equipo industrial | 565,000.00 | -433,000.00 | 132,000.00 | 132,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.5.2.02 Maquinaria y equipos para el tratamiento y suministro de agua | 200,000.00 | -129,000.00 | 71,000.00 | 71,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.5.4 Sistemas y equipos de climatización | 0.00 | 2,339,176.81 | 2,339,176.81 | 110,150.85 | 2,229,025.96 | 1,036,924.97 | 1,036,924.97 | 1,036,924.97 | 1,036,924.97 |
| 2.6.5.4.01 Sistemas y equipos de climatización | 0.00 | 2,339,176.81 | 2,339,176.81 | 110,150.85 | 2,229,025.96 | 1,036,924.97 | 1,036,924.97 | 1,036,924.97 | 1,036,924.97 |
| 2.6.5.5 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento | 250,000.00 | -88,800.00 | 161,200.00 | 40,588.04 | 140,611.96 | 140,611.96 | 140,611.96 | 140,611.96 | 140,611.96 |
| 2.6.5.5.01 Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento | 250,000.00 | -88,800.00 | 161,200.00 | 40,588.04 | 140,611.96 | 140,611.96 | 140,611.96 | 140,611.96 | 140,611.96 |
| 2.6.5.6 Equipo de generación eléctrica y a fines | 100,000.00 | 1,031,620.00 | 1,131,620.00 | -272,439.15 | 1,404,059.15 | 18,899.15 | 18,899.15 | 18,899.15 | 18,899.15 |
| 2.6.5.6.01 Equipo de generación eléctrica y a fines | 100,000.00 | 1,031,620.00 | 1,131,620.00 | -272,439.15 | 1,404,059.15 | 18,899.15 | 18,899.15 | 18,899.15 | 18,899.15 |
| 2.6.5.7 Máquinas-herramientas | 185,400.00 | -150,000.00 | 35,400.00 | -2,775.00 | 38,175.00 | 18,175.00 | 18,175.00 | 18,175.00 | 18,175.00 |
| 2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas | 185,400.00 | -150,000.00 | 35,400.00 | -2,775.00 | 38,175.00 | 18,175.00 | 18,175.00 | 18,175.00 | 18,175.00 |
| 2.6.6 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 0.00 | 190,000.00 | 190,000.00 | 700.00 | 189,300.00 | 11,320.92 | 11,320.92 | 11,320.92 | 11,320.92 |
| 2.6.6.2 Equipos de seguridad | 0.00 | 190,000.00 | 190,000.00 | 700.00 | 189,300.00 | 11,320.92 | 11,320.92 | 11,320.92 | 11,320.92 |
| 2.6.6.2.01 Equipos de seguridad | 0.00 | 190,000.00 | 190,000.00 | 700.00 | 189,300.00 | 11,320.92 | 11,320.92 | 11,320.92 | 11,320.92 |
| 2.6.8 BIENES INTANGIBLES | 0.00 | 793,607.00 | 793,607.00 | 793,607.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.8.3 Programas de informática y base de datos | 0.00 | 793,607.00 | 793,607.00 | 793,607.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.8.3.01 Programas de informática | 0.00 | 793,607.00 | 793,607.00 | 793,607.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2.6.9 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR | 0.00 | 52,000,000.00 | 52,000,000.00 | 1,900,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 |
| 2.6.9.2 Edificios no residenciales | 0.00 | 52,000,000.00 | 52,000,000.00 | 1,900,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 |
| 2.6.9.2.01 Edificios no residenciales | 0.00 | 52,000,000.00 | 52,000,000.00 | 1,900,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 | 51,000,000.00 |
| 2.7 OBRAS | 26,000,000.00 | -2,026,751.00 | 23,973,249.00 | 835,411.86 | 23,137,837.14 | 21,026,572.06 | 10,121,930.77 | 10,121,930.77 | 5,812,413.93 |
| 2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES | 26,000,000.00 | -2,026,751.00 | 23,973,249.00 | 835,411.86 | 23,137,837.14 | 21,026,572.06 | 10,121,930.77 | 10,121,930.77 | 5,812,413.93 |
| 2.7.1.1 Obras para edificación residencial (viviendas) | 26,000,000.00 | -2,026,751.00 | 23,973,249.00 | 835,411.86 | 23,137,837.14 | 21,026,572.06 | 10,121,930.77 | 10,121,930.77 | 5,812,413.93 |
| 2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas) | 26,000,000.00 | -2,026,751.00 | 23,973,249.00 | 835,411.86 | 23,137,837.14 | 21,026,572.06 | 10,121,930.77 | 10,121,930.77 | 5,812,413.93 |



Sistema Integrado de Gestión Financiera
 Periodo: 2022

Clasificación Objeto
BALANCE TEMPORAL

eg_consolidado_eje_cta_sub2.rtf
 24/11/2022 12:06:37
 Página 8 de 8
 23099038-04300026806-GIOEF

| Obj. Objeto | Presupuesto Inicial | Modificaciones Presupuestarias | Presupuesto Vigente | Presupuesto Disponible | ETAPAS DEL GASTO | | | | |
|---|---------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | | | | | Preventivo | Compromiso | Devengado | Libramiento | Pagado |
| Total General | 1,206,917,122.00 | 125,968,096.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.65 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.26 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 0 | 1,206,917,122.00 | 125,968,096.73 | 1,332,885,221.73 | 107,164,015.65 | 1,225,721,206.68 | 1,185,121,781.27 | 1,035,159,530.26 | 1,030,488,933.32 | 961,509,469.32 |
| 2.7 OBRAS | 26,000,000.00 | -2,026,751.00 | 23,973,249.00 | 535,411.86 | 23,137,837.14 | 21,026,572.06 | 10,121,930.77 | 10,121,930.77 | 5,813,413.93 |
| 2.7.1.2 Obras para edificación no residencial | 0.00 | 23,033,263.00 | 23,033,263.00 | 302,305.07 | 22,730,957.93 | 20,890,817.24 | 9,986,175.95 | 9,986,175.95 | 5,677,659.11 |
| 2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial | 0.00 | 23,033,263.00 | 23,033,263.00 | 302,305.07 | 22,730,957.93 | 20,890,817.24 | 9,986,175.95 | 9,986,175.95 | 5,677,659.11 |
| 2.7.1.5 Supervisión e Inspección de obras en edificaciones | 0.00 | 939,386.00 | 939,386.00 | 533,106.79 | 406,879.21 | 135,754.82 | 135,754.82 | 135,754.82 | 135,754.82 |
| 2.7.1.5.01 Supervisión e Inspección de obras en edificaciones | 0.00 | 939,386.00 | 939,386.00 | 533,106.79 | 406,879.21 | 135,754.82 | 135,754.82 | 135,754.82 | 135,754.82 |

Parametros del Reporte :

Tipo Moneda : 1 - Nacional
 Partida Libre CAP=0000:9999
 Tipo Gasto : Presupuestado
 Parametros Reporte:
 Hasta : 24/11/2022 23:59
 null : Balance Aprobado + Temporal

Preconfiguración : 2-CLASIFICACION OBJETO

Período : 2022
 Institucional : N
 Partida Libre : CAP=0000:9999
 Presupuestado : S
 Título Reporte : CLASIFICACION OBJETO
 No Presupuestado : N
 Tipo Fecha : 01-01-HisLRegistro
 :-
 Reportes Anteriores : -
 Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat
 Entidad : No Informado
 Clasificador : dr.gov.sigef.clasificadores_programatico.actividadobra.LookupVOActividadObras-Actividad / Obra
 Nombre :



EJECUCION DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA

AÑO 2022

(Valores en RD\$)

| DETALLE | PRESUPUESTO APROBADO 2022 | PRESUPUESTO MODIFICADO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | TOTAL |
|--|---------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 2 - GASTOS | 1,206,917,122.00 | 1,332,885,221.73 | 67,154,539.48 | 67,916,121.74 | 67,221,399.83 | 111,506,905.05 | 80,279,753.27 | 104,261,375.42 | 91,103,690.27 | 86,077,646.24 | 99,325,258.36 | 89,327,386.14 | 147,686,121.15 | 1,031,882,484.98 |
| 2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES | 428,451,529.00 | 442,067,560.00 | 28,643,000.55 | 28,299,624.66 | 30,877,018.49 | 28,102,607.15 | 31,199,521.42 | 48,851,349.65 | 29,976,384.33 | 30,495,034.08 | 34,158,746.06 | 29,489,573.07 | 53,429,963.28 | 373,523,815.74 |
| 2.1.1 - REMUNERACIONES | 338,540,033.00 | 337,048,020.00 | 24,494,920.40 | 24,248,333.73 | 26,757,416.19 | 24,045,933.73 | 26,751,641.50 | 25,397,138.52 | 24,537,177.32 | 25,344,187.89 | 26,686,270.23 | 25,425,350.57 | 25,059,064.91 | 278,747,434.99 |
| 2.1.2 - SOBRESUELDOS | 42,152,396.00 | 55,798,427.00 | 487,500.00 | 429,000.00 | 475,000.00 | 465,000.00 | 453,000.00 | 19,691,311.86 | 1,780,863.88 | 1,440,650.00 | 3,732,300.00 | 342,000.00 | 243,200.00 | 29,539,825.74 |
| 2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN | 250,000.00 | 250,000.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 24,376,195.56 | 24,376,195.56 |
| 2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL | 47,509,100.00 | 49,001,113.00 | 3,660,580.15 | 3,622,290.93 | 3,644,602.30 | 3,591,673.42 | 3,994,879.92 | 3,762,899.27 | 3,658,343.13 | 3,710,196.19 | 3,741,178.43 | 3,722,222.50 | 3,751,462.81 | 40,860,359.45 |
| 2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 225,029,054.00 | 232,684,961.92 | 4,168,827.65 | 5,537,819.07 | 9,445,614.61 | 11,368,135.43 | 11,180,937.56 | 8,230,987.03 | 8,835,918.89 | 17,446,650.45 | 14,475,600.13 | 18,074,603.72 | 11,863,624.46 | 120,428,719.00 |
| 2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS | 27,525,000.00 | 28,748,325.00 | 2,591,028.26 | 2,561,569.69 | 2,512,324.83 | 2,969,583.85 | 2,988,050.59 | 2,716,169.73 | 3,128,500.89 | 2,995,746.47 | 2,759,653.06 | 2,795,774.11 | 1,038,248.15 | 28,651,649.63 |
| 2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN | 24,533,100.00 | 27,474,296.00 | - | 60,180.00 | 274,721.70 | 2,483,088.04 | - | 194,009.70 | 1,039,609.68 | 1,961,974.36 | 357,107.18 | 230,645.78 | 2,637,105.36 | 9,240,531.80 |
| 2.2.3 - VIÁTICOS | 9,745,000.00 | 6,077,367.00 | - | - | - | 189,779.00 | 82,184.00 | 279,210.00 | 84,060.00 | 1,607,318.70 | 51,300.00 | 230,324.00 | 210,333.50 | 2,734,509.20 |
| 2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE | 6,100,000.00 | 3,656,300.00 | - | - | - | 1,000.00 | - | - | - | 74,037.00 | 5,880.00 | - | 1,908.60 | 87,825.60 |
| 2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS | 29,520,000.00 | 50,318,464.00 | 988,333.76 | 2,148,555.22 | 1,921,080.03 | 1,912,299.66 | 1,867,770.35 | 2,684,524.54 | 1,719,424.15 | 4,758,533.24 | 6,134,860.44 | 3,471,450.59 | 4,668,864.76 | 32,275,696.74 |
| 2.2.6 - SEGUROS | 3,450,000.00 | 3,450,000.00 | 145,738.43 | 145,482.28 | 163,708.38 | 160,361.76 | 165,965.23 | 181,579.67 | 367,555.45 | 169,499.69 | 350,545.09 | 378,605.43 | 167,555.44 | 2,196,656.85 |
| 2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES | 8,950,000.00 | 7,416,679.00 | - | 116,966.88 | 281,844.29 | 1,085,644.24 | 88,848.54 | 299,638.06 | 493,977.23 | 299,922.93 | 281,239.97 | 424,763.50 | 177,452.58 | 3,550,298.22 |
| 2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES | 85,130,750.00 | 71,743,291.92 | - | 389,400.00 | 2,082,576.66 | 751,978.18 | 4,560,429.00 | 632,614.03 | 974,474.03 | 1,830,210.98 | 2,290,527.08 | 6,052,132.90 | 888,237.92 | 20,452,580.78 |
| 2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS | 30,035,204.00 | 33,800,239.00 | 443,727.20 | 115,665.00 | 2,209,358.72 | 1,614,400.70 | 1,827,689.85 | 1,243,241.30 | 1,228,317.46 | 1,752,407.08 | 2,244,397.31 | 4,490,847.41 | 2,073,918.15 | 21,243,970.18 |
| 2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS | 71,462,934.00 | 29,556,466.00 | - | 189,961.13 | 1,359,533.52 | 793,299.88 | 952,028.42 | 5,842,255.72 | 1,965,582.03 | 1,409,924.38 | 721,117.19 | 1,478,952.09 | 1,523,284.49 | 16,235,938.85 |
| 2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES | 2,581,000.00 | 2,496,920.00 | - | - | 49,023.42 | 205,022.52 | 81,429.00 | 97,756.88 | 67,692.22 | 77,877.92 | 227,459.94 | 121,707.87 | 170,171.72 | 1,098,141.49 |
| 2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS | 5,439,034.00 | 1,784,854.00 | - | - | - | - | 375.00 | 236,179.95 | 82,342.00 | 4,481.64 | 49,930.00 | 199,353.45 | - | 572,662.04 |
| 2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS | 11,381,000.00 | 2,383,094.00 | - | - | - | - | - | 1,286,905.94 | 508,279.00 | 234.90 | - | - | - | 1,395,419.84 |
| 2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 100,000.00 | 1,000.00 | - | - | - | 52,000.00 | - | - | - | - | - | - | - | 52,000.00 |



EJECUCION DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA

AÑO 2022

[Valores en RD\$]

| DETALLE | PRESUPUESTO APROBADO 2022 | PRESUPUESTO MODIFICADO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO | 1,600,000.00 | 525,000.00 | - | - | - | 1,744.00 | 1,440.00 | 165,790.00 | 4,886.01 | 3,995.05 | - | - | 156,940.00 | 334,795.06 |
| 2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS | 3,270,000.00 | 172,634.00 | - | - | - | 3,438.00 | 9,088.00 | - | 36,985.94 | 4,319.38 | 34,414.00 | - | - | 88,255.32 |
| 2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS | 11,645,000.00 | 9,146,500.00 | - | - | 666,000.00 | 18,599.80 | 671,650.00 | 918,930.00 | 1,216,975.01 | 668,749.69 | - | 668,000.00 | 668,000.00 | 5,496,904.50 |
| 2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS | 35,446,900.00 | 13,045,584.00 | - | 189,961.13 | 644,510.10 | 512,495.56 | 188,046.42 | 3,136,692.95 | 448,411.85 | 650,265.80 | 409,313.25 | 489,890.77 | 528,172.77 | 7,197,760.60 |
| 2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 449,427,147.00 | 485,075,147.00 | 34,342,711.28 | 33,836,305.68 | 45,539,833.21 | 45,441,962.62 | 35,461,246.28 | 38,162,745.78 | 38,097,609.30 | 35,477,586.27 | 36,360,572.95 | 36,677,331.63 | 46,541,499.27 | 425,944,404.27 |
| 2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO | 75,199,235.00 | 109,418,235.00 | 3,781,960.28 | 3,278,554.68 | 34,467,332.21 | 34,881,211.62 | 4,902,495.28 | 6,251,655.28 | 7,536,858.30 | 4,916,835.27 | 4,468,071.95 | 6,116,580.63 | 15,980,748.27 | 86,572,303.77 |
| 2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL | - | 300,000.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO | 1,200,000.00 | 2,320,000.00 | - | - | - | - | - | 824,589.50 | - | - | 810,000.00 | - | - | 1,638,589.50 |
| 2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS | 373,027,912.00 | 373,027,912.00 | 30,560,751.00 | 30,560,751.00 | 31,082,501.00 | 30,560,751.00 | 30,560,751.00 | 31,082,501.00 | 30,560,751.00 | 30,560,751.00 | 31,082,501.00 | 30,560,751.00 | 30,560,751.00 | 337,733,511.00 |



EJECUCION DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA
AÑO 2022
(Valores en RD\$)

| DETALLE | PRESUPUESTO APROBADO 2022 | PRESUPUESTO MODIFICADO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|-------|-----------|-------|---------------|--------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|---------------|
| 2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | - | 19,500,000.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 13,000,000.00 | - | 6,500,000.00 | 19,500,000.00 |
| 2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS | - | 19,500,000.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 13,000,000.00 | - | 6,500,000.00 | 19,500,000.00 |
| 2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 5,546,458.00 | 99,997,837.81 | - | 49,411.20 | - | 26,000,000.00 | 1,484,019.59 | 357,492.73 | 12,228,195.72 | 561,472.48 | 472,464.21 | 641,326.51 | 25,129,741.00 | 66,924,122.94 |
| 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO | 4,616,058.00 | 22,567,163.00 | - | 49,411.20 | - | - | 132,573.00 | 268,326.94 | 111,571.57 | 370,797.98 | 414,914.21 | 321,326.52 | 129,741.00 | 1,798,662.42 |
| 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 550,000.00 | 2,632,471.00 | - | - | - | - | - | 6,915.53 | - | - | - | - | - | 6,915.53 |
| 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 300,000.00 | 18,012,000.00 | - | - | - | - | - | - | 12,084,000.00 | 11,894.40 | - | - | - | 12,095,894.40 |
| 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 1,080,400.00 | 3,802,596.81 | - | - | - | - | 555,000.00 | 82,349.76 | 32,624.15 | 167,459.18 | 57,550.00 | 319,999.99 | - | 1,214,883.08 |
| 2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD | - | 330,000.00 | - | - | - | - | - | - | - | 11,320.92 | - | - | - | 11,320.92 |
| 2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |



EJECUCION DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA
AÑO 2022
(Valores en RD\$)

| DETALLE | PRESUPUESTO APROBADO 2022 | PRESUPUESTO MODIFICADO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | TOTAL |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES | | 793,607.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR | | 52,000,000.00 | - | - | - | 26,000,000.00 | 796,446.59 | - | - | - | - | - | 25,000,000.00 | 51,796,446.59 |
| 2.7 - OBRAS | 26,000,000.00 | 23,973,249.00 | - | - | - | - | - | 2,837,146.01 | - | 686,972.58 | 135,754.82 | 2,965,593.12 | 2,700,018.65 | 9,325,484.18 |
| 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES | 26,000,000.00 | 23,973,249.00 | - | - | - | - | - | 2,837,146.01 | - | 686,972.58 | 135,754.82 | 2,965,593.12 | 2,700,018.65 | 9,325,484.18 |
| 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.9 - GASTOS FINANCIEROS | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Gastos | 1,206,917,122.00 | 1,332,885,221.73 | 67,154,536.48 | 67,916,121.74 | 87,221,999.83 | 111,506,005.08 | 80,279,751.27 | 104,281,975.42 | 91,103,690.27 | 86,077,640.24 | 99,325,258.36 | 89,327,380.14 | 147,668,121.15 | 1,011,882,484.98 |
| 4 - APLICACIONES FINANCIERAS | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |



EJECUCION DE GASTOS Y APLICACIÓN FINANCIERA
AÑO 2022
 (Valores en RD\$)

| DETALLE | PRESUPUESTO APROBADO 2022 | PRESUPUESTO MODIFICADO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | TOTAL |
|--|---------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4.3.1 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS | 1,206,917,122.00 | 1,332,885,221.73 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS | 1,206,917,122.00 | 1,332,885,221.73 | 67,154,539.48 | 67,916,121.74 | 87,221,999.83 | 111,506,005.08 | 80,279,753.27 | 104,281,975.42 | 91,103,690.27 | 86,077,640.24 | 99,325,258.36 | 89,327,380.34 | 147,688,121.15 | 1,031,882,484.98 |

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 07 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente: Reporte del SIGEF

Fuente: Dirección Financiera. Ministerio de la Mujer, 2022



- Compras y Contrataciones

Realizados 815 procesos de compras para la adquisición de bienes y servicios, a través de las diferentes modalidades, a saber:

| Tipo de Proceso | Cantidad de Procesos | Monto Adjudicado |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Compras directas | 540 | 44,270,948.24 |
| Compras menores | 151 | 59,331,014.98 |
| Comparación de precios | 39 | 68,836,338.88 |
| Licitación Pública Nacional | 14 | 102,817,687.18 |
| Excepción | 55 | 50,695,594.01 |
| TOTAL | | 325,951,583.29 |

Fuente: Dirección Administrativa. Ministerio de la Mujer. 2022.

